



INFORME ANUAL Y BALANCE SOCIAL 2022

1

INFORME DE LA DIRECCIÓN

PAG 3

2

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PAG 5

3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL APOORTE EMPRESARIAL

PAG 7

4

SUBSIDIO FAMILIAR

PAG 8

5

NUESTRA PRESENCIA EN EL DEPARTAMENTO

PAG 12

6

IMPACTO DE NUESTROS SERVICIOS

PAG 13

7

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR

PAG 32

8

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

PAG 34

9

PROYECTOS EJECUTADOS 2022

PAG 39

10

RECONOCIMIENTOS

PAG 44

11

ESTADOS FINANCIEROS

PAG 46

INFORME DE LA DIRECCIÓN

El año 2022 inició con el periodo de transición en la Dirección Administrativa, lo que representó para nuestra Institución la continuidad en la misionalidad con los proyectos que se vienen adelantando en el plan de desarrollo “Región bienestar con equidad”, avanzando en transformación empresarial digital, las líneas estratégicas de Servicios Sociales y Salud, apoyados en modelos administrativos y de control que afianzan la gestión corporativa enmarcada en la cultura de la legalidad y la transparencia.

En Risaralda tenemos la particularidad de ser Caja de Compensación única, una ventaja comparativa muy grande frente a otros departamentos, por ello nos hemos propuesto el reto desde nuestra entidad de proteger este **patrimonio social de los risaraldenses** y velar por el bienestar social de la población afiliada al Sistema del Subsidio Familiar, correspondiente a más del 40% de las personas del departamento.

Para la vigencia 2022 cerramos con más de 24 mil empresas afiliadas con un recaudo en aportes superior a los 180 mil millones de pesos, lo que permite impactar a más de 391 mil afiliados y beneficiarios, mejorando sus condiciones de vida a través de todos los pro-

gramas que ofrece la Caja de Compensación, que pasa por todas las etapas de la vida, desde la madre gestante hasta el adulto mayor.

Del año anterior podemos destacar especialmente la cobertura del servicio de Crédito, en el que logramos colocar alrededor de 58 mil millones de pesos, casi doblando la asignación e impactando cerca de 6.000 afiliados que acceden a este servicio, con las tasas más bajas en comparación con el mercado, por ello nuestro objetivo es continuar creciendo así con todos los servicios.

También tuvimos una amplia cobertura desde la Agencia de Empleo, contribuyendo para que 7.881 personas se vincularan en alguna de las empresas registradas, así mismo entregamos un poco más de 12 mil millones de pesos en subsidios del FOSFEC. De igual manera crecimos sustancialmente en cobertura de categorías A Y B, con las áreas de Recreación y Deportes, el Parque Consotá, y en el ecosistema educativo con gran orgullo por la consolidación del Liceo Bilingüe Educa, beneficiando con educación de calidad y tarifas subsidiadas.

Desde el pilar de la responsabilidad social venimos ampliando la atención con población en condiciones especiales desde los pro-



gramas de Atención a la Discapacidad, Com-Sentido y Nace una Sonrisa, promoviendo la inclusión, velando por la salud y la calidad de vida de nuestros afiliados. Igualmente resaltamos que por segundo año consecutivo nuestra Clínica Comfamiliar reciba el reconocimiento a la excelencia ambiental.

Hemos fortalecido nuestra relación con los empresarios, siendo más cercanos, escuchando e identificando sus necesidades y lo que realmente quieren, de igual manera la interacción con las entidades públicas ha sido permanente, es un aliado natural con el que tenemos que trabajar muy de la mano, porque tenemos un común denominador, el bienestar de todo los risaraldenses y nosotros estamos convencidos de esa labor, por ello continuamente apoyamos las solicitudes de estas entidades para temas recreativos, capacitaciones, entre otras.

En cuanto a la Gestión Financiera del año 2022, resaltamos el manejo adecuado y eficiente que hicimos de los recursos, teniendo en cuenta que tuvimos algunas complejidades especialmente en el sector Salud, que como en todos los sectores de la economía, se incrementaron los costos de los insumos, por lo que hicimos unos ajustes importantes buscando rentabilidad en esta área y que esperamos que tengan un efecto real y palpable para el año 2023.

El año 2022 las inversiones ascendieron a 29 mil millones de pesos representados en adecuaciones, dotaciones en salud y servicios y ampliación de fondo de crédito. Como parte de la política de descentralización inauguramos el Centro Integral de Servicios en Quinchía para estar más cerca de nuestros afiliados con la oferta de servicios.

Ha sido muy gratificante para nosotros que la imagen de Comfamiliar Risaralda, construida en 65 años sea muy alta a nivel nacional, es muy satisfactorio encontrarnos por fuera del mapa de riesgos de los organismos de control y ser vistos como una Caja seria y respetada, un reto muy grande que tenemos porque debemos continuar con la percepción que tienen de nosotros desde las entidades de control.

Desde finales del año 2022, la Superintendencia del Subsidio Familiar ha designado un agente especial de intervención, quien ejerce las funciones del Consejo Directivo, con el cual ha sido posible garantizar la continuidad del desarrollo de la institución en materia de infraestructura, contratación y proyectos de servicios sociales.

En Comfamiliar Risaralda tenemos como propósito apuntarle a los proyectos que impacten socialmente a los habitantes de la región, un mensaje del Gobierno actual y que como Caja debemos adoptar: generar acciones que



disminuyan la brecha de pobreza a través de la cobertura en los servicios. Seguiremos aportando al bienestar de los afiliados y la población vulnerable para afianzar el compromiso de trabajar por una sociedad con mayor equidad social y generando valor público a los risaraldenses.

Invitamos a los empresarios, afiliados y a la comunidad a continuar protegiendo a Comfamiliar Risaralda como el **principal patrimonio social de los risaraldenses**.

LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo

2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VISIÓN

Actuar en el campo de la Seguridad y Protección Social, desarrollo y bienestar de la población y la comunidad más vulnerable con liderazgo y proyección institucional.

MISIÓN

Somos una Entidad de servicios dentro del campo de la Seguridad y Protección Social, que con fundamento en la subsidiaridad, la sostenibilidad, la equidad y la inclusión, permite el desarrollo integral de la población beneficiaria y la comunidad más vulnerable generando valor público.

POLÍTICAS CORPORATIVAS

- Generación de impacto social
- Fortalecer y optimizar las estructuras financieras y el valor económico
- Innovación y mejoramiento continuo con enfoque a la experiencia del cliente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

PERSPECTIVA SOCIAL

- Contribuir con el bienestar de la comunidad
- Mejorar el desempeño ambiental en los procesos de la institución

PERSPECTIVA FINANCIERA

- Incrementar la rentabilidad social
- Optimizar el nivel del subsidio
- Incrementar los ingresos
- Optimizar los recursos financieros
- Mantener el equilibrio financiero

PERSPECTIVA CLIENTES (EXTERNA)

- Incrementar el nivel de satisfacción del cliente
- Optimizar la demanda de la población objeto y la vinculada

PERSPECTIVA PROCESOS (INTERNA)

- Fortalecer y promocionar el portafolio de servicios
- Fortalecer la innovación en los procesos y servicios
- Garantizar la calidad en la prestación del servicio
- Mejorar la productividad de los recursos
- Garantizar el control interno de los procesos y el control del riesgo derivado de la gestión

PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO

- Fortalecer la infraestructura tecnológica de los procesos
- Fortalecer el capital humano organizacional
- Garantizar la salud y seguridad de los trabajadores en su ambiente laboral



PROMESA DE VALOR

carisma

La calidad forma parte de nuestra misión y de nuestro compromiso estratégico, se convierte en una promesa de valor para todas las personas que demandan nuestros servicios, para los afiliados y la comunidad en general. La promesa de valor nos permite transmitir de manera espontánea lo que como Institución aseguramos a nuestros usuarios, convirtiéndonos en una empresa relevante para sus vidas.

La promesa de valor la asumimos con el lema o con el nombre de CARISMA.

Nuestra manera de interiorizar que nuestro servicio:

- C**álido
- A**mable
- R**esponsable
- I**nformado
- S**eguro con un
- M**ejoramiento permanente, con fundamento a los contextos
- A**cadémicos de investigación, de formación y de
capacitación

CARISMA

forma parte de nuestro proyecto de vida institucional
relacionado con el desarrollo de la comunidad

3 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL APORTE EMPRESARIAL



APORTES EMPRESAS	\$ 180.119 MILLONES	100%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5.345 MILLONES	100%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 14.410 MILLONES	8%
APROPIACIÓN CON LEYES ESPECÍFICAS	\$ 65.442 MILLONES	36%
CUOTA MONETARIA	\$ 52.325 MILLONES	29%
SUBSIDIO EN SERVICIOS Y EN ESPECIE	\$ 30.613 MILLONES	17%
REINTEGROS	1	0%
SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL VIGENCIA ACTUAL	\$22.676 MILLONES	13%



4 SUBSIDIO FAMILIAR



En el año 2022, continuamos siendo apoyo para nuestros afiliados, brindando asesoría en los diferentes procesos de afiliación, recaudo, pago de la cuota monetaria, vencimiento del subsidio, entre otros temas que son la razón de ser de nuestro proceso.

Aportamos a la conservación del medio ambiente, con la eliminación de la Tarjeta Comfamiliar e implementamos un nuevo mecanismo de pago para el Subsidio Familiar, a través de la Billetera Digital COMFÁCIL, una aplicación gratuita y compatible con celulares Android e IOS a la que ha migrado un 86% de los afiliados.

24.015

EMPRESAS

201.862

TRABAJADORES

189.358

PERSONAS A CARGO

Más de 400 pensionados nuevos afiliados a la Caja

SUBSIDIO MONETARIO

Con el recaudo del 4% del aporte recibido por parte de las empresas afiliadas, pagamos la Cuota Monetaria a los trabajadores afiliados categoría A y B por sus personas a cargo beneficiarias.

RECAUDAMOS

180.119

Millones

PAGAMOS

52.325

Millones

CUOTA MENSUAL

\$41.617

por hijo

KIT ESCOLAR

Con el Kit Escolar aportamos a la economía de los hogares de nuestros afiliados, para el regreso a clase.

68.742

PERSONAS

ENTREGAMOS

\$2.887

MILLONES

Cada Kit Escolar representó un costo por beneficiario:

\$42.000





SUBSIDIO EN SERVICIOS

Comfamiliar Risaralda ofrece un subsidio que se aplica a través de programas como: educación, capacitación, cultura, bibliotecas, recreación, turismo, adulto mayor y personas con discapacidad, para ello fijamos unas tarifas diferenciales de acuerdo a los salarios de nuestros trabajadores afiliados, es decir por categorías, A, B y C.

TOTAL

\$24.687

MILLONES

EDUCACIÓN

\$4.095

MILLONES

RECREACIÓN,
DEPORTES Y TURISMO

\$15.621

MILLONES

CULTURA Y
BIBLIOTECAS

\$4.203

MILLONES

ADULTO
MAYOR

\$768

MILLONES



SUBSIDIO EN ESPECIE

expresado en miles de millones

Reconocemos el subsidio familiar en especie en diferentes servicios como: alimentos, deportes, salud, elementos escolares y educación, siendo distinto al entregado en dinero.

RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

\$ 68

MILLONES

SUBSIDIO EN DEPORTES

\$ 88

MILLONES

SUBSIDIO EN TURISMO SOCIAL

\$ 842

MILLONES

TOTAL

\$ 5.926

MILLONES

AUXILIO PARA LA SALUD

\$ 867

MILLONES

SUBSIDIO EN ALIMENTACIÓN

\$1.071

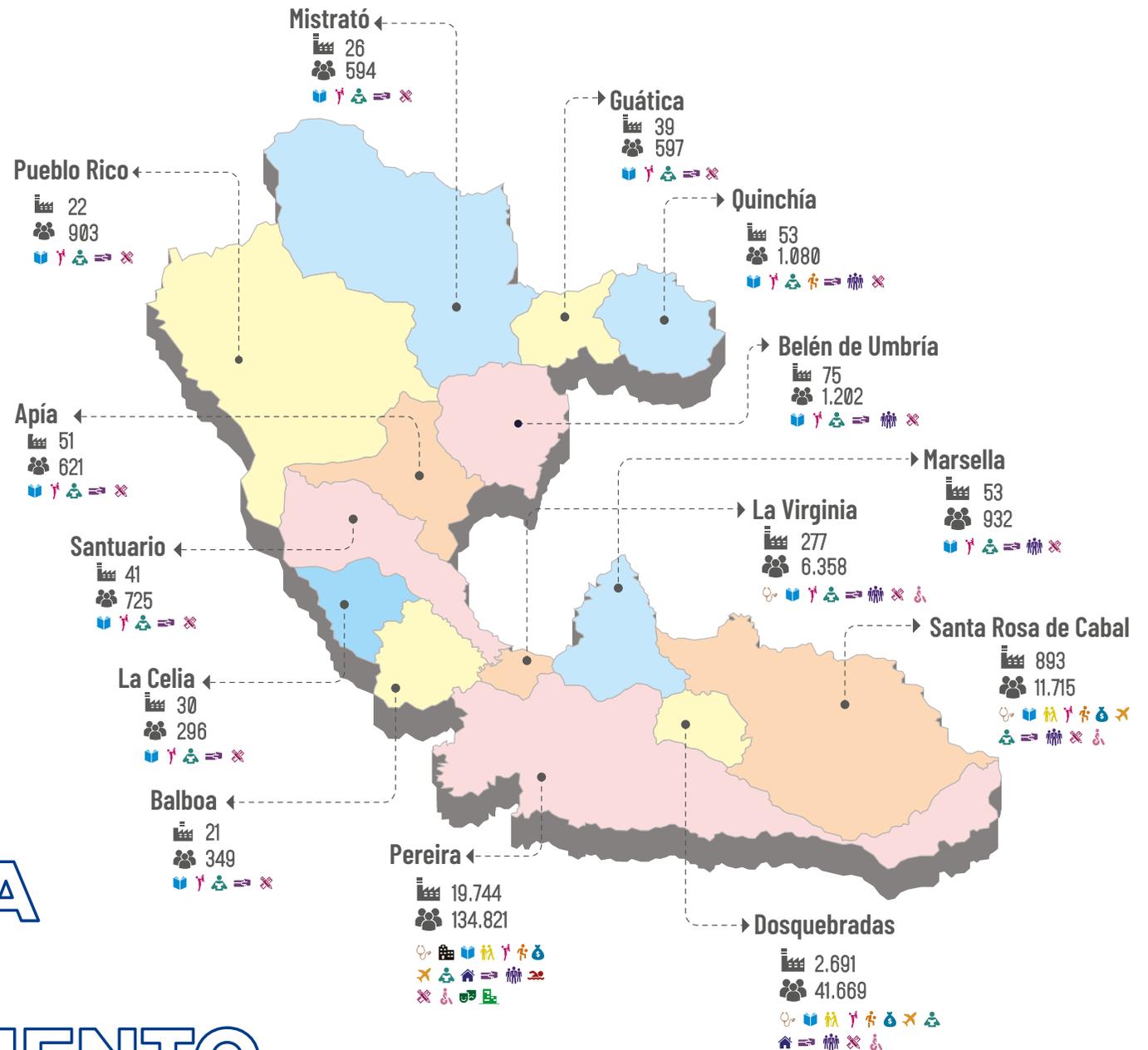
MILLONES

SUBSIDIO PARA EDUCACIÓN

\$2.990

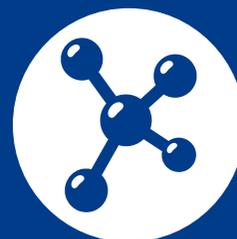
MILLONES

-  Parque Consotá
-  Alojamiento
-  Granja de Noé
-  Recreación y Deportes
-  Agencia de Viajes
-  Gerontología
-  Cultura
-  Educación
-  Crédito
-  Vivienda
-  Aportes y Subsidio
-  Agencia de Empleo
-  Bibliotecas
-  Jornadas Escolares Complementarias
-  Atención Integral a la Niñez
-  Programa de Atención a la Discapacidad
-  Clínica Comfamiliar
-  Centros Médicos
-  Salud Oral
-  Fundación Universitaria Comfamiliar



5 NUESTRA PRESENCIA EN EL DEPARTAMENTO

6 IMPACTO DE NUESTROS SERVICIOS



20.393

PERSONAS
DISFRUTARON NUESTROS
SERVICIOS TURÍSTICOS

AGENCIA DE VIAJES

Acompañamos a nuestros usuarios en la planeación de sus vacaciones, aportando con programas subsidiados a la posibilidad de compartir en familia y cumplir sus sueños.

En la vigencia 2022, presentamos un incremento del 27% de los ingresos frente a los resultados obtenidos durante el año 2021, permitiendo que se continuaran con las negociaciones directas con los operadores de turismo del país.

Como resultado de estas negociaciones logramos obtener 9 destinos de los más comercializados en planes terrestres a Piscilago, Desierto de la Tatacoa, Ladrilleros, Parque Café, Panaca, Hacienda

Napoles, Río Claro, Piedra del Peñol, San Cipriano con Lago Calima.

- ▶ Además de 5 planes aéreos con destino a San Andrés, Cartagena, Santa Marta, Nuquí y La Guajira.
- ▶ Nuestro relacionamiento con otras Cajas de Compensación del país, aportaron para nuestros usuarios 4 planes terrestres hacia los parques recreacionales de Comfandi, Colsubsidio, ComfaHuila y Compensar.



PARQUE CONSOTÁ

Aportamos al sano esparcimiento de las familias afiliadas a la Caja, turistas nacionales e internacionales en un espacio creado para la diversión, recreación y deporte.

Gracias al levantamiento de la medida de aforo, las estrategias implementadas y la reactivación en general del sector turístico, el comportamiento de nuestra cobertura en el Parque representó un cumplimiento del 181% respecto a la vigencia 2021.

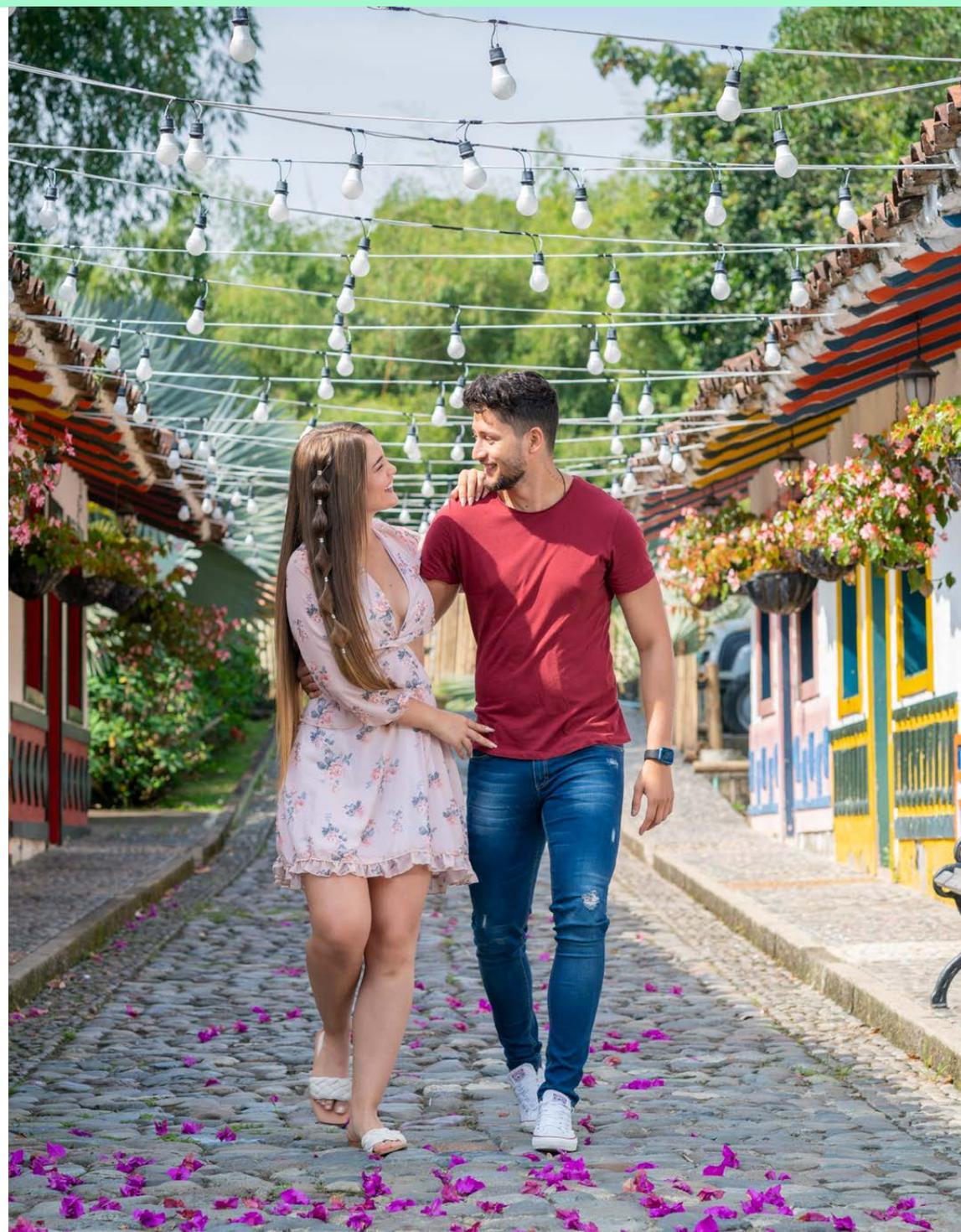
▶ Alrededor de **282.341** personas transitaron por nuestra Granja de Noé, durante el año 2022.

▶ Tuvimos un incremento del **7.23%** en la cobertura de alojamiento, albergando **36.546** huéspedes.

RECIBIMOS

466.157

VISITANTES





REALIZAMOS

68.665

ACTIVIDADES

BENEFICIANDO

40.960

USUARIOS

RECREACIÓN Y DEPORTES

Estamos en cada etapa de la vida de nuestros afiliados, para que juntos alcancemos metas en diferentes disciplinas deportivas y lúdicas.

En el año 2022 regresamos con nuevas estrategias para responder a las necesidades de nuestros usuarios, ampliando las coberturas y servicios y los horarios en todas las sedes, con el fin de llegar a más personas y disminuir las restricciones de los escenarios y aforos.

- ▶ Atendimos **2.000 usuarios** mensuales, en las escuelas de formación deportivas de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, en las disciplinas de natación, voleibol, fútbol, baloncesto, ajedrez, tenis de campo, tenis de mesa, bolos, taekwondo, estimulación motriz, club de la salud y madres gestantes.
- ▶ Acompañamos el desarrollo de habilidades artísticas de **280 usuarios** con los talleres recreativos: Chef Infantil, Inglés Lúdico, Dibujo, Artes, Técnica Vocal, Guitarra, Organeta, Batería, Ballet.
- ▶ Dimos apertura a la oferta de Talleres de Inglés Lúdico y Artes en la sede de Quinchía.
- ▶ Realizamos la XXXIX versión de los Juegos Interempresariales con la participación de **más de 80 empresas**.



ATENDIMOS

3.984**ADULTOS
MAYORES**

A TRAVÉS DE

5.115**ACTIVIDADES**

ADULTO MAYOR

Creamos actividades subsidiadas que promueven estilos de vida saludables para nuestros afiliados mayores.

Retomamos nuestros servicios de manera presencial, facilitando el regreso de los adultos mayores a sus actividades de ocio y entretenimiento tradicionales.

- ▶ Como alternativa para las personas que presentan dificultad para el desplazamiento continuamos con los servicios bajo modalidad virtual.
- ▶ Reactivamos el programa de Gerontoturismo en compañía de la Agencia de Viajes, permitiendo el disfrute de los Adultos Mayores, en planes regionales, nacionales y pasadías.
- ▶ Realizamos conferencias y actividades artísticas para conmemorar el mes del adulto mayor, el pensionado y el abuelo.
- ▶ Dimos apertura al programa Club Dorado en el municipio de Quinchía, promoviendo estilos de vida saludable, la actividad física y la interacción con personas del entorno.



CULTURA

Generamos espacios para el entretenimiento de los risaraldenses y aportamos al desarrollo de inteligencia múltiple a través de la lúdica, el juego y el desarrollo del ser.

En el 2022 cumplimos 30 años de propiciar actividades y espacios artísticos, con fundamento subsidiado que han permitido el disfrute, formación y conocimiento de diferentes expresiones artísticas y culturales que mejoran las condiciones de vida y el desarrollo social de los risaraldenses.

REALIZAMOS

233.727

ACTIVIDADES

BENEFICIANDO

215.538

USUARIOS

- ▶ Fortalecimos nuestra imagen como referente cultural de Risaralda, como la entidad con mayor programación propia de la región.
- ▶ Lanzamos el programa de "Embajadores de la Cultura" con el propósito de crear audiencia alrededor de la programación artística y cultural de Comfamiliar Risaralda, de esta manera hemos generado carisma e identidad con nuestra empresa.
- ▶ Más de 680 cuentos participaron en la versión #28 del "Concurso de Cuento Infantil Ilustrado", un evento que motiva a los niños y niñas del departamento a dejar volar su imaginación y plasmar historias acompañadas de dibujos e ilustraciones.



ATENDIMOS

955.726

USUARIOS EN
NUESTRAS
BIBLIOTECAS

CON

1.047.761

ACTIVIDADES

BIBLIOTECAS

Fomentamos la lectura llegando a cada uno de los rincones del departamento compartiendo historias y generando espacios para el pensamiento crítico

Durante la vigencia 2022 realizamos una importante labor fomentando la lectura e inclusión social en comunidades vulnerables, movilizándonos por las diferentes veredas de los municipios de Risaralda, para que la lectura llegara a todas las personas que la necesitan. Estas lecturas y diferentes actividades crearon conversaciones sobre el territorio, las cuales abrieron paso a reflexiones sobre los individuos que lo habitan y las historias que por allí han pasado fomentando el pensamiento crítico desde diferentes perspectivas.

- ▶ Pusimos en marcha la Biblioteca Digital como alternativa para la búsqueda de información y literatura.
- ▶ Conformamos 17 clubes juveniles de lectura.
- ▶ Realizamos 9 documentales de “Mi vereda en la nube” con el propósito de continuar difundiendo el patrimonio histórico, económico, turístico y cultural en el sector rural del departamento de Risaralda.
- ▶ Dimos apertura al museo fotográfico “Diana Carolina Aguirre Estrada”, en la Biblioteca Pública de La Celia.

EDUCACIÓN

Creamos oportunidades para el aprendizaje de nuestros estudiantes y su crecimiento profesional.

Somos una herramienta de transformación social, que aporta al desarrollo y bienestar de los risaraldenses, es por ello que acompañamos todas las etapas de la vida, apoyamos el cumplimiento de los sueños de miles de personas que reciben oportunidades de calidad para que puedan construir su futuro a través de nuestro Ecosistema de Educación.

Dimos inicio a la vigencia 2022, con todos los programas de forma presencial en las sedes de Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa, además desde el mes de junio se dio apertura a los programas de Educación Formal y a los cursos de Artes y Oficios en la sede de Quinchía.



- ▶ Beneficiamos en educación formal a **748 usuarios**.
- ▶ **11.750 usuarios** hicieron parte de nuestra educación informal.
- ▶ Ofrecimos educación para el trabajo a **7.155 personas**.
- ▶ Dimos inicio a **Educa Liceo Bilingüe Comfamiliar con 80 niños** en el grado de Pre Jardín, cuyas instalaciones están en el Parque Consotá.
- ▶ Certificamos en Normas Técnicas de Calidad, el programa Técnico Laboral por competencias en Alimentos y Cocina en la norma técnica 5665.
- ▶ Hicimos presencia en **30 empresas** de Risaralda con 103 practicantes bajo la modalidad de contrato de aprendizaje.
- ▶ **336 estudiantes de grados 11 de diferentes colegios** del departamento se prepararon para las pruebas **SABER**.
- ▶ Desarrollamos 3 Diplomados bajo la modalidad virtual, **atendiendo 193 estudiantes y 877 a través del convenio con la Agencia de Empleo**.

APORTAMOS AL
APRENDIZAJE DE

19.649

ESTUDIANTES



CRÉDITO COMFAMILIAR

Apoyamos a nuestros afiliados con tasas preferenciales para adquirir lo que tanto anhelan.

Con nuestro programa de Crédito Comfamiliar, buscamos aportar al bienestar integral de los trabajadores afiliados y sus familias en la cobertura de diferentes necesidades impactando en la esfera social y colectiva no solo desde el ámbito económico, sino también en brindar una oferta encaminada hacia la evaluación de cómo se piensan y aprueban créditos, facilitando así el cumplimiento de sueños, intereses propios y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros afiliados.

DESEMBOLSAMOS

58.707

MILLONES

5.964

AFILIADOS

- ▶ Otorgamos el 55.50% de los créditos a afiliados en categoría A, el 31.72% a categoría B, el 11.71% a categoría C y el 1.07% a la línea Empresarial.
- ▶ La línea de mayor participación fue Libre Inversión con una cobertura de 2.649 créditos.
- ▶ Nuestro índice de cartera aumentó significativamente cerrando en \$87.000 millones de pesos el año 2022.
- ▶ Oficializamos 189 convenios de libranza con diferentes empresas de la región, para un total de 2.174 formalizados.



VIVIENDA

Juntos construimos el sueño de nuestros afiliados de tener vivienda propia.

Durante el año 2022 brindamos acompañamiento y asesoría en el proceso de postulación al subsidio de Vivienda en las modalidades de Compra Vivienda Nueva, Construcción en sitio propio Urbano y Rural.

BENEFICIAMOS

313

FAMILIAS

CON EL SUBSIDIO DE
VIVIENDA ASIGNANDO

\$9.220

MILLONES

- ▶ Recibimos 809 postulaciones de hogares nuevos.
- ▶ Desembolsamos 300 subsidios del Fondo de Vivienda de Interés Social por un **Valor de \$7.666 millones**.
- ▶ El **99%** de los subsidios otorgados corresponden a compra de Vivienda nueva y el **1%** a Construcción en sitio propio Rural.
- ▶ Iniciamos el programa de acompañamiento social "Construyendo tu hogar" con talleres enfocados en finanzas personales, normas básicas de convivencia y cuidado del medio ambiente.
- ▶ Ofrecimos **28 talleres en empresas** con la temática "Cómo Planear la Compra de Vivienda con Subsidio".
- ▶ Hicimos **2 seminarios de consultores** en subsidio de Vivienda para el talento humano de las empresas.

AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO Y FOSFEC

Somos un apoyo para los cesantes en la búsqueda de empleo por medio de nuestras empresas aliadas.

Contribuimos a la empleabilidad de la región a través de diferentes estrategias que permiten el encuentro entre la oferta y la demanda laboral de manera transparente, ágil y eficiente, cerrando brechas para el acceso al empleo de la población vulnerable.

Ejecutamos \$1.134 millones en la capacitación de 46 empresas MiPymes afiliadas a la Caja de Compensación Familiar, con talleres, acceso a consultorías y conferencias para fortalecer las competencias en aras de mejorar el desempeño y proactividad en el puesto de trabajo.



7.881

PERSONAS OBTUVIERON EMPLEO A TRAVÉS DE LA AGENCIA

4.115

BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO AL DESEMPLEO

ENTREGAMOS

\$ 12.712

MILLONES EN SUBSIDIOS AL DESEMPLEO

- ▶ Remitimos 39.081 hojas de vida y apoyamos el proceso con 11.968 entrevistas.
- ▶ Registramos 13.083 hojas de vida y 2.410 empresas
- ▶ Capacitamos a 2.337 usuarios.
- ▶ Registramos 17.893 vacantes para los usuarios



REALIZAMOS

989.717

ACTIVIDADES

12.203

BENEFICIARIOS MADRES
GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS
Y CUIDADORES

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

Mejoramos las condiciones de vida de los niños y niñas de comunidades vulnerables, brindando atención integral en sus primeros años de vida.

Hemos implementado acciones que contribuyen al desarrollo físico y cognitivo, social y emocional de los niños y niñas en condiciones de exclusión social o vulnerabilidad, con la participación activa y articulada de la comunidad y la familia.

- ▶ Iniciamos el año 2022, dando apertura al Resguardo Indígena La María, como modalidad étnica, dando respuesta a las necesidades más sentidas de las familias que se encontraban vinculadas al programa en el municipio de Mistrató, de esta manera mitigamos la deserción de los usuarios quienes realizaban desplazamientos extensos para llegar a la zona urbana y participar de las actividades.
- ▶ Con el apoyo de las secretarías de Educación y líderes de primera infancia llegamos a 71 Instituciones Educativas públicas del departamento con los tres componentes que integran el programa "Educación inicial, salud- nutrición, Cuidado y crianza".
- ▶ Atendimos en 17 comunidades, 7 Centros de Desarrollo Infantil y 1 Hogar Infantil
- ▶ Realizamos la muestra teatral "Desde el páramo hasta el mar, una AIN aventura sin parar" con la que le apostamos a la propuesta pedagógica para potenciar la imaginación, creatividad, juego y bienestar de los niños y niñas.



JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS

Contribuimos al desarrollo del aprendizaje de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas del Departamento, integrando distintos campos del conocimiento.

Hemos logrado complementar los desarrollos pedagógicos y aprendizajes de los estudiantes de manera transversal, fortaleciendo los planes dispuestos por los establecimientos educativos del departamento. De igual manera venimos fortaleciendo el vínculo con las Instituciones Educativas públicas de Risaralda en donde se ha evidenciado la necesidad de atender a los niños, niñas y adolescentes de educación básica más vulnerables.

- ▶ Acompañamos a los estudiantes de los grados 10 y 11 vinculados al programa, en el proceso de identificación del perfil vocacional y orientación a sus preferencias e intereses profesionales.
- ▶ Impactamos a través de la orientación psicopedagógica en procesos cognitivos a los estudiantes con: desarrollo sensorial, atención, memoria, flexibilidad cognitiva, lenguaje y planeación.

BRINDAMOS
APRENDIZAJE A

10.146

ESTUDIANTES

DE

201

INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL
DEPARTAMENTO

CON

684.484

ACTIVIDADES

SALUD COMFAMILIAR

Trabajamos por el bienestar integral de los Risaraldenses, acompañándolos en cada etapa de su vida.





SERVICIOS MÉDICOS

En la vigencia del año 2022, contamos con un equipo multidisciplinario en los servicios médicos que nos permitió ofrecer atención primaria en medicina general, medicina alternativa, terapia neural, acupuntura, atención de enfermería. Además de la atención con especialistas en medicina interna, medicina familiar, ginecología, pediatría, entre otros servicios.

REALIZAMOS

455.364

ACTIVIDADES

- ▶ Con el **Programa de Riesgo Cardiovascular**, atendimos a **12.858 pacientes** logrando el control del 80.77% de pacientes con hipertensión arterial y el 54.73% de pacientes con diabetes mellitus.
- ▶ **Atendimos 1.038 gestantes**, con el Programa de Control Prenatal, disminuyendo nacimientos de niños pre término pasando de un promedio de 8.37% en el 2021 a 7.33% para el 2022 y mortalidad perinatal pasando de 0.81% a 0.37% en el mismo periodo, demostrando nuestro compromiso con la calidad de la atención que brindamos a nuestros usuarios.
- ▶ Abrimos un punto adicional de vacunación contra el coronavirus en la antigua sede del colegio La Enseñanza, en donde se dispuso 6 equipos de vacunación respondiendo a la demanda de la población aplicando un total de **49.069 dosis**.



REALIZAMOS

189.070

**ACTIVIDADES DE
ODONTOLOGÍA GENERAL
Y ESPECIALIZADA**

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

A través de los servicios odontológicos hicimos entrega de 882 subsidios para nuestros afiliados en categorías A y B que requerían tratamientos como: ortodoncia, ortopedia maxilar y rehabilitación oral.

- ▶ Durante la vigencia 2022 recibimos reconocimiento por parte de los diferentes entes de control sobre los programas implementados en salud oral, con un porcentaje de cumplimiento mayor al 95%.
- ▶ Desde nuestra área odontológica y apuntando a la responsabilidad social que tenemos en el cuidado bucal y la detección temprana de anomalías faciales desde el momento del nacimiento, realizamos 454 valoraciones en las primeras 24 horas de los niños nacidos en la Clínica Comfamiliar.
- ▶ En coordinación con el Liceo Educa atendimos 77 niños quienes por medio de juegos e interacción participativa recibieron atención odontológica exitosa.

CLÍNICA COMFAMILIAR

Desde la Clínica efectuamos actividades de investigación para promover la generación de conocimiento y contribuir con el desarrollo científico y tecnológico nacional e internacional, por lo que en el 2022 llevamos a cabo investigaciones autorizadas desde el Comité de Investigación y Ética en Investigación.

- ▶ Implementamos estrategias para generar satisfacción en la experiencia de atención y experiencias positivas en los pacientes y sus familias.
- ▶ Hemos generado valor social para la comunidad al igual que a la construcción de una sociedad más sana y sostenible
- ▶ Desarrollamos programas para aportar al mejoramiento de la salud, la educación, la cultura y el medio ambiente, en la ciudad y la región.

DESARROLLAMOS

1.193.995

**ATENCIONES A
NUESTROS PACIENTES**





CALIDAD EN SALUD

Nuestra gestión encaminada a los ejes trazadores

A través del proceso de Acreditación, hemos logrado el abordaje sistémico de los ejes como un proceso de transformación cultural, donde se evidencian estrategias de mejora continua de alta calidad en pro al cumplimiento de los estándares de acreditación.

INVESTIGACIÓN EN SALUD

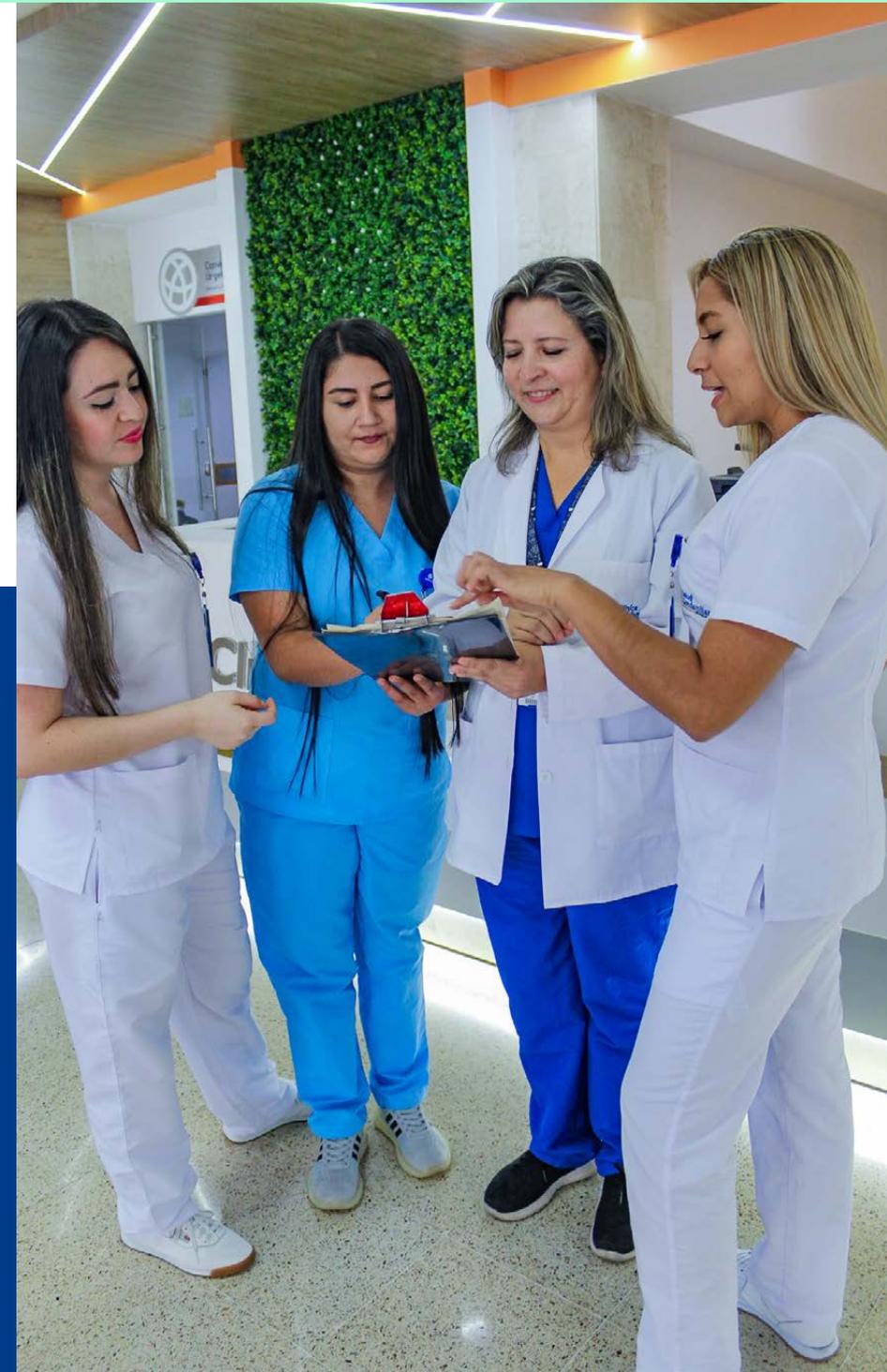
Formulamos 18 nuevos proyectos de investigación dentro de nueve áreas: anomalías congénitas y enfermedades huérfanas, análisis automático de datos, cardiovascular, oncología, endocrinología, enfermedades infecciosas, gestión clínica, salud femenina y humanización de los servicios de salud. Lo anterior nos ha permitido mantener la categorización A1 en Minciencias, calificándolos con los más altos estándares de excelencia en investigación y al momento de tener la acreditación en salud ser un hospital universitario.

- ▶ Generamos 8 artículos que fueron publicados en revistas indexadas científicas que nos permite hacer difusión de los resultados de investigación.
- ▶ Presentamos 8 ponencias, 3 poster, 1 video de cirugía difundido en Congresos en Portugal.
- ▶ Con fondos de Minciencias desarrollamos el proyecto Análisis Automático de Datos de Volumetría Cerebral en niños con Asfixia Perinatal.
- ▶ Con el Liceo Educa logramos evaluar 60 niños permitiendo conocer objetivamente sus capacidades y habilidades facilitando la elaboración de estrategias pedagógicas centradas en sus necesidades.

HEMOS BENEFICIADO APROXIMADAMENTE

867

PARTICIPANTES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN





EDUCACIÓN EN SALUD

Realizamos actividades asistenciales con los residentes del postgrado Médico Quirúrgico y por los estudiantes de pregrado en Salud

- ▶ En los criterios de autoevaluación docencia - servicio, obtuvimos un resultado del 94%
- ▶ Establecimos 8 convenios de docencia servicio con las Instituciones de Educación Superior, Universidad Libre de Pereira y la Fundación Universitaria Comfamiliar.
- ▶ Dimos apertura en el mes de octubre, al programa de Auxiliar de Enfermería a través de la Fundación Universitaria Comfamiliar
- ▶ Atendimos 61 residentes a través de los programas del área de postgrado en especialidades como: médico quirúrgicas en pediatría, medicina interna, medicina de urgencias, cuidado intensivo, gineco-obstetricia.
- ▶ Realizamos un convenio con la Cooperación con el Nicklaus Children's de detección de Cardiopatía Congénita.
- ▶ Nuestros graduados de cirugía ginecología laparoscopia ya se encuentran ejerciendo en las Clínicas Imbanaco, Santa Fé y Centro Hospitalario Serena del Mar.



7 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
COMFAMILIAR**
RISARALDA

**MATRICULADOS
I SEMESTRE:**

1.130

ESTUDIANTES

**MATRICULADOS
II SEMESTRE:**

1.046

ESTUDIANTES

ASPECTOS ACADÉMICOS RELEVANTES 2022

- Convenio con el Instituto Comfamiliar Risaralda para reconocimiento de asignaturas en graduados de la Institución: 9 estudiantes en proceso de reconocimiento
- Convenio con la Gobernación de Risaralda para la formación de estudiantes becados en el marco del programa "Risaralda profesional": 34 estudiantes becados
- Convenio con la Alcaldía de Pereira para formación de estudiantes becados, en el marco del programa "Becas Universidad para Cuba": 81 estudiantes becados

- Se abrió la primera cohorte de la Universidad en Tu Colegio - UTC patrocinada por la Fundación Frisby en la Institución Educativa Alfonso Jaramillo de Pereira. 35 estudiantes becados
- Se desarrolló el V Congreso Internacional de Ingenio y Emprendimiento en compañía de Unicafam y la Universidad Piloto: alrededor de 950 participantes.
- Convenio de articulación con las Instituciones Educativas: Labouré de Santa Rosa de Cabal, La Presentación de La Virginia, Veracruz de Santa Rosa de Cabal, Inmaculada de Pereira.

- **Convenios Internacionales**
Universidad La Salle - México
- **Convenios Nacionales**
Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca
Fundación Universitaria Cafam - Unicafam
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco
- **Convenios Regionales**
Universidad Tecnológica de Pereira - UTP
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal - Unisarc
Red Risaralda Universitaria - RUN

8 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Con nuestro programa de Atención a la Discapacidad hemos implementado estrategias para promover el desarrollo de habilidades, fortalecimiento de talentos, capacidades familiares y oportunidades de participación e inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios.

Trabajamos por innovar e integrar al cuidador y a la familia, aportando de esta manera bienestar y salud mental. A través de este programa enseñamos a los beneficiarios con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial a fortalecer su proyecto de vida.

340

BENEFICIARIOS EN CATEGORÍA A Y B





NACE UNA SONRISA

Con el programa Nace una Sonrisa, hemos aportado al bienestar de los niños y niñas beneficiarios de los trabajadores afiliados a la Caja de Compensación Familiar:

- ▶ Orientamos a nuestros pacientes por medio de teleconsultas y citas presenciales.
- ▶ Con nuestros especialistas en psicología, cirugía plástica, genética, fonoaudiología, nutrición, ortopedia maxilar, ortodoncia, trabajo social y odontopediatría, mejoramos la calidad de vida de los pacientes.
- ▶ Conmemoramos el día de la Sonrisa llevando a más de 15 niños pertenecientes al programa en compañía de su familia a disfrutar de un día recreativo en el Parque Consotá.
- ▶ En asocio con Smile Traine realizamos 6 cirugías para mejorar la calidad vida de nuestros pacientes.

ATENDIMOS

289

NIÑOS Y NIÑAS

COMSENTIDO

OFRECIMOS

12.971

**CITAS PARA EL
DESARROLLO MOTRIZ
E INTELLECTUAL DE LOS
MENORES BENEFICIADOS**

distribuidas en valoraciones de especialistas, atenciones por el médico experto en neurodesarrollo, atenciones de grupo rehabilitador (Fisioterapeuta- Terapeuta ocupacional- Fonoaudiología Psicología)



COLSALUD

La Fundación Colsalud, fue creada hace 16 años como una expresión de responsabilidad social, y de oportunidad cultural para los menores y jóvenes con discapacidades cognitivas y sensoriales.

La sostenibilidad de la Fundación proviene de los aportes de sus miembros benefactores y vinculantes en su mayoría colaboradores de Comfamiliar Risaralda, quienes con su donación han apoyando y respaldando la obra social de Colsalud; al igual que de la venta de los artículos elaborados por los niños en las clases de artes y de los recursos provenientes de los proyectos que fueron aprobados por los programas de concertación municipal de la secretaría de cultura de Pereira y de la gobernación.

- ▶ Durante el año 2022 brindamos cobertura a 96 niños a los que se les proporcionó talleres de formación artística, danzas y música.
- ▶ Capacitamos a 20 madres en el área de artes, permitiendo la potencialización y desarrollo de los múltiples talentos y capacidades de las participantes.
- ▶ Generamos un aporte significativo para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, con la entrega mensual de un kit nutricional con el que se logró apoyar a las familias durante este difícil tiempo de pandemia y reducir el riesgo de desnutrición en nuestros beneficiarios.
- ▶ Desde el área de trabajo social brindamos acompañamiento permanente a las familias, especialmente aquellas que



presentaron mayores dificultades, evidenciando problemas para realizar tratamientos psicológicos y seguimientos adecuados.

- ▶ El Grupo Musical "Talentos Colsalud" ha sido el programa bandera de la Fundación, el cual se ha consolidado a través del tiempo siendo ejemplo de persistencia, dedicación y esfuerzo en cada presentación.
- ▶ En septiembre abrimos al público "ALMA DULCE" el primer café inclusivo de la ciudad, un lugar de trabajo para nuestros chicos y sus madres, un espacio para derribar barreras y prejuicios en torno a la diversidad a través de una experiencia deliciosa de conexión, aceptación y un café que calentará su corazón

GESTIÓN AMBIENTAL

- ▶ Participamos en el Premio Regar de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, una evaluación de los estándares de calidad ajustados a la normatividad existente.
- ▶ La Clínica Comfamiliar 2021 y 2022 obtuvo el reconocimiento a la excelencia ambiental, demostrando así el compromiso ambiental y de responsabilidad social que son pilares de la institución.
- ▶ Nuestro indicador de porcentaje de destinación y aprovechamiento y/o reciclaje en el 2022 obtuvo un cumplimiento del 99,12%.



9 PROYECTOS EJECUTADOS 2022



INAUGURAMOS EL LICEO BILINGÜE EDUCA

Con la inauguración del Liceo Bilingüe Educa, le apostamos al proceso de formación de 80 estudiantes matriculados, quienes han disfrutado de un campus completamente dotado en el Parque Consotá para brindarles las mejores experiencias a través de la aventura y exploración conocer del mundo a través de la tecnología, el lenguaje y la naturaleza.





DIMOS APERTURA AL **CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS QUINCHÍA**

Continuamos trabajando por acercar los servicios de la Caja a los afiliados de los municipios de Risaralda, es por ello que con la apertura del Centro Integral de Servicios Empresariales y Sociales, se dispuso una oferta para los usuarios en Recreación y Deportes, Educación, Cultura, Bibliotecas, Asesoría en servicios de Crédito, Agencia de Viajes, Agencia de Empleo, Aportes y Subsidio, además de los programas de Atención Integral a la Niñez y Jornadas Escolares Complementarias.

590 mt²

**DE ÁREA
CONSTRUIDA**



REMODELAMOS EL LOBBY DE LA CLÍNICA COMFAMILIAR

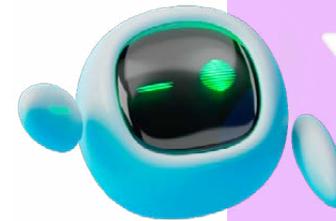
Nuestro compromiso con el bienestar de los ciudadanos y mejoramiento continuo de la prestación del servicio nos impulsa a entregar una nueva imagen de Salud Comfamiliar, por ello en la vigencia 2022 remodelamos el lobby y colocamos en servicio un nuevo ascensor en la Clínica Comfamiliar, con el objetivo de brindar un ambiente cómodo para la privacidad de nuestros usuarios además cálido y moderno.

CONSOLIDAMOS EL PROYECTO INSTITUCIONAL TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL DIGITAL - TED

Con el fin de adaptar nuestro negocio a la era digital y transformar así la economía teniendo como eje central la experiencia del cliente y la información, hemos orientado la transformación integral en metodologías de trabajo, estructura y organización, modelo de negocio, tecnología, cultura innovadora.

Para desarrollar esta transformación digital creamos dos líneas:

- ▶ Implementación del Centro de Excelencia Analítica - CEA con el que se busca un aprovechamiento de la información de nuestras bases de datos desde un único punto integrador que nos brinda una visión unificada del cliente 360.
- ▶ Realizamos avances en la identificación de las necesidades de los procesos.
- ▶ Analizamos y desarrollamos Software para los servicios de Crédito, Tienda de Servicios Fosfec y WhatsApp Corporativo.



EVENTOS 2022



II EXPOCAJAS

Llevamos a cabo el Segundo Encuentro de Servicios Sociales y Oferta Turística de las Cajas de Compensación Familiar, un evento al que asistieron cerca de 9.000 personas durante los 2 días de feria.

En su desarrollo se llevaron a cabo agendas académicas con panelistas nacionales e internacionales, mesas de trabajo, ruedas de negocio, muestra turística de las Cajas de Compensación Familiar, ferias de vivienda, de empleo y de emprendimiento, además de un corredor turístico destacando la oferta de los 14 municipios de Risaralda.

Cerramos este importante evento de la vigencia 2022 con la presentación musical del cantautor Pipe Pelaez.

10 RECONOCIMIENTOS

PREMIO BACHILLER COMFAMILIAR 2022

Desde Comfamiliar Risaralda exaltamos a los estudiantes que se destacan por su formación integral, rendimiento académico, responsabilidad social y liderazgo, por ello en la vigencia 2022 recibimos la postulación de 146 estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y privadas de Risaralda.



La ganadora del Premio Bachiller Comfamiliar 2022, Manuela López Castro, fue postulada por la Institución Educativa Alfonso Jaramillo Gutiérrez de la ciudad de Pereira. Con el premio continuará con su sueño de estudiar Ingeniería en Sistemas.



El estudiante Jhon Hanner Zambrano Giraldo de la Institución Educativa Bosques de la Acuarela, fue el acreedor de la beca del 100% de la Fundación Universitaria Comfamiliar

PREMIO MUJER COMFAMILIAR

Realizamos la ceremonia de entrega del Premio a la Mujer Comfamiliar 2022, siendo elegida por el jurado Francia Elena Giraldo Guasorna, Embera Chamí de la vereda Kundumi del municipio de Pueblo Rico, por la labor realizada en favor de las mujeres indígenas de la comunidad Embera. Ella ha trabajado arduamente por las comunidades indígenas, ha contribuido en el empoderamiento de las mujeres de su comunidad, demostrando que a través de un trabajo digno pueden acceder a los mismos derechos de los hombres de su comunidad.

Francia Elena, recibió la estatuilla que la simboliza como ganadora del Premio Mujer Comfamiliar 2022 y un incentivo económico por valor de \$15´000.000, más un beneficio para su obra social por \$ 10´000.000, Además de representar al departamento de Risaralda en el Premio Nacional Mujer Cafam.





Comfamiliar
RISARALDA

ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR RISARALDA

CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

OPINIÓN

He examinado los estados financieros consolidados comparativos preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (incorporado por el Decreto 2270 de 2019). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”. Cabe anotar que me declaro en independencia de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros emitido por la IFAC y lo establecido en la Ley 43 de 1990, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para formar mi opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Intervención administrativa parcial de Comfamiliar Risaralda por la Superintendencia del Subsidio Familiar

Mediante resolución número 0859 del 6 de diciembre de 2022, la Caja de Compensación Familiar fue sujeto de una medida cautelar de intervención administrativa parcial por el término de 6 meses, contados a partir de su notificación. Esta resolución separa del cargo a todos los miembros del consejo directivo y deja sin efecto las decisiones de elección y remoción del director administrativo tomadas en la sesión del consejo directivo del 29 de noviembre de 2022 contenida en el acta 1231. Designó al funcionario doctor Iván Eduardo García Duque como agente especial de intervención de la caja quien cumplirá las funciones propias del consejo directivo.

PROGRAMA DE SALUD:

Sus ingresos representan el 46,5% del total de la institución y en el año 2022 presentó déficit de -\$5.417 millones de pesos, afectando así el remanente de la corporación que fueron \$18.746 millones de pesos. La cartera total de la Caja sin deterioro suma \$179.298 millones de pesos y representa el 31,6% del activo total y de ésta la de salud \$78.525 millones de pesos representa el 13,8% respecto al activo total; la cartera de salud por prestación de servicio se compone de cartera corriente \$38.237 millones de pesos que representa el 49% y la no corriente el 51% \$39.439 millones de pesos; por esta razón ha sido objeto de seguimiento continuo por parte de la Revisoría Fiscal, evidenciando, no solo el cumplimiento del plan de mejoramiento emitido

CUADRO COMPARATIVO CARTERA SALUD:

ANALISIS TOTAL CARTERA -ANUAL-					
CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2022	% SOBRE TOTAL CARTERA	DICIEMBRE DE 2021	% SOBRE TOTAL CARTERA	VARIACION RELATIVA
TOTAL CARTERA CORRIENTE	\$38.236.887.722,00	49%	\$29.199.319.000,00	46%	31%
TOTAL CARTERA NO CORRIENTE	\$39.439.497.538,00	51%	\$34.049.977.000,00	54%	16%
TOTAL CARTERA DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES	\$28.605.050.275,00	37%	\$28.924.396.000,00	46%	-1%
TOTAL CARTERA EN ALISTAMIENTO	\$3.659.102.732,00	5%	\$830.153.000,00	1%	341%
TOTAL CARTERA	\$77.676.385.260,00		\$63.249.296.000,00		23%

De acuerdo al cuadro anterior el total de la cartera aumento en un 23% y observamos que a pesar que la cartera no corriente disminuyo del 54% al 51%, es una cartera muy representativa donde se incluye las glosas y devoluciones que también representan un valor muy alto dentro de la cartera en un 37% y aunque comparando su porcentaje con el año anterior dis-

minuyo, su valor sigue siendo muy significativo, adicional se logra apreciar el aumento en la cartera en alistamiento. Considerando que esta cartera para esta vigencia continúa con la misma tendencia de concentrarse en su mayoría en diez (10) entidades, de las cuales la más representativa es la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS), que a diciembre 31 de 2022 presenta un saldo de \$38.959 millones de pesos.

Lo más representativo de la S.O.S es la cartera no corriente y en ella se encuentra las glosas y devoluciones, su participación en el total de la cartera de diciembre 2021 a diciembre 2022 es el siguiente:

ANALISIS S.O.S ANUAL					
CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	% SOBRE TOTAL CARTERA	DICIEMBRE 2021	% SOBRE TOTAL CARTERA	% CRECIMIENTO
TOTAL CARTERA CORRIENTE	\$19.000.060.226,00	49%	\$16.483.360.795,00	48%	15%
TOTAL CARTERA NO CORRIENTE	\$19.959.662.736,00	51%	\$17.630.834.529,00	52%	13%
TOTAL CARTERA GLOSADA Y DEVOLUCIONES	\$14.229.549.089,00	37%	\$17.837.437.454,00	52%	-20%
TOTAL CARTERA EN ALISTAMIENTO	\$1.761.701.321,00	5%	\$311.746.823,00	1%	465%
TOTAL CARTERA	\$38.959.722.962,00		\$34.114.195.324,00		14%

Se puede apreciar el crecimiento del total de la cartera en un 14%, y aunque las glosas y devoluciones tuvieron una disminución, el alistamiento creció de manera muy significativa y por esto la cartera no corriente sigue siendo el rubro más significativo con esta entidad.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Institución cuenta con políticas contables para este rubro, se adjunta cuadro comparativo de los años 2022 y 2021.

AREA	PROVISIONES	2022	2021	Valor. Absoluto	Valor Relativo
ADMINISTRACIÓN	PAS.ESTIM.CUENTAS X PAGAR	782.706	2.188.553	(1.405.847)	-64,24%
	LABORALES	2.669.800	2.500.250	169.550	6,78%
	OTRAS CONTINGENCIAS	1.200.000	0	1.200.000	100,00%
SALUD	DEMANDAS Y OTROS	6.872.929	6.636.227	236.702	3,57%
	OTRAS CONTINGENCIAS	171.442	171.442	-	0,00%
SERVICIOS	PAS.ESTIM.CUENTAS X PAGAR	-	-	-	
	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-	25.676	(25.676)	-100,00%
Total general		11.696.877	11.522.148	174.729	0,02

Ante la caja procede una resolución sanción por parte de la DIAN que tiene relación con la declaración de retención en la fuente del mes de diciembre del año 2013. El proceso está a cargo de uno de los mejores tributarista del país el doctor Jesús Orlando Corredor.

La Institución cuenta con procedimientos para determinar la provisión en procesos judiciales con base a los criterios de los asesores jurídicos externos y aplicando las políticas contables.

La Corporación ha implementado acciones que mejoren la cartera vencida así:

-  La cartera ha sido disminuida en el año 2018 por la cesión de créditos de SOS a Philips por valor de \$10.430 millones de pesos, la cesión de crédito de Coomeva a Philips por valor de \$3.629 millones de pesos para un total de \$14.050 millones de pesos y la capitalización a la SOS en el 2021 con cartera vencida por valor de \$15.000 millones de pesos.
-  Los recursos de la ley 1929 que se encuentran incluidos dentro de los ingresos de salud, en el año 2021 fueron de \$3.484 millones de pesos y en el 2022 de \$4.453 millones de pesos, le han permitido al programa de salud disminuir sus pasivos con proveedores y con entidades financieras y mejorar sus resultados.
-  El programa de salud ha tenido que hacer uso de créditos financieros y leasing para apalancar su capital de trabajo, que a diciembre 31 de 2022 presenta un saldo de \$15.900.603.115 correspondiente a:

	CRÉDITOS BANCARIOS	\$11.905.521.841
	LEASING	\$ 834.787.368
	FACTORING	\$ 3.160.293.906

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Caja de Compensación Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA, para instituciones vigiladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén

libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) **Aplicación de Ley 1314 de 2009:** Es pertinente mencionar que esta Ley introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, la misma recopila y actualiza las normas en materia contable y señala que las Cajas de Compensación Familiar pueden aplazar por un año el período de aplicación de las NIIF, es decir, a partir del 1 de enero de 2017, prórroga a la que se acogió la entidad.
- b) **Actos de los administradores:** Los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los Estatutos, Código de Buen Gobierno y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General y la Superintendencia del Subsidio Familiar, como también a las normas que en general rigen el sistema de subsidio familiar en Colombia.
- c) **Correspondencia y libros:** Los libros oficiales se encuentran generados con la información que se suministra a 31 de diciembre de 2022, los libros de Actas del Consejo Directivo y de la Asamblea, la correspondencia

y los documentos que soportan la contabilidad, se conservan en forma adecuada conforme a las técnicas contables y legales.

- d) **Control interno:** La Administración de la Entidad ha venido implementando y ajustando procedimientos que permiten tener confiabilidad de la información para poder evaluar y conceptuar las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cuenta con seguros que los cubre contra todo riesgo. De conformidad con lo establecido en la circular 023 de 2010 de La Superintendencia del Subsidio Familiar, la institución viene dando cumplimiento a los parámetros y requisitos allí contemplados en cuanto al sistema de control interno, gestión de riesgos y comité de auditoría, la administración atiende las sugerencias previstas en los diferentes informes emitidos por dicho comité con apoyo de la auditoría Interna de la Institución.
- e) **Concordancia de estados financieros e informe de gestión:** El informe de gestión corresponde al período terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido preparado por la administración de la Corporación para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.
- f) **Aportes para seguridad social:** En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que la Corporación efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2022. g) **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo SARLAFT:** La corporación le viene dando cumplimiento a la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en observancia de la circular externa 009 de 2016 de la Supersalud, ha implementado una disciplina frente al cumplimiento e inspección de lo estipulado en dicha circular, plasmado en el Manual SARLAFT, generando reportes periódicos a la UIAF según lo indicado en la norma, verificación de antecedentes de proveedores, empleados y aspirantes a contratación con la entidad, además establece la política SARLAFT incluida en código de Ética y Buen Gobierno. Así mismo la Caja se encuentra implementando estrategias que permitan dar cumplimiento a las nuevas disposiciones establecidas en las circulares externas 20211700000005-5, 20211700000004-5 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y la circular 53-5 de AGOSTO DE 2022, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, a través de lineamientos claros en las operaciones diarias de la institución, que permitan identificar, evitar, gestionar y/o mitigar el impacto que puedan poner en riesgo el buen nombre y manejo de los recursos de la caja de compensación. Además, la corporación hace extensiva esta responsabilidad y compromiso en cada uno de los colaboradores mediante capacitaciones periódicas, de

manera que este tenga la facultad de prever, evidenciar y reportar de manera oportuna desde su proceso situaciones potenciales y/o sospechosas.

- h) **Aplicación de la ley 1676 de 2013:** Dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la Corporación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- i) **Normas relacionadas con los derechos de autor:** Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000 la corporación efectuó en forma correcta los pagos de derecho de autor.
- j) **Comité de Convivencia laboral:** La Corporación cumple con el funcionamiento del comité de convivencia laboral contemplado en la resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la resolución 1356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo.
- k) **Cumplimiento SGSST:** Decreto único 1072 de 2015 modificado por la resolución 1111 de 2017 en el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- l) **Ley de Protección de datos:** Ley de Habeas Data o de Protección de Datos, se cumplió con el marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 capítulo 25 y 26.

A la culminación de este informe no conozco la ocurrencia de sucesos o circunstancias que afecten significativamente los Estados Financieros o la buena marcha de la Corporación, exceptuando los resultados del Programa de Salud que en el año 2022 terminó por primera vez con déficit y la recuperación de su cartera no es óptima, debido a la difícil situación financiera de la mayoría de las EPS donde su futuro no es muy claro.

Como resumen final puedo conceptuar que la Caja de Compensación Familiar, institución que maneja recursos parafiscales, cumple a cabalidad los programas de carácter social objeto principal de su razón de ser; procurando en su ejecución un mejoramiento continuo; en orden a lo cual, las recomendaciones y observaciones sugeridas por esta Revisoría Fiscal con respecto a las transacciones, hechos económicos, operaciones, decisiones y políticas de la Corporación son atendidas con la debida oportunidad.



HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 5586-T



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Luis Fernando Acosta Sanz, como Representante Legal y Ana Milena Jiménez Ramírez, en calidad de contadora de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, identificada con Nit. 891.480.000 – 1,

C E R T I F I C A M O S

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo con corte a Diciembre 31 de 2022 cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y establecidas en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF, para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones de acuerdo con la normatividad legal aplicable como lo es la Ley 222 de 1995 y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2022, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos y revela afirmaciones y aseveraciones previamente verificadas.
2. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Se expide la presente certificación en Pereira, a los veintitrés días del mes de febrero de 2023

LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo

ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contador T.P. 168009 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR
RISARALDA NIT.
891.480.000-1**

**ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA INDIVIDUAL
(CORRIENTE Y NO CORRIENTE)
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

**(Expresado en miles
de pesos colombianos)**

	NOTAS	DIC. 2022	DIC. 2021	VAR %	VAR \$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.1	39.802.565	73.411.230	-45,8%	(33.608.665)
Efectivo en caja		327.412	384.398	-14,8%	(56.986)
Saldo en Bancos		39.411.133	72.861.304	-45,9%	(33.450.171)
Equivalentes al efectivo		64.020	165.528	-61,3%	(101.508)
Inversiones	9.2	4.585.324	2.126.264	115,7%	2.459.060
Activos financieros al costo amortizado		4.585.324	2.126.264	115,7%	2.459.060
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXK	9.3	98.899.852	68.406.801	44,6%	30.493.051
Clientes por prestación de Servicios		103.490.428	81.405.814	27,1%	22.084.614
Otras cuentas por cobrar		15.362.122	12.049.874	27,5%	3.312.248
Deterioro de Cuentas por Cobrar		(19.952.698)	(25.048.887)	-20,3%	5.096.189
Inventarios	9.4	10.252.792	9.594.231	6,9%	658.561
Inventario en Proceso		753.863	1.119.254	-32,6%	(365.391)
Materiales y sumin. a consumir en prest. de servic.		9.498.929	8.474.977	12,1%	1.023.952
Activos por impuestos		552.141	372.764	48,1%	179.377
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		154.092.674	153.911.290	0,1%	181.384
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipo	9.5	246.469.933	251.332.917	-1,9%	(4.862.984)
Terrenos y construcciones		212.803.500	210.474.336	1,1%	2.329.164
Maquinaria		17.839.699	16.101.034	10,8%	1.738.665
Equipo de oficina, enseres y accesorios		7.466.968	5.341.387	39,8%	2.125.581
Construcciones en Proceso		5.194.418	6.333.913	-18,0%	(1.139.495)
Otras propiedades, planta y equipo		1.305.651	792.399	64,8%	513.252
Antic. para compra de Propiedad, Planta y Eq.		1.859.697	12.289.848	-84,9%	(10.430.151)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.6	39.538	47.896	-17,5%	(8.358)
Programas de comput. y otros activos intangibles		39.538	47.896	-17,5%	(8.358)
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXK	9.3	60.445.215	44.056.607	37,2%	16.388.608
Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc		60.445.215	44.056.607	37,2%	16.388.608
Inversiones	9.2	38.602.311	39.377.627	-2,0%	(775.316)
Activos financieros al costo amortizado		34.089.604	34.864.920	-2,2%	(775.316)
Instrumentos de patrimonio al costo		4.512.707	4.512.707	0,0%	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.1	47.817.272	24.905.740	92,0%	22.911.532
De uso restringido		47.817.272	24.905.740	92,0%	22.911.532
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		393.374.269	359.720.787	9,4%	33.653.482
TOTAL ACTIVO		547.466.943	513.632.077	6,6%	33.834.866

PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	9.7	80.730.613	60.303.601	33,9%	20.427.012
Beneficios a empleados	9.8	6.460.484	5.379.095	20,1%	1.081.389
Pasivos financieros al costo amortizado	9.9	4.899.280	5.179.094	-5,4%	(279.814)
Impuestos Corrientes y contribuciones	9.10	696.456	384.716	81,0%	311.740
Ingresos diferidos y otros pasivos	9.11	7.732.679	7.472.544	3,5%	260.135
TOTAL PASIVO CORRIENTE		100.519.512	78.719.050	27,7%	21.800.462
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	9.7	4.000.000	8.000.000	-50,0%	(4.000.000)
Pasivos financieros al costo amortizado	9.9	9.259.402	13.357.247	-30,7%	(4.097.845)
Fondos con destinación especif. y otros pasivos	9.12	32.158.208	30.978.220	3,8%	1.179.988
Beneficios a empleados	9.8	251.290	352.176	-28,6%	(100.886)
Otras Provisiones	9.13	11.696.877	11.522.149	1,5%	174.728
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		57.365.777	64.209.792	-10,7%	(6.844.015)
TOTAL PASIVO		157.885.289	142.928.842	10,5%	14.956.447
PATRIMONIO					
Capital		267.894.527	245.102.128	9,3%	22.792.399
Obras y Programas de Beneficio Social		267.894.527	245.102.128	9,3%	22.792.399
Resultados del Ejercicio		18.745.685	22.792.398	-17,8%	(4.046.713)
Efectos por convergencia de las NIIF		93.285.101	93.285.101	0,0%	-
Otras Participaciones en el Patrimonio		8.374.629	8.293.846	1,0%	80.783
Superávit		8.374.629	8.293.846	1,0%	80.783
Otras reservas		1.281.712	1.229.762	4,2%	51.950
Reserva Legal		1.281.712	1.229.762	4,2%	51.950
TOTAL PATRIMONIO		389.581.654	370.703.235	5,1%	18.878.419
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		547.466.943	513.632.077	6,6%	33.834.866

LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo

ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contador T.P. 168009 - T

HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P. 5586 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA NIT.
891.480.000-1**

**ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**(Expresado en miles de pesos
Colombianos)**

		DIC. 2022	DIC. 2021	VAR.%	VAR.\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Procedentes de la prestación de servicios		405.355.347	368.936.064	9,9%	36.419.283
En Salud	9.15	183.080.568	189.107.403	-3,2%	(6.026.835)
En Aportes de Empresas Afiliadas	9.16	182.230.158	152.619.629	19,4%	29.610.529
En Servicios Sociales	9.17	35.591.724	23.725.273	50,0%	11.866.451
Recursos Ley 1929/18	9.15	4.452.897	3.483.759	27,8%	969.138
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS		257.317.597	220.837.872	16,5%	36.479.725
En Salud	9.15	166.314.969	149.161.603	11,5%	17.153.366
En Subsidios	9.16	71.033.145	59.055.183	20,3%	11.977.962
En Servicios Sociales	9.17	19.969.483	12.621.086	58,2%	7.348.397
EXCEDENTE BRUTO		148.037.750	148.098.192	0,0%	(60.442)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
En Salud	9.18	149.550.569	134.082.487	11,5%	15.468.082
En Subsidios		35.816.270	43.188.014	-17,1%	(7.371.744)
En Apropriaciones sobre aportes		52.660.060	44.501.907	18,3%	8.158.153
En Servicios Sociales		46.664.736	34.225.884	36,3%	12.438.852
En Administración		14.409.503	12.166.682	18,4%	2.242.821
EXCEDENTE OPERACIONAL		-1.512.819	14.015.705	-110,8%	(15.528.524)
OTROS INGRESOS					
	9.19	21.099.036	11.223.495	88,0%	9.875.541
OTROS GASTOS					
	9.20	2.232.058	2.168.854	2,9%	63.204
INGRESOS FINANCIEROS					
	9.21	4.423.047	1.247.478	254,6%	3.175.569
GASTOS FINANCIEROS					
	9.22	3.031.521	1.525.426	98,7%	1.506.095
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO		18.745.685	22.792.398	-17,8%	(4.046.713)



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contador T.P. 168009 - T



HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P. 5586 - T

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Obras de beneficio Social	Reserva Legal	Superavit de Capital	Remanentes Del Ejercicio	Efectos por Convergencia NIIF	Total del Patrimonio
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	218.635.770	1.145.773	8.114.351	26.466.358	93.285.101	347.647.353
REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	26.466.358					26.466.358
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS		83.989				83.989
DESTINACIÓN ESPECIFICA			179.495			179.495
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO				22.792.398		22.792.398
APROPIACION EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR				(26.466.358)		(26.466.358)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	245.102.128	1.229.762	8.293.846	22.792.398	93.285.101	370.703.235
REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	22.792.399					22.792.399
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS		51.950				51.950
DESTINACIÓN ESPECIFICA			80.783			80.783
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO				18.745.685		18.745.685
APROPIACION EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR				(22.792.398)		(22.792.398)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	267.894.527	1.281.712	8.374.629	18.745.685	93.285.101	389.581.654



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contador T.P. 168009 - T



HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P. 5586 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE
RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA
NIT. 891.480.000-1**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	DIC. 2022	DIC. 2021
1- ACTIVIDAD OPERATIVA		
EFECTIVO RECIBIDO DE:		
Aportes	\$ 182.623.578	\$ 155.063.385
Salud	\$ 171.936.969	\$ 189.220.903
Servicios Sociales	\$ 13.675.459	\$ 20.758.623
Otros	\$ 14.362.206	\$ 14.812.557
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	\$ 382.598.213	\$ 379.855.468
EFECTIVO PAGADO POR:		
Subsidios	\$ (113.327.014)	\$ (104.424.786)
Salud	\$ (193.885.432)	\$ (186.684.491)
Servicios Sociales	\$ (58.737.924)	\$ (42.515.599)
Administración	\$ (12.972.636)	\$ (11.164.765)
Otros	\$ (7.503.406)	\$ 20.414.169
TOTAL EFECTIVO PAGADO	\$ (386.426.412)	\$ (324.375.471)
EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	\$ (3.828.199)	\$ 55.479.997
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Financieros y comisiones recibidas	\$ 5.636.470	\$ 3.609.932
Financieros pagados	\$ (3.031.521)	\$ (1.525.426)
Impuestos pagados	\$ (3.903.406)	\$ (2.582.216)
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	\$ (1.298.456)	\$ (497.711)
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	\$ (5.126.656)	\$ 54.982.287
2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	\$ (13.669.298)	\$ (26.154.031)
Anticipos	\$ (253.377)	\$ 10.450.596
Venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ (1.259)
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	\$ (898.844)	\$ 874.131
Intangibles adquiridos	\$ 8.358	\$ -
Activos diversos	\$ (23.854.075)	\$ 7.825.128
Adquisición Ant.PPE	\$ 10.430.152	\$ (12.289.848)
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	\$ (28.237.084)	\$ (19.295.285)
3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	\$ (33.363.740)	\$ 35.687.002
4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras	\$ 4.000.000	\$ (12.000.000)
Pago de obligaciones financieras	\$ (4.377.659)	\$ (3.939.832)
Donaciones recibidas en efectivo	\$ 80.783	\$ 179.494
Reservas	\$ 51.950	\$ 83.989
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	\$ (244.925)	\$ (15.676.348)
5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	\$ (33.608.665)	\$ 20.010.654
6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	\$ 73.411.230	\$ 53.400.576
7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 39.802.565	\$ 73.411.230

LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo

ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contador T.P. 168009 - T

HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P. 5586 - T

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS

A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31 DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Caja de Compensación Familiar de Risaralda "Comfamiliar Risaralda" es una corporación autónoma, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios. Se rige por las normas establecidas en el Libro I, Título 36 del Código Civil Colombiano y demás disposiciones que los reglamenten, adicionen o reformen y sometida al control y vigilancia del Estado, en la forma establecida por la Ley. Reconocida por la Rama Ejecutiva del poder público en su resolución número 2785 del 10 de octubre de 1957, emanada del Ministerio de Justicia y constituida de acuerdo con el Decreto 118 de ese mismo año.

El objeto de Comfamiliar Risaralda es promover el alivio de cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, por medio del otorgamiento de subsidio en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores afiliados, atendiendo la defensa de la familia como estructura y núcleo social, favoreciendo su integridad y el fortalecimiento económico, moral y cultural.

Comfamiliar Risaralda desarrolla las funciones sociales que le asigna la Ley y sus estatutos, en especial, las establecidas por el artículo 41 de la Ley 21 de 1982, adicionado por el artículo 16 de la Ley 789 de 2002, adicionado a su turno, por el artículo 1 de la Ley 920 de 2004 y las disposiciones que las modifiquen, las adicionen o las sustituyan, incluida la posibilidad legal de administrar el régimen subsidiado de salud.

Como parte del Sistema de Seguridad Social Integral, la Caja de Compensación familiar, podrá extender la totalidad de los beneficios, entre ellos los de subsidios y programas sociales, a los asociados a las pre cooperativas y cooperativas de trabajo asociado, para lo cual, estas deberán contemplar previamente en sus estatutos la afiliación al sistema de previsión social incluido el de compensación y pago de los aportes respectivos de acuerdo con lo dispuesto en la ley para el sector dependiente.

Así mismo podrá, en atención al Decreto 2581 de 2007, constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación técnica, profesional y tecnológica.

Se entiende incluido dentro de su objeto social, cualquier actividad, facultad, servicio o función que el régimen legal establezca para las Cajas de Compensación Familiar sin que sea necesario modificar en cada caso los Estatutos.

Su término de duración es indefinido, de carácter permanente. El domicilio principal de Comfamiliar Risaralda, es Avenida Circunvalar número 3-01 en la Ciudad de Pereira, departamento de Risaralda (Colombia).

NOTA 2. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

Para la presentación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022, la Caja de Compensación Familiar de Risaralda evaluó la hipótesis fundamental de negocio en marcha, considerando aspectos como:

- Disponibilidad de recursos para cumplir los compromisos adquiridos como financieros, laborales, operativos y contractuales.
- Posibilidad de acceso a préstamos bancarios.
- Reestructuración de créditos y cambios de plazos.
- Posibles incumplimientos a proveedores.
- Posibilidades de financiación pública.
- Escasez de suministros esenciales para la operación.
- Falta de suministros para continuar con la producción de bienes y servicios
- Pérdida de clientes clave
- Cambios significativos en la normatividad que puedan afectar la operación de la empresa

Se concluyó que no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y establecidas en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

NOTA 3. NORMATIVA CONTABLE Y TRIBUTARIA APLICADA DURANTE EL AÑO 2022

- ▶ Resolución SSF N. 0156 del 23 de marzo de 2022. Por la cual se fija la contribución a cargo de las Cajas de Compensación Familiar con destino al sostenimiento de la SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, por la anualidad 2022.
- ▶ Resolución N° 0043 del 31 de enero de 2022. "Por la cual se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de la vigencia 2021, se ordenan unas transferencias de excedentes y se autoriza el uso de los mismos".
- ▶ Resolución N° 0042 del 31 de enero de 2022. "Por la cual se establece el Cociente Departamental, se fija la Cuota Monetaria por departamento y se determinan las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicaron para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y, se certifican el Cociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social – FOVIS, Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, Fondo de Solidaridad de Fomento

al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC y Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ, para el año 2022".

- ▶ Ley 2277 de 2022. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.
- ▶ Decreto 2487, 16/12/2022. Lugares y plazos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales en el año 2023.
- ▶ Decreto 1601, 05/08/2022. Aportes a la seguridad social, Sistema de presunción de ingresos para los trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios.
- ▶ Decreto 2609, 28/12/2022. Se reglamentan los artículos 70 y 73 del Estatuto Tributario y se sustituyen los artículos 1.2.1.17.20. y 1.2.1.17.21. del Capítulo 17 Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.
- ▶ Decreto 0294 02/02/2022. Por medio del cual se establece los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los impuestos administrados por el municipio de Pereira para la vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones.
- ▶ Resolución 012220, 26/12/2022. Se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes.
- ▶ Resolución 1240 28/09/2022. Modifican los artículos 10, 13 y el Anexo I –Anexo Técnico de la Resolución 000164 del 27 de diciembre de 2021, referente a la Información a reportar de los beneficiarios finales.
- ▶ Resolución 1240 28/09/2022. Modifican los artículos 10, 13 y el Anexo I –Anexo Técnico de la Resolución 000164 del 27 de diciembre de 2021, referente a la Información a reportar de los beneficiarios finales.
- ▶ Resolución 000488, 29/04/2022. Facturación electrónica: implementación de la generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en

adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente y de las notas de ajuste.

- ▶ Resolución 666, 28/04/2022. Se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus.
- ▶ COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, 222, 738, 1315, 1913 de 2021 y 304 de 2022.
- ▶ Resolución 000085, 08/04/2022. Se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico correspondiente y se dictan otras disposiciones.
- ▶ Resolución 000510, 30/03/2022. Se adoptan los campos de datos adicionales para la generación de la factura electrónica de venta en el sector salud y se establecen disposiciones en cuanto al procedimiento para su generación y radicación.
- ▶ Resolución N°2066, 12/12/2022. Por la cual se definen los plazos para el pago de los impuestos: predial unificado, industria y comercio y sus complementarios, industria y comercio consolidado.
- ▶ Resolución 01255 del 26 de octubre de 2022. Obligados a suministrar información tributaria, por el año gravable 2023.
- ▶ Concepto unificado No. 0106, 09/08/022. Obligación de facturar y sistema de factura electrónica.
- ▶ Oficio DIAN N.900734, 10/02/2022. Documento soporte de pago de nómina electrónica

NOTA 4. MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros de Comfamiliar Risaralda se presentan en miles de pesos colombianos, que es también su moneda funcional.

NOTA 5. EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

El marco normativo para las empresas de Colombia señala que no se apliquen algunos

criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Según la Ley 1797 de 13 de julio de 2016, para las Cajas de Compensación Familiar, los aportes recibidos por parte de las empresas afiliadas deben reconocerse como Ingresos, incumpliendo las NIIF que establece su reconocimiento como pasivos.

PARA COMFAMILIAR RISARALDA:

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

- ▶ Ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.
- ▶ El título de las NIIF no aplicadas, la naturaleza del aparcamiento y el tratamiento requerido por las NIIF, son las siguientes:

Título de las NIIF no aplicadas	Sección 23 de la NIIF PYMES “Ingresos de Actividades Ordinarias” y definición de pasivos establecida en el Marco Conceptual.
Tratamiento requerido para NIIF	Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos. Los ingresos son “entradas brutas de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio. . .”; criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios. Los pasivos son “una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”; criterio que cumplen los mencionados recursos.

NOTA 6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación según Resolución N° 008 el 23 de febrero de 2023, por el Agente Especial de Intervención, designado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, mediante Resolución 859 del 6 de diciembre de 2022, quien asumió la competencia del consejo directivo de Comfamiliar Risaralda.

NOTA 7. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Las políticas contables permiten a la entidad autorregularse en cuanto a la forma como debe reconocer, medir, presentar y revelar información, dentro de los rangos de decisión determinados en los estándares internacionales. Sin embargo, las normas tributarias del país, así como otras leyes y regulaciones establecen requisitos puntuales que deben cumplirse y que también afectan la contabilidad y el reporte de información financiera. Por ello, se lleva una contabilidad única, multipropósito, consistente en mantener un control de las diferencias que sean importantes.

Las políticas contables se aplican manteniendo la relación costo-beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministro.

Las partidas o hechos económicos que cumplieron con los siguientes criterios de reconocimiento, fueron incluidos en la elaboración de los Estado Financieros:

- ▶ Cumple la definición de activo, pasivo, ingreso o gastos establecidos en el manual de políticas.
- ▶ Es probable que a la entidad lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos).
- ▶ Existe medición fiable, es decir que el valor se puede medir fiablemente.
- ▶ Los aspectos no previstos en las políticas contables se regirán por lo establecido en: los estándares internacionales de Contabilidad e Información Financiera; las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y del Marco Conceptual de tales estándares; la normativa emitida por autoridades locales; otras leyes y regulaciones que sean aplicables.

En cuanto al reconocimiento de los hechos económicos en el software contable, la información se encuentra estructurada en compañías y centros de costo, y en atención al catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar para rendición de información financiera y que cumple con los fines establecidos en Informe

Final del Comité Técnico Contable, es decir, " 1) Facilitar el logro de los objetivos de la contabilidad general, en cuanto a (a) suministrar informaciones útiles para la toma de decisiones económicas. (b) permitir un mejor control de la información, y 2) Facilitar la imputación contable de los registros.

- ▶ Además, cumple las características requeridas por el citado Informe, esto es: *"- Sistemática en el ordenamiento, lo que implica la elección previa de un criterio para su organización; - Flexibilidad suficiente para permitir la incorporación de nuevas cuentas, necesarias para el registro de operaciones o transacciones nuevas dentro de la vida económica de la entidad; - Homogeneidad en los agrupamientos practicados, condición necesaria para facilitar la preparación de los informes contables; - Claridad en la terminología utilizada, para evitar la realización de imputaciones erróneas."*

7.2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS:

▶ Efectivo y equivalentes al efectivo

En esta partida se reconocieron efectivo en caja, saldos en bancos y equivalentes al efectivo sin y con destinación específica, que corresponden a aquellos recursos que respaldan la ejecución de las obras y programas sociales contemplados en la normatividad para las Cajas de Compensación. El saldo de bancos y equivalentes al efectivo debe coincidir con el extracto bancario y, así mismo las cajas generales y menores, deben coincidir con el valor real de monedas y billetes.

▶ Inversiones

Son inversiones en títulos participativos en el patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes); en instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como certificados de depósito a término y bonos). La entidad clasifica y mide sus inversiones en activos financieros al costo amortizado y activos financieros que son instrumentos de patrimonio al costo.

▶ Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Esta política contempla los derechos de cobro a favor de la Entidad surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.

Las Cuentas por Cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo

expresado en el documento que los origine y de manera posterior se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con el anexo "Matriz de Evidencias de Riesgo" (párrafo 11.22 y 11.23 del Marco Normativo para el Grupo 2), así:

RIESGO DE DETERIORO	ACCIÓN
Incumplimientos en los plazos de pago.	Calcular el deterioro como la diferencia entre el valor futuro y el presente de la cuenta por cobrar.
Antigüedad de la cartera.	Se podrá cancelar el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor sea cero.
Dificultades financieras del cliente.	Se podrá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad
Solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas que no se hubieren otorgado en condiciones normales.	Cuando el cliente solicite plazos adicionales a los establecidos en el contrato, se podrá suspender el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Cobro judicial o mediante alternativas de solución de conflictos.	Se deberá suspender el cálculo del deterioro a valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Probabilidad de quiebra del cliente u otra forma de reorganización financiera.	Cuando el cliente sea aceptado en procesos de reestructuración, insolvencia, liquidación, quiebras, concordatos o similares, se deberá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras.	Cuando se considere que existe riesgo de no pago o de pago inoportuno por desaparición de mercados en un determinado sector económico, según la información de que se disponga, se podrá suspender el cálculo del deterioro a valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o el desconocimiento de la ubicación por largos periodos.	Se podrá suspender el cálculo del deterioro a valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.

■ Inventarios

Esta política contempla el tratamiento contable para los inventarios adquiridos para su venta; adquiridos para consumo interno; los terrenos destinados para la construcción de vivienda destinada para la venta, las unidades de vivienda en construcción y las viviendas terminadas; los costos incurridos en la prestación

de servicios de salud, cuando se preste el servicio y éste no haya sido facturado (inventario de prestación de servicios); las materias primas para producción; los productos en proceso y los terminados.

Los inventarios se reconocen por su costo y posteriormente se evalúa que el costo sea menor a su valor neto realizable.

■ Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son bienes de uso productivo o administrativo que se esperan usar a largo plazo. La Entidad optó por usar el valor razonable de sus Inmuebles como costo atribuido en la fecha de transición y lo estableció como su valor residual; para los demás mantuvo su costo histórico.

Estas partidas se presentan a su costo histórico menos la depreciación acumulada (calculada por el método de línea recta) y pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

Clase de Activo	Vida útil en años
Construcciones en proceso	No aplica
Terrenos	No aplica
Edificaciones	No aplica
Maquinaria	10***
Vehículos	10
Enseres y accesorios	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo médico científico	8***
Equipo de hoteles, restaurante y cafetería	10
Flota y equipo de transporte	10
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	15

**La vida útil de componentes de edificaciones, se establece de acuerdo al concepto técnico de profesionales en la materia.

***De acuerdo con su materialidad y concepto técnico, se ha establecido vida útil para activos especializados.

■ Propiedades de inversión

Esta política aplica a terrenos y edificios no ocupados por la entidad. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente por su costo y posteriormente por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

▶ **Activos intangibles distintos de la plusvalía**

La entidad reconocerá un activo intangible adquirido solo si, es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo puede medirse con fiabilidad y no es resultado de desembolsos generados internamente en un activo intangible. Además, debe ser identificable y controlable.

Comfamiliar Risaralda medirá inicialmente un activo intangible al costo y posteriormente al costo, menos las amortizaciones acumuladas, menos deterioro de valor, si existiera.

Los intangibles se amortizan linealmente y se utilizan vidas útiles finitas establecidas para cada caso y, si no puede realizar una estimación fiable, supondrá una vida útil de hasta 10 años.

▶ **Arrendamientos**

Esta política aplica a los contratos escritos o verbales en los cuales la entidad tenga el derecho de uso de activos que sean de propiedad de terceros, sea cual fuere el contrato.

Todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el Estado de Situación Financiera. Cuando exista opción de compra como Propiedad, Planta y Equipo y, cuando no, como Intangible por el derecho de uso. La medición inicial corresponderá al valor razonable del bien arrendado.

▶ **Deterioro de Valor de los activos**

La entidad contabilizará una pérdida por deterioro cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. Las partidas susceptibles de deterioro se someten a evaluación cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Para efectos del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Se reducirá el valor en libros del activo hasta su importe recuperable, si este último es inferior. Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro, el valor recuperado se reconocerá contra un ingreso, disminuyendo el deterioro del valor.

▶ **Pasivos financieros**

Esta política aplica a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos

en dinero y a los sobregiros bancarios si existieran. La entidad contabilizará los pasivos financieros por el valor indicado en el contrato, es decir el valor realmente adeudado. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se medirán por el costo amortizado.

▶ **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Esta política contempla las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y pasivos por provisiones. Inicialmente la Entidad medirá el pasivo por el precio de la transacción y posteriormente, por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

▶ **Pasivos por impuestos corrientes**

Los impuestos se encuentran calculados conforme a las obligaciones tributarias establecidas en la norma.

▶ **Beneficios a los empleados por pagar**

Comfamiliar Risaralda reconoce y contabiliza los beneficios a los empleados así:

De corto plazo: Sueldos, comisiones, horas extras y recargos, aportes a la seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, auxilio de transporte, dotaciones, pensiones y ausencias remuneradas a corto plazo. Se miden por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales y/o los acuerdos pactados entre los empleados y la Entidad. Los beneficios de corto plazo esperan liquidarse en los 12 meses siguientes al cierre contable.

De largo plazo: Se esperan liquidar después de los 12 meses posteriores al final del período, tales como primas de antigüedad y similares. Se reconocen como un pasivo en la medida del paso del tiempo, por la mejor estimación del valor a pagar, descontando a su valor presente.

▶ **Provisiones y contingencias**

Provisiones: Se reconocerán provisiones cuando existan pasivos reales con incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Existencia de un hecho pasado.
- Existencia de una obligación presente.
- Probabilidad superior al 50% de hacer un pago en el futuro y una estimación fiable de la obligación, para su medición inicial.

Pasivo contingente: Comfamiliar Risaralda reconocerá un pasivo contingente cuando se pueda demostrar que realmente existe.

Activo contingente: Comfamiliar Risaralda no reconocerá un activo contingente como un activo.

► Ingresos, costos y gastos

Ingresos: Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de activos o bien como decrementos de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Costos y gastos: Se reconocerán como costos y gastos, los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de activos, o bien por la generación o aumento de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

► Presentación de Estados Financieros

Esta política es aplicable a la preparación y presentación de Estados Financieros dirigidos a usuarios externos que no estén en la capacidad de exigir información en la medida de sus propias necesidades.

Se presentarán anualmente: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros Individuales.

NOTA 8. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, Comfamiliar Risaralda asume juicios y estimaciones que son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. No se tiene evidencia de riesgos que pueden ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del período contable siguiente.

NOTA 9. NOTAS ESPECÍFICAS QUE APOYAN LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Concepto	Saldo año actual 2022	Saldo año anterior 2021
Cajas Menores	7.923	6.559
Caja General	180.630	118.214
Fondos y Bases	138.859	259.625
EFFECTIVO EN CAJA	\$327.412	\$384.398
Cuentas sin Destinación Específica	39.411.133	72.861.304
SALDOS EN BANCOS	\$39.411.133	\$72.861.304
Carteras colectivas sin destinación específica	64.020	165.528
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$64.020	\$165.528
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN EL ACTIVO CORRIENTE	\$39.802.565	\$73.411.230
Cuentas con Destinación Específica	47.699.125	24.803.447
SALDOS EN BANCOS	\$47.699.125	\$24.803.447
Carteras colectivas con destinación específica	118.147	102.293
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$118.147	\$102.293
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN EL ACTIVO NO CORRIENTE	\$47.817.272	\$24.905.740
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$87.619.837	\$98.316.970

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES SALUD:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO SALUD		
Concepto	Saldo Año 2022	Saldo Año 2021
Cajas Menores	2.093	606
Caja General	36.971	35.359
Fondos y Bases	3.759	5.825
EFECTIVO EN CAJA	\$42.823	\$41.790
Cuentas sin Destinación Específica	3.648.939	24.812.423
Cuentas con Destinación Específica	-	-
SALDOS EN BANCOS	\$3.648.939	\$24.812.423
Carteras colectivas sin destinación específica	-	-
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$-	\$-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN EL ACTIVO CORRIENTE SALUD	\$3.691.762	\$24.854.213
Cuentas con Destinación Específica	98.040	468.537
SALDOS EN BANCOS	\$98.040	\$468.537
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN EL ACTIVO NO CORRIENTE SALUD	\$98.040	\$468.537
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO SALUD	\$3.789.802	\$25.322.750

En el siguiente esquema se muestra el porcentaje de participación por compañía de las cuentas bancarias y la cartera colectiva (Encargos Fiduciarios) comparativos año 2022 y 2021.



El Efectivo en Caja muestra una disminución para el año 2022, su mayor representación está en Fondos y Bases, su variación obedece a que se canceló el convenio de la tarjeta Comfamiliar del proceso de aportes, el proveedor con el que se tenía convenio para la entrega de subsidios reintegró el dinero.

El Saldo en bancos tuvo una disminución del año 2021 al año 2022 representada en su mayoría en el área de salud y crédito, debido a:

- ▶ Cuentas bancarias de salud, en el año 2022 tuvo una disminución dado que los (ingresos disminuyeron)
- ▶ Cuentas bancarias de crédito, en el año 2022 tuvo una disminución debido a que hubo menos recuperación en los créditos colocados.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE USO RESTRINGIDO:

Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas bancarias con destinación específica	47.699.125	24.803.447	22.895.678	92%
Carteras colectivas con destinación específica	118.147	102.293	15.854	15%
TOTAL	\$47.817.272	\$24.905.740	\$22.911.532	92%

De acuerdo al numeral 1.4.1 de la parte 3 del Instructivo 002 expedido por la Contaduría

General de la Nación, el efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica.

Estos dineros corresponden a depósitos en el sistema financiero que respaldan los Fondos y Apropriaciones de origen legal, y los convenios ejecutados por la empresa. La disminución del efectivo y equivalentes de uso restringido obedece a:

FONDO	SALDO AÑO 2022	SALDO AÑO 2021	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Fondo de crédito	5,764,181	138,814	5,625,367	En el año 2022 se realizó menos ejecución comparada con el 2021, el incremento
Fovis	4,729,645	3,162,320	1,567,325	En este fondo, corresponde al pago de la primera cuota de abono a capital del uso de la Unidad de Tesorería y los correspondientes rendimientos mensuales.
Saldo para obras	16,767,663	8,581,904	8,185,759	En el respaldo de Saldo para Obras y Programas Vigencia Actual al cierre del año 2022 se presenta un incremento correspondiente al cambio de vigencia y a la utilización en el año 2021 de la Unidad de Tesorería.
Ajuste al 55%	10,303,584	4,854,839	5,448,745	El incremento obedece al traslado de Vigencia
TOTAL	\$37,565,073	\$16,737,877	\$20,827,196	

9.2 INVERSIONES

INVERSIONES AL COSTO MENOS DETERIORO DE VALOR

	Fondo Nacional de Garantías	Asopagos S.A.S.	E.P.S. Servicio Occidental de Salud	Total
Costo	60.170	753.127	12.701.798	13.515.095
Compras	-	99.410	15.000.000	15.099.410
Deterioro	-	-	(24.101.798)	(24.101.798)
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$60.170	\$852.537	\$3.600.000	\$4.512.707
Costo	60.170	852.537	12.701.798	13.614.505
Compras	-	-	15.000.000	15.000.000
Deterioro	-	-	(24.101.798)	(24.101.798)
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	\$60.170	\$852.537	\$3.600.000	\$4.512.707

Para el año 2021, Comfamiliar adquirió con Asopagos S.A.S 99.410 acciones, para una inversión total de \$852.537 al 31 de diciembre de 2021. De igual manera adquirió con la S.O.S un total de 9.375.000 acciones, por un valor de \$15.000.000, para una inversión total de \$27.701.798; estas inversiones se mantienen durante el año 2022.

El deterioro corresponde a la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Párrafo 11.25 (b) NIIF Pymes.

OTRA INFORMACIÓN DE INVERSIONES AL COSTO MENOS DETERIORO DE VALOR

Entidad	Cantidad de acciones
Servicio Occidental de Salud S.O.S.	17.313.624
Asopagos S.A.	852.537
Fondo Regional de Garantías	147.878

ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

"En el Balance General (Estado de Situación Financiera)"	Intereses Año 2021	Costo Amortizado a Diciembre 31 de 2021	Compras	Reclasificaciones	Intereses Año 2022	Costo Amortizado a Diciembre 31 de 2022
--	--------------------	---	---------	-------------------	--------------------	---

ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO CORTO PLAZO

CDT'S Excedentes de Tesorería	116	40.626	2.715		467	43.808
CDT'S Aportes	5.155	848.979		(212.867)	19.369	655.481
CDT'S Reserva Legal	6.897	1.236.659	45.053		31.533	1.313.245
CDT's Subsidios Girados No Cobrados			2.500.000		72.789	2.572.789
CDT'S PAD			1.020.248	(1.020.248)		-
TOTAL CORTO PLAZO	12.168	2.126.264	2.547.768	(212.867)	124.158	4.585.323

ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO NO CORRIENTE

CDTS Fovis	21.768	4.876.822	273.639		122.200	5.272.661
CDT'S Saldo Obras y Programas	112.221	25.250.710	10.345.305	(13.519.233)	524.828	22.601.610
CDT'S Fosfec	6.071	1.650.475	88.203	(556.768)	33.375	1.215.285
CDT'S Tarifa Subsidiada	11.037	2.915.823	2.735.478	(932.539)	95.633	4.814.395
CDT'S Venta Inmuebles (GAMA-CUBA-JARDIN)	1.214	171.090	9.077		5.486	185.653
TOTAL NO CORRIENTE	152.311	34.864.920	13.451.702	(15.008.540)	781.522	34.089.604
TOTALES	164.479	36.991.184	15.999.470	(15.221.407)	905.680	38.674.927

INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO POR ÁREA



EL AUMENTO DE LAS INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO OBEDECE A:

CDT	Saldo Año 2022	Saldo Año 2021	Variación	Observación
Saldo para Obras	22.076.782	25.138.489	(3.061.707)	La disminución corresponde a los recursos de la Unidad de Tesorería
Subsidios Girados no Cobrados	2.500.000	-	2.500.000	Creación de Cdt's con este respaldo según directriz de la Superintendencia.
Tarifa Subsidiada	4.268.761	2.904.786	1.363.975	Corresponde a ampliación del Fondo con recursos de Excedentes del 55%.
Reserva Legal	1.281.717	1.229.762	51.955	El incremento corresponde a la apropiación de Reserva Legal que se realiza aplicó en las apropiaciones del año 2022.
TOTAL	30.127.260	29.273.037	854.223	

9.3 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

INFORMACIÓN DE APOYO DE LAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	AÑO 2021		AÑO 2022			
	CXC y otras cuentas por cobrar	Venta de Servicios	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo)	Otras cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar FONDOS	CXC y otras cuentas por cobrar 2021
Administrativa	\$ 1.135.877	1.165	-	1.881.303	-	\$ 1.882.468
Salud	\$ 63.427.622	69.864.157	-	8.661.130	-	\$ 78.525.287
Servicio y Convenios Coop.	\$ 28.892.189	1.825.725	31.799.381	819.689	4.000.000	\$ 38.444.795
Subtotal Corto Plazo	\$ 93.455.688	71.691.047	31.799.381	11.362.122	4.000.000	\$ 118.852.550
Subtotal Largo Plazo	\$ 44.056.607	-	55.264.809	1.180.405	4.000.000	\$ 60.445.215
Total Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 137.512.295	\$ 71.691.047	\$ 87.064.190	\$ 12.542.527	\$ 8.000.000	\$ 179.297.764
Menos Provisión para pérdidas por Deterioro	\$ (25.048.887)		(1.332.205)		-	\$ (1.332.205)
Valor en Libros a 31 de diciembre de 2021	\$ 112.463.407	\$ 71.691.047	\$ 85.731.985	\$ 12.542.527	\$ 8.000.000	\$ 177.965.559

ACTIVOS POR IMPUESTOS

	Administrativa	Salud	Servicio y Convenios Coop.	Total Activos por Impuestos
TOTAL 2021	\$ 306.637	\$ 53.444	\$ 12.683	\$ 372.764
TOTAL 2022	\$ 320.649	\$ 112.529	\$ 118.963	\$ 552.141

DETALLES DETERIORO

	AÑO 2021		AÑO 2022			
	Total Deterioro	Deterioro	Difícil Cobro	Deterioro Voluntario	Deterioro Financiación de Usuarios	Total Deterioro
Administrativa	\$ 21.868	27.415	49.068	-	-	\$ 76.483
Salud	\$ 23.760.455	8.001.802	7.355.519	3.157.973	-	\$ 18.515.294
Servicio y Convenios Coop.	\$ 1.266.565	1.144	27.572	-	1.332.205	\$ 1.360.921
Valor en libros	\$ 25.048.887	\$ 8.030.361	\$ 7.432.159	\$ 3.157.973	\$ 1.332.205	\$ 19.952.698

La entidad reconoce deterioro al costo amortizado y deterioro adicional, como resultado del análisis del deterioro de sus Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, conforme a la "Matriz de Evidencias de Riesgo", del Comité de Cartera y otras herramientas administrativas. El Proceso de Cartera realiza el cobro administrativo y pre jurídico a través de las siguientes actividades:

1. Conciliaciones extrajudiciales en derecho a través de la Superintendencia Nacional de Salud.
2. Participación en mesas de conciliación programadas por la Gobernación de Risaralda en atención a la circular conjunta 030 del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud.
3. Se instauran acciones de Tutela, y en caso de que los clientes no efectúen respuesta o no sean satisfactorias se instauran los respectivos desacatos.
4. Dentro de la gestión de cobro de cartera, se envían Derechos de Petición, Tutelas (mencionado anteriormente), Cobro –Pre jurídicos.

Al agotar las actividades anteriores y si no se obtiene respuesta de los clientes, se traslada a cobro Jurídico, proceso que a la fecha se encuentra tercerizado con las siguientes entidades de cobranza:

1. Arrigui & Asociados
2. Provicredito
3. Int Cobranzas
4. Cartera Integral

En las gestiones de cobro administrativa y pre jurídico el proceso de Cartera logró acuerdos de pago para la vigencia 2022 con las siguientes empresas:

Empresa	Participación %
S.O.S	79%
ASMET SALUD	6%
NUEVA EPS	4%
SALUD TOTAL	4%
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2%
COOSALUD	2%
COMFENALCO VALLE	2%
PIJAOS SALUD EPSI	1%
TOTAL 2022	100%

DETALLE CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE SERVICIOS

	Programas del Sector Salud	Cientes de Servicios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	56.800.320	900.550	\$ 57.700.870
Saldo al 31 de diciembre de 2022	69.864.157	1.826.890	\$ 71.691.047

DETALLE CUENTAS POR COBRAR FINANCIACIÓN DE USUARIOS

	Consumo	Vivienda	Otros	Educación formal	Microcredito	Turismo	salud	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2021	39.219.952	3.939.953	13.416.062	346.296	1.016.250	38.567	28.434	\$58.005.514
Saldo al 31 de Diciembre 2022	67.971.702	3.436.086	13.709.274	456.973	1.428.330	35.774	26.052	\$87.064.191

DETALLE OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Ingresos por Cobrar	Documentos por Cobrar	Deudores Varios	Cuentas de Difícil Cobro por prest. de servicios	Anticipos	Polizas de Seguros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	356.452	82.174	2.604.770	6.486.830	275.683	-	\$9.805.909
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.155.697	214.858	2.795.299	7.847.613	529.060		\$12.542.527

INGRESOS POR INTERESES GENERADOS EN LAS CUENTAS POR COBRAR

	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo)2022	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo) 2021
Intereses corrientes	6.817.748	5.902.651
Intereses moratorios	215.403	161.253
Total	\$ 7.033.151	\$ 6.063.904

CASTIGO DE CUENTAS POR COBRAR

	Venta de servicios	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo)	Otras cuentas por cobrar
Pérdidas por bajas de cuentas por cobrar	-	121.038	-
Ganancias por reversión de pérdidas	-	-	-
Total a diciembre de 2022	\$ -	\$ 121.038	\$ -

Razones por las que debieron darse de baja cuentas por cobrar

De acuerdo con el reglamento de Castigo de Cartera 1-OD-103 se procede a revisar la cartera sugerida para castigo, después de agotar las instancias de cobro administrativo, pre-jurídico y en algunos casos jurídicos de acuerdo con los montos de los créditos. Las cuentas por cobrar a partes interesadas de la entidad a diciembre 31 de 2022, equivalen al 0,50% del total de las cuentas por cobrar.

9.4 INVENTARIOS

	Materiales, medicamentos e insumos sector salud	Materiales, repuestos y accesorios	Inventario en proceso	Envases y empaques	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$5.071.666	\$3.353.350	\$1.119.254	\$49.961	\$9.594.231
Compras	\$63.853.006	\$18.443.113		\$576.612	\$82.872.731
Menos: Costo de mercancías vendidas	\$63.738.383	\$17.519.933		\$590.463	\$81.848.779
Traslados Mercancía pendiente de facturar			\$53.064.849		\$53.064.849
Traslados Mercancía facturada			\$53.430.241		\$53.430.241
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$5.186.289	\$4.276.530	\$753.863	\$36.110	\$10.252.792
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$114.623	\$923.180	\$(365.391)	\$(13.851)	\$658.561
VARIACIÓN RELATIVA	2,3%	27,5%	-32,6%	-27,7%	6,9%

SALDOS DE INVENTARIO DE SALUD.

	Materiales, medicamentos e insumos sector salud	Materiales, repuestos y accesorios	Inventario en proceso	Envases y empaques	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$5.071.666	\$107.358	\$1.119.254	\$-	\$6.298.278
Compras	\$63.853.006	\$872.223			\$64.725.229
Menos: Costo de mercancías vendidas	\$63.738.383	\$807.988			\$64.546.371
Traslados Mercancía pendiente de facturar			\$53.064.849		\$53.064.849
Traslados Mercancía facturada			\$53.430.241		\$53.430.241
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$5.186.289	\$171.593	\$753.862	\$-	\$6.111.744
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$114.623	\$64.235	\$(365.392)	\$-	\$(186.534)
VARIACIÓN RELATIVA	2,3%	59,8%	-32,6%		-3,0%

- Comfamiliar Risaralda registra inventarios en diferentes áreas de servicio siendo la más relevante el área de la salud.
- La entidad no tiene inventarios pignorados en garantía para el cumplimiento de deudas.
- Se relaciona el importe total en los libros según las clasificaciones adoptadas por la entidad.
- El método de evaluación de los inventarios es el promedio ponderado.
- Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, estos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios.
- La entidad administra mercancía en consignación para la prestación de sus servicios en salud, como medicamentos, dispositivos médicos (instrumentos para la prestación de servicios en oncología, cirugía, cardiología y laboratorio) entre otros.
- Se realizó prueba de deterioro en inventario de acuerdo con las políticas contables, arrojando hallazgos no materiales.
- Los inventarios en materiales, insumos y medicamentos en salud aumentaron respecto al año 2021, como resultado de la normalización en impuestos - IVA a aquellos productos que por contingencia COVID-19 habían establecido como exentos para la atención de pacientes contagiados, adicional se renueva negociación con los proveedores, incrementando así el precio negociado en la vigencia anterior.
- Los inventarios de materiales, repuestos y accesorios contemplan los movimientos realizados por infraestructura y mantenimiento, compras institucionales, restaurantes y feria escolar, reflejando una variación positiva del 27,5% en relación a la vigencia anterior, mostrando la reactivación de diferentes proyectos en adecuaciones en las diferentes sedes de la institución y las nuevas estrategias para incrementar las ventas que a su vez infiere en el crecimiento del inventario.

- El inventario en tránsito corresponde a aquel pendiente de facturar a pacientes de la clínica sin alta médica y administrativa al finalizar la vigencia anual.
- Los inventarios de envases y empaques disminuyeron en un 27,7%, con único movimiento en la bodega general del parque recreacional durante el año 2022.

9.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

- Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período por cada clase de propiedades, planta y equipo.

	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Construcciones en proceso	Otras propiedades, planta y equipo	Total
Costo	78.002.843	140.697.745	42.488.007	10.528.824	6.333.913	1.610.678	279.662.010
Depreciación acumulada	-	(8.226.252)	(14.097.125)	(5.187.437)	-	(818.279)	(28.329.093)
Valor en Libros DIC. 31/2021	\$78.002.843	\$132.471.493	\$28.390.882	\$5.341.386	\$6.333.913	\$792.399	\$251.332.917
Compras		-	5.078.921	3.876.773	4.024.522	689.082	13.669.298
Anticipo compra P.P. y E		-	(10.430.152)	-	-	-	(10.430.152)
Ventas Cuentas del Costo		-	-	-	-	-	-
Ventas Cuenta Depreciación		-	-	-	-	-	-
Bajas Cuenta del Costo		-	(209.621)	(68.377)	-	(35.868)	(313.866)
Bajas Cuenta Depreciación		-	164.722	51.738	-	26.859	243.319
Reclasificaciones Cuenta del Costo		5.164.018	(1.158.436)	(1.586.564)	(5.164.018)	(201.192)	(2.946.192)
Reclasificaciones Cuenta de Depreciación		-	1.163.451	1.581.549	-	201.192	2.946.192
Depreciación del período		(2.834.854)	(3.300.371)	(1.729.537)	-	(166.821)	(8.031.583)
Deterioro		-	-	-	-	-	-
Costo	78.002.843	145.861.763	35.768.719	12.750.655	5.194.418	2.062.700	279.641.098
Depreciación acumulada	-	(11.061.106)	(16.069.323)	(5.283.687)	-	(757.049)	(33.171.166)
Valor en Libros DIC. 31/2022	\$78.002.843	\$156.922.869	\$51.838.042	\$18.034.342	\$5.194.418	\$2.819.749	\$246.469.933

ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Concepto	Cantidad Platas	Costo	Depreciación acumulada
Muebles y enseres	7.940	2.556.758	(2.556.758)
Eq. De procesamiento de datos	1.576	3.870.121	(3.870.121)
Maquinaria y Equipo	1.353	2.789.633	(2.789.633)
Equipo médico	1.309	3.901.154	(3.901.154)
Equipos	824	717.274	(717.274)
Instrumental	778	1.222.402	(1.222.402)
Equipos de telecomunicaciones	689	1.775.420	(1.775.420)
De restaurantes y cafeterías	139	123.188	(123.188)
De habitaciones	129	165.219	(165.219)
Equipo odontológico	117	479.741	(479.741)
Laboratorio	22	104.123	(104.123)
Motocicletas	8	44.747	(44.747)
Tractomulas y remolques	4	118.850	(118.850)
Buses y busetas	1	183.034	(183.034)
TOTAL GENERAL	14.889	\$ 18.051.665	(18.051.665)

GASTO DE DEPRECIACIÓN

Descripción	Valor año 2022	Valor año 2021
Edificios	2.837.689	2.313.170
Maquinaria	3.300.392	3.053.706
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1.729.516	1.472.935
Otras propiedades, planta y equipo	166.821	174.080
Total general	8.034.418	\$ 7.013.891

SALDOS ÁREA SALUD

Propiedad, Planta y Equipo	Valor año 2022	Valor año 2021
Terrenos y construcciones	55.275.741	55.380.775
Maquinaria	13.977.958	12.659.585
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1.901.249	1.256.767
Construcciones en Proceso	1.798.661	1.250.178
Antic. para compra de Propiedad, Planta y Eq.	1.859.697	12.289.848
Total general	\$ 74.813.307	\$ 82.837.153

GASTOS DEPRECIACIÓN

Gasto de depreciación	Valor año 2022	Valor año 2021
Edificios	571.104	529.038
Maquinaria	2.659.019	2.436.197
Equipo de oficina, enseres y accesorios	440.633	357.222
Total general	3.670.757	3.322.457

Para el año 2022, la adquisición de activos se realiza según lo presupuestado por la institución desde el plan de inversión, que es consecuente con las necesidades de la entidad en cuanto a renovación por obsolescencia tecnológica, aumento de cobertura y requerimientos para dar cumplimiento a lineamientos normativos en materia de salud y demás actividades de la institución.

Deterioro

De acuerdo con la política de Deterioro de valor de los activos establece: "Para respetar la relación costo beneficio, no será necesario realizar estudios o incurrir en contrataciones de terceros. En caso de no contar con estos estudios, bastará una carta de la dirección mediante la cual informe que no existe evidencia de la existencia de estos indicadores.

Sin embargo, deberán hacerse los estudios cuando existan indicios serios de la existencia de algunos de estos indicadores de deterioro y cuando se evidencie o se tenga la sospecha de que el activo está en seria situación de obsolescencia. En ese caso se deberán realizar los estudios internos o externos que documenten los indicadores de deterioro".

Según el Documento de Orientación Técnica (DOT) 003 Orientaciones Técnicas sobre la Aplicación de la NIIF para las Pymes Marco Conceptual del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en la pág. 35 "Es preciso destacar que, en el caso de la NIIF para las Pymes, juega un papel especialmente importante el equilibrio costo y beneficio", ya que los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos, con carácter general, a una simplificación de la normativa respecto a las NIIF Completas (pág. 46 DOT 003). No obstante, y como lo establece el párrafo subsiguiente en la política, cuando existan indicios de deterioro, la Entidad realizará las pruebas técnicas pertinentes. En atención a los lineamientos técnicos y las políticas contables institucionales, para el año 2022, la Entidad considera que no existe algún indicio del deterioro de valor de sus activos.

Otra información:

Las propiedades planta y equipo relacionados pertenecen y son controlados por Com-familiar Risaralda y no existen restricciones sobre estos.

Es política de la Entidad contratar las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a posibles riesgos que puedan afectar las propiedades, planta y equipo. Los activos adquiridos con recursos provenientes de los fondos de Ley con destinación específica se reconocen como ejecución del fondo y simultáneamente en Propiedades, planta y equipo contra el patrimonio, como lo estipula la Resolución 0044 de 2017 y 246 de 2008 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Se posee un activo bajo arrendamiento financiero, cuyo detalle se incluye en la Nota de Arrendamientos 9.23.1.

9.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Se posee un activo bajo arrendamiento financiero, cuyo detalle se incluye en la Nota de Arrendamientos 9.23.1.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS VALORES EN LIBROS AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL PERÍODO, POR CADA CLASE INTANGIBLES:

	Programas de computador	Derechos	Total
Valor en libros Dic. 31/2021	\$ 47.876	\$ 20	\$ 47.896
Compras	12.287	-	12.287
Amortización del período	20.645	-	20.645
Valor en libros Dic. 31/2022	\$ 39.518	\$ 20	\$ 39.538

PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS EN LAS QUE ESTÁ INCLUIDA LA AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Descripción	Valor año 2022	Valor año 2021
Gastos de amortización de intangibles en el estado de resultados	20.645	44.161
Total	\$ 20.645	\$ 44.161

ÁREA DE SALUD:

Descripción	Valor año 2022	Valor año 2021
Gastos de amortización de intangibles en el estado de resultados	2.221	10.478
Total	\$ 2.221	\$ 10.478

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES SIGNIFICATIVOS:

Descripción	Valor en libros	Períodos de amortización restante en meses	Detalle
LICENCIA SOFTWARE DE JDE	16.177	25	Licenciamiento para uso del ERP de la entidad.
LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	1.267	4	Acceso a los programas de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube de los MAC
LICENCIA AUTODESK/AUTOCAD	12.368	44	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos.
LICENCIA OFFICE PRO PLUS 2021	2.570	29	Licenciamiento para el desarrollo de actividades relacionadas con el procesos de impuesto.
LICENCIA OFFICE STANDAR 2021	2.365	35	Licenciamiento para el desarrollo de actividades relacionadas con el procesos de impuesto.
LICENCIA AUTOCAD	4.770	35	Software de diseño asistido por computadora utilizado para dibujo 2D y modelado 3D

9.7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a los diferentes acreedores de la entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a los siguientes conceptos.

	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Variación	%Var	
Subsidios por pagar	25.117.781	14.360.568	10.757.213	75%	(a)
Recursos en Administración	8.000.000	12.000.000	-4.000.000	-33%	(b)
Proveedores sector salud	23.974.032	17.079.312	6.894.720	40%	(c)
Superintendencia del sub. familiar	1.802.347	1.522.100	280.247	18%	(d)
Otros proveedores	15.454.269	6.331.374	9.122.895	144%	(e)
Impuestos	704.586	570.390	134.196	24%	(f)
Aportes de nomina	1.829.634	1.616.437	213.197	13%	(g)
Acreedores varios	7.847.964	14.823.420	-6.975.456	-47%	(h)
	\$84.730.613	\$68.303.601	\$16.427.012	24%	

Las cuentas por pagar muestran un crecimiento del 24% con respecto al año 2021, dentro de estas partidas se encuentran incluidos los importes causados y pendientes de pago a cargo de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, tales como los costos y gastos por pagar originados por la prestación de servicios comunes y sociales, por la adquisición de bienes durante el desarrollo de las operaciones de la entidad.

(A) SUBSIDIOS POR PAGAR

► Girados no entregados

El Subsidio es una prestación social que se paga en dinero, especie y servicios, es para todos los empleados que tengan un ingreso de hasta cuatro (4) salarios mínimos legales vigentes y que además tengan a cargo personas menores de 18 años o mayores de 60 años siempre y cuando no reciban renta, salario o pensión alguna, así mismo, hijos, hermanos huérfanos y padres del trabajador en cualquier edad, que presenten discapacidad que le impidan laborar.

De acuerdo con la Resolución número 0042 del 31 de enero de 2022, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en su artículo Décimo, fija la cuota monetaria mensual por Departamento para el año 2022 equivalente a \$ 41.617 para los afiliados a la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, esta cuota es fijada para cada uno de los departamentos por la Superintendencia del Subsidio Familiar en el mes de enero de cada año de acuerdo a los aportes empresariales al sistema del Subsidio familiar, una vez establecidos dichos aportes se descuentan las obligaciones de ley a cargo de las cajas de compensación familiar de la jurisdicción y se divide por el total de cuotas de subsidio pagadas por personas a cargo beneficiarias por cada Departamento, tomado como referencia los aportes empresariales realizados a la entidad por cada una de las regiones, este procedimiento es aplicable a la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022 debidamente certificada por el Director Administrativo, el Contador Público y el Revisor Fiscal de la entidad, esta no se hace efectiva hasta que quede en firme el acto administrativo aplicando así la retroactividad del subsidio.

Subsidios por pagar se encuentra conformado por el valor abonado a los afiliados, pendientes de ser reclamados en los almacenes con que la Caja de compensación tiene establecidos convenios con el fin de hacer uso de este recurso.

Este rubro representa a 31 de diciembre de 2022 el valor que la Caja de Compensación debe pagar en dinero como subsidio familiar a los trabajadores que, de conformidad con el Artículo 3° de la Ley 789 de 2002, se consideran como beneficiarios. Es cancelada en función de cada una de las personas a cargo las cuales tienen derecho a percibir, para el año 2021 presentaba un saldo de \$ 11.337.029 y para el año 2022 un saldo de \$ 14.347.244 con una variación porcentual de 26,6% por encima del año anterior, esto aumento se debe a que las personas beneficiarias del subsidio ahorraron el dinero consignado y no lo utilizaron de manera inmediata.

Para el año 2022 la cantidad de personas a cargo que recibieron la cuota monetaria fue de 1.253.419 y para el año 2021 de 1.258.114, una variación de 4.695 por debajo del año anterior, esto debido a que la población nueva afiliada posee menos beneficiarios a cargo.

► Ajuste para transferencias

Este rubro comprende los valores objeto de transferencia a otras Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1769 de 2003,

Art 5, cuando no ha sido superado el porcentaje del 55% obligatorio después de hacer efectivas las cuotas monetarias con el objetivo de lograr una cuota monetaria equitativa al interior de cada departamento, la Superintendencia del Subsidio Familiar determinará los valores objetos de esta transferencia, a diciembre 31 de 2021 presentaba un saldo de \$3.023.539 y para el año 2022 un saldo de \$10.770.536 con una variación de \$7.746.997 por encima del año anterior, esto debido a que los subsidios girados no incrementaron proporcional al incremento de la apropiación recaudada del 2022, ya que la población beneficiaria de la cuota monetaria disminuyó.

Mediante Circular Externa 014 de 2008, Art 9, la Superintendencia del Subsidio Familiar cita que si no hubiere Cajas de Compensación Familiar a las cuales transferir los recursos, los excedentes se destinarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la misma caja, por tal razón del excedente del año 2021 y años anteriores se tomaron \$ 1.700 millones para atender el programa de atención a la discapacidad, \$ 2.000 millones para subsidiar tasa de interés mediante el programa de crédito social para los afiliados de categorías A y B, \$ 1.548 millones para adecuaciones generales del parque Consotá.

(B) RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN

Dentro de este rubro encontramos \$8.000.000 que componen el uso de los recursos de unidad de tesorería, entendida esta como la práctica en el ejercicio de la gestión de los recursos económicos administrados por la caja de compensación familiar, unificando los recursos líquidos de la entidad efectivo y sus equivalentes.

Este recurso fue utilizado para la compra del inmueble La Enseñanza por \$15.000.000, de los cuales los \$12.000.000 fueron tomados por unidad de tesorería (\$6.000 con recursos del Fovis y \$6.000 con Recursos Saldo para Obras Vigencia anterior), esta misma cuenta con una cuenta por cobrar a corto plazo; para la vigencia 2022 se reintegraron \$4.000.

(C) PROVEEDORES SECTOR SALUD

Representa las obligaciones adquiridas en el sector de la salud con los proveedores que abastecen la entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades, a continuación, se presenta detalle por tipo de proveedor con su respectiva edad con corte a diciembre 31 de 2022.

Tipo de Proveedor	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	Más de 91 Días
Cuentas por pagar IPS	1.829.540	1744		-240
Particulares personas naturales	1.931.317	0		3.168
Particulares personas jurídicas	2.270.362	128.035	46.971	4.651
Proveedores de medicamentos	6.555.015	613.805	317.200	-19.403
Otros proveedores	9.211.890	177.365	479916	422.696
	\$21.798.124	\$920.949	\$844.087	\$410.872

Como se puede observar la mayor proporción de esta obligación se encuentra pendiente de pago en un plazo no mayor a 30 días, dado a las buenas prácticas de negociaciones pactadas con cada uno de los proveedores con el fin de obtener mayores descuentos en cada una de las líneas.

Para el año 2021 este concepto presentaba un saldo de \$17.079.312, para el año 2022 su saldo fue de \$23.974.032, un aumento del 40% este se debe a mayor consumo de bienes y servicios en el desarrollo de las actividades de salud como IPS.

Las obligaciones con edad mayor a 180 días corresponden a cheques anulados por vigencia los cuales no han sido cobrados y por política de la empresa deben estar allí por tres años antes de ser castigados y reconocidos como ingresos no operacionales, los demás son obligaciones a corto plazo por no ser superiores a 360 días.

► **(d) Superintendencia del subsidio familiar**

El artículo 19 de la Ley 25 de 1981 dispone que las entidades sometidas a la vigilancia de la superintendencia del subsidio familiar están obligadas a proveer mediante contribución anual los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la superintendencia. El Superintendente fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere.

Para el año 2021 corresponde a \$1.801.188 más rendimientos financieros por \$1.158, un

incremento del 18,4% con respecto al año anterior, debido al incremento del recaudo de aportes parafiscales.

► **(e) Otros proveedores**

Este valor está representado por las obligaciones adquiridas en el área administrativa y de servicios con los proveedores que abastecen la entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades, a continuación, se presenta detalle por tipo de proveedor con su respectiva edad con corte a diciembre 31 de 2022.

Tipo de Proveedor	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	Más de 91 Días
Particulares personas naturales	2.286.787	7.830	7.189	1.123.517
Particulares personas jurídicas	11.418.925	524.940	30.850	54.231
	13.705.712	532.770	38.039	1.177.748

Para el año 2021 presentaba un saldo de \$6.331.374 y para el año 2022 un saldo de \$15.454.269, generaron un aumento del 144%, esto se debe a nuevas negociaciones y al incremento de proveedores contratados para la prestación del servicio de toda la Caja.

► **(f) Impuestos**

EL SALDO DE IMPUESTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022 COMPRENDE

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Retención en la fuente a título Renta	595.383	505.032
Retención en la fuente a título de IVA	6672	0
Impuestos municipales	102.531	65.359
	\$704.586	\$570.391

Valor correspondiente a cobros anticipados realizados por la Caja de Compensación a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo, la tarifa aplicable para la retención en la fuente a título de renta varía según el concepto como, compras, servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, entre otros.

Se establece que no se tiene base gravable para aplicar esta retención, dado que se pueden realizar varios pagos durante el mes los cuales pueden superar los topes establecidos por la administración de impuestos.

Este rubro de retención en la fuente a título de renta tiene un aumento del 17,9% con respecto al año anterior dado a la apertura de nuevos servicios de la entidad, así mismo también representa un aumento en compras y adquisición de servicios con los proveedores sujetos a retención en la fuente a título de renta.

El impuesto de industria y comercio es el impuesto que adeudamos al municipio por las actividades de servicios que presta la Caja de Compensación que se encuentran gravadas según el acuerdo municipal, este rubro aumenta en un 57% con respecto al año anterior debió a la apertura de nuevos servicios sociales generando un aumento en los ingresos facturados.

► **(g) Aportes de Nómina**

Estos valores tienen relación con la remuneración causada pagada a los empleados que presten sus servicios los cuales son permitidos por Ley al 31 de diciembre de 2022 presenta los siguientes saldos:

Aportes de Nómina	2022	2021
	1.829.632	1.616.437

Discriminados de la siguiente manera:

Detalle	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Aportes a EPS	589.064	521.466
Aportes a ARL	68.798	58.563
Aportes a Fondos de pensiones	757.985	670.480
Aportes ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	413.538	365.734
Otros	247	194
	\$1.829.632	\$1.616.437

Los aportes a EPS, Fondo de pensiones y ARL constituyen los aportes a la seguridad social dichos valores son calculados conforme a los siguientes porcentajes que debe pagar tanto el trabajador como el empleador:

- **EPS:** A la Caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 8.5% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.
- **PENSIÓN:** A la caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 12% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.
- **ARL:** Los aportes a riesgos laborales en su totalidad los debe asumir la entidad, la tarifa se asigna según el nivel de riesgo asociado a la actividad de cada empleado.

Los conceptos relacionados anteriormente deben ser apropiados en cada nómina y posteriormente ser consignado en cada una de las entidades a la que se encuentren afiliados cada uno de los empleados.

► **(h) Acreedores Varios**

Comprende los valores adeudados por la empresa por conceptos diferentes a los específicos anteriormente.

Existe una disminución significativa con respecto al año anterior del 47%, debido a que durante el año 2022 se realizaron menos pagos por la modalidad de Factoring, pasando a efectuarlo con recursos propios a los proveedores del sector salud. Así mismo presenta disminución en los gastos causados por los cambios en contratación con algunos prestadores de servicios de salud.

9.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

LOS SALDOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2022 COMPRENEN:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo
Salarios	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Cesantías	\$ 3.943.071	\$ 3.943.071		\$ 3.378.100	\$ 3.378.100	
Intereses Cesantías	\$ 452.985	\$ 452.985		\$ 388.903	\$ 388.903	
Vacaciones	\$ 1.662.924	\$ 1.662.924		\$ 1.198.511	\$ 1.198.511	
Primas Extralegales	\$ 401.504	\$ 401.504		\$ 413.580	\$ 413.580	
Primas de Antigüedad	\$ 251.290		\$ 251.290	\$ 352.176		\$ 352.176
Total	\$ 6.711.774	\$ 6.460.484	\$ 251.290	\$ 5.731.270	\$ 5.379.095	\$ 352.176

LOS SALDOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR DEL ÁREA DE SALUD A DICIEMBRE 31 DE 2022 COMPRENEN:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo
Salarios	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Cesantías	\$ 1.854.645	\$ 1.854.645		\$ 1.696.839	\$ 1.696.839	
Intereses Cesantías	\$ 219.526	\$ 219.526		\$ 200.089	\$ 200.089	
Vacaciones	\$ 784.710	\$ 784.710		\$ 559.753	\$ 559.753	
Primas Extralegales	\$ 117.600	\$ 117.600		\$ 121.083	\$ 121.083	
Primas de Antigüedad	\$ 70.230		\$ 70.230	\$ 79.361		\$ 79.361
Total	\$ 3.046.711	\$ 2.976.481	\$ 70.230	\$ 2.657.126	\$ 2.577.764	\$ 79.361

- Para el manejo y administración de la nómina se cuenta con una herramienta desarrollada por la Institución, la cual permite realizar liquidación de la nómina, pago de seguridad social, administración de hojas de vida, seguimiento y gestión de competencias, ausentismos, incapacidades y evaluación de desempeño para empleados.
- Los beneficios a empleados por pagar del corto plazo están comprendidos por salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones y

primas extralegales y crecieron un 17,11% respecto a diciembre de 2021.

- En el año 2022 se evidencia un incremento de trabajadores comparado con el año 2021, esto se debe a incremento de la planta del servicio de Transformación
- Empresarial Digital, Gestión Jurídica, Restaurantes, Parque y Educación Liceo Bilingüe.
- Los aumentos en los conceptos de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones se ven impactados por el aumento en la planta de personal con respecto al año 2021, específicamente en los servicios de Transformación Empresarial Digital, Gestión Jurídica, Restaurantes, Parque y Educación Liceo Bilingüe.
- La disminución en las primas extralegales corresponde al incremento en pagos de las mismas, afectadas por nivelaciones salariales del personal convenionado y fuera de convención.
- La disminución en el saldo de primas de antigüedad corresponde a la aplicación de dicha prima a los trabajadores que cumplieron 30 y 40 años de antigüedad, según régimen por fuera de convención.

9.9 PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

DETALLE DE LOS SALDOS

	Saldo al 31 de Diciembre 2022	Saldo a 31 de Diciembre 2021
A CORTO PLAZO:		
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	948.253	948.253
BANCO AGRARIO PEREIRA	222.221	222.222
BANCOLOMBIA S.A.	479.642	1.000.000
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	1.083.333	1.083.333
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1.200.000	1.200.000
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	609.430	525.705
REDESCUENTO FINDETER CORTO PLAZO	36.927	54.998
MICROCREDITO BANCOLDEX CORTO PLAZO	319.473	144.583
TOTAL CORTO PLAZO	\$ 4.899.280	\$ 5.179.094
A LARGO PLAZO		
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	1.998.992	2.947.245
BANCO AGRARIO PEREIRA	111.110	333.330
BANCOLOMBIA S.A.		480.336
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	4.062.500	5.145.833
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1.799.470	2.999.470
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	225.357	794.390
REDESCUENTO FINDETER LARGO PLAZO	43.007	61.717
MICROCREDITO BANCOLDEX LARGO PLAZO	1.018.966	594.926
TOTAL LARGO PLAZO	\$ 9.259.402	\$ 13.357.247
TOTALES	\$ 14.158.682	\$ 18.536.341

GASTO DE INTERESES

	Saldo al 31 de Diciembre 2022	Saldo a 31 de Diciembre 2021
Pasivos Financieros al costo Amortizado	\$ 266.058	\$ 188.519

DETALLE DE LOS SALDOS SALUD

	Saldo al 31 de Diciembre 2022	Saldo a 31 de Diciembre 2021
A CORTO PLAZO:		
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	948.253	948.253
BANCO AGRARIO PEREIRA	222.221	222.222
BANCOLOMBIA S.A.	479.642	1.000.000
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	1.083.333	1.083.333
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1.200.000	1.200.000
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	609.430	525.705
TOTAL CORTO PLAZO	\$ 4.542.880	\$ 4.979.514
A LARGO PLAZO		
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	1.998.992	2.947.245
BANCO AGRARIO PEREIRA	111.111	333.330
BANCOLOMBIA S.A.		480.336
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	4.062.500	5.145.833
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1.799.469	2.999.470
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	225.357	794.390
TOTAL LARGO PLAZO	\$ 8.197.429	\$ 12.700.605
TOTALES	\$ 12.740.309	\$ 17.680.119

Préstamo tomado por Arrendamiento Financiero, ver detalle en Nota de Arrendamientos. De las obligaciones adquiridas ya indicadas se detalla el nombre de la Entidad, número de obligación, el valor y el plazo.

BANCO	No. OBLIGACIÓN	VALOR CRÉDITO	TASAS Y CONDICIONES
BANCO DE OCCIDENTE	3300134320	\$480.000	5 Años y 1 año de gracia a Capital (Trimestral)
BANCO DE OCCIDENTE	180-112613	\$280.412	7 Años y 1 año de gracia a Capital (Mensual)
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	60130005-00	\$474.127	7 Años y 2 años de gracia a Capital (Trimestral)
BANCOLOMBIA S.A.	1150084142	\$900.000	10 Años y 1 año de gracia a Capital (Trimestral)
BANCO AGRARIO PEREIRA	725057030146442	\$200.000	10 Años y 1 año de gracia a Capital (Semestral)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	9600000827	\$866.667	9 Años y 1 año de gracia a Capital (Trimestral)

Durante el año 2022 no se accedió a prórrogas en las obligaciones financieras.

ENTIDAD	NÚMERO OBLIGACIÓN	MONTO	OBSERVACIÓN
BANCOLDEX	129-130	\$743.658	El proceso de crédito reactiva la línea de Microcréditos, los cuales se colocan con recursos del Banco de segundo piso
UNIDAD DE TESORERIA	N/A	\$6.000.000	Se utiliza unidad de tesorería para la adquisición del predio la Enseñanza

9.10 IMPUESTOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Var. Absoluta	Var. Relativa
Impuesto sobre las ventas por pagar	117.554	96.637	20.917	21,6%
De industria y comercio	422.501	280.627	141.874	50,6%
De turismo	4.190	7.330	-3.140	-42,8%
Cuotas del fomento	1	121	-120	-98,8%
Otros impuestos	152.210	-	152.210	0,0%
Total Impuestos y contribuciones	\$ 696.456	\$ 384.716	\$ 311.741	81,0%

IMPUESTOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ÁREA SALUD

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Var. Absoluta	Var. Relativa
Impuesto sobre las ventas por pagar	31.645	27.644	4.001	14,5%
De industria y comercio	19.293	29.685	-10.392	-35,0%
Total Impuestos y contribuciones	\$ 50.938	\$ 57.329	\$ (6.391)	-11,1%

En el grupo de impuestos corrientes se encuentra registrado los saldos de las obligaciones de la Caja de Compensación Familiar a diciembre 31 de 2022 que se encuentran con vencimiento menor a un año, en estas cuentas de balance del pasivo es donde la entidad registra las obligaciones ciertas y verificables que tiene para con terceros por concepto de impuestos, gravámenes y tasas pendientes por pagar a la administración tributaria (DIAN), entidades gubernamentales entre otros. Impuesto sobre las ventas por pagar.

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR

Dentro de este rubro se encuentra tanto el valor recaudado por el impuesto facturado como el valor pagado en la adquisición de bienes o en la prestación de servicios, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. Para el año 2022 se evidencia un aumento en este rubro debido a los servicios facturados por la institución.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El impuesto de industria y comercio corresponde al gravamen sobre las actividades de servicios prestados por la Caja de Compensación Familiar a favor de cada uno de los municipios donde se desarrollan dichas actividades, este impuesto se encuentra liquidado y pagado según normatividad vigente del Estatuto Tributario Municipal, el cual es adoptado por cada uno de ellos, para el año 2022 se genera una variación del 50,6%, aumento que se ve reflejado por la prestación de servicios de la institución.

IMPUESTO AL TURISMO

La contribución parafiscal para la promoción del turismo es un gravamen de carácter obligatorio, el cual fue creado con el fin de fortalecer la promoción y la competitividad del turismo. Las actividades hoteleras y turísticas de la entidad con base al 2021 tuvieron una disminución del 42,8 %.

CUOTAS DEL FOMENTO

Este impuesto corresponde a la contribución parafiscal destinada al sector cinematográfico. Se refleja una disminución del 98,8% comparado con el año 2021.

OTROS IMPUESTOS

Dentro de este rubro se encuentra el impuesto al consumo por el expendio de comidas y bebidas, para el año 2021 no se presentó cargue, ya que con el propósito de contribuir a la reactivación del sector entró en vigencia la ley 2068 de 2020, aprobada por el Congreso de la República en la que se establece una tarifa del 0% en el impuesto nacional al consumo hasta el 31 de diciembre de 2021. por lo anterior para la vigencia 2022 se presentó una variación significativa.

9.11 INGRESOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos recibidos por Anticipado	5.036.644	4.643.223	393.421	8%
Depósitos Recibidos	1.560.809	1.414.768	146.041	10%
Ingresos recibidos para terceros	1.135.226	1.414.553	(279.327)	-20%
Total Costos	\$7.732.679	\$7.472.544	\$260.135	3,5%

SALDOS SALUD

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos recibidos por Anticipado	240.781	560.985	(320.204)	-57%
Depósitos Recibidos	149.922	77.667	72.255	93%
Ingresos recibidos para terceros	1.134.780	1.414.553	(279.773)	-20%
Total Costos	\$1.525.483	\$2.053.205	\$(527.722)	-25,7%

La entidad registra ingresos por diferentes transacciones de las cuales percibe, pero las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, están hacen referencia a:

CONCEPTO	2022	2021
APORTES EMPRESAS AFILIADAS	3.183.219	3.335.001
MATRICULAS Y PENSIONES	109.849	45.825
OTROS	638.449	854.980
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	804.094	152.112
RESERVAS TURISTICAS	301.033	255.306
CONSIGNACIONES POR APLICAR	1.083.159	1.024.613
OTROS	477.649	390.155
CONCESIONARIOS	1.134.780	1.414.553
OTROS RECAUDOS PARA TERCEROS	446	
TOTAL	\$ 7.732.678	\$ 7.472.544

Los aportes de empresas afiliadas hacen referencia a valor recibidos de forma anticipada, es decir, las empresas pagan más de un mes de aportes, pero el dinero no se reconoce en el ingreso, este se realiza en el mes que corresponda; para el año 2022 se refleja una disminución del 4,6% comparado con el año 2021.

Las matrículas y pensiones reflejan los ingresos recibidos por anticipados de los programas de educación, donde se muestra un aumento significativo con respecto al año 2021, lo anterior como consecuencias de la apertura del liceo Bilingüe, con más de 80 matrículas y pensiones. También, se evidenció un aumento en capacitación Pereira que concierne a escuelas de artes y oficios, así mismo la implementación de más seminarios cortos y cursos Pre- saber.

En los depósitos recibidos se encuentran las consignaciones pendientes por legalizar, las cuales hacen referencia a todos los valores que ingresan en bancos y no se han identificado, estas aumentaron a lo largo del año 2022, ya que por efectos de la pandemia se vio la necesidad de crear diferentes canales de recaudos virtuales de salud, educación, deportes y parque recreacional, proceso nuevo para toda la institución, lo cual se viene ajustando de manera progresiva.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los concesionarios del área de salud, los cuales serán pagados en los plazos y condiciones convenidas.

9.12 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS.

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021
Excedentes del 55% no transferidos	122.976	2.348.414
Fondo subsidio familiar de vivienda	-167.260	-111.370
Fondo de Educacion Ley 115/93	447.768	493.390
Foniñez	8.584	92.683
Fome	2	2
Fondos y/o convenios de Cooperacion	5.335.715	4.823.697
Asign. Cuentas por pagar Fosfec	1.497.935	1.408.324
Asign. Y otros recursos por pagar	15.388.831	14.594.038
Recursos por pagar Fosyga ahora adres	10.262	11.939
Recursos por pagar Foniñez	222.139	476.291
Asign. Y cuentas por pagar Fosfec	5.508.722	5.057.484
Diversos**	3.782.533	1.783.328
Total fondos con destinacion especifica y otros pasivos	32.158.208	30.978.220

Comprende los recursos originados de las apropiaciones tomadas de los aportes parafiscales del 4% con base en las normas legales y los actos administrativos preferidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar como organismo de control y cuya finalidad es llevar a cabo las actividades misionales dentro del Sistema de Protección Social, conforme el Gobierno Nacional ha delegado a las Cajas de Compensación Familiar

FONDO DE VIVIENDA FOVIS.

El Subsidio Familiar de Vivienda es un aporte en dinero que se otorga por una sola vez al beneficiario, constituye un complemento de su ahorro para facilitarle la adquisición o construcción de una solución de vivienda de interés social o el mejoramiento de la misma.

En el año 2022 se continuó cumpliendo el objetivo con las familias afiliadas facilitando la adquisición de vivienda nueva, construcción en lote propio y mejoramiento de vivienda urbano y rural, mediante el acompañamiento permanente para los procesos de postulación, asignación y pago de los subsidios de vivienda, generando bienestar e impacto social en el departamento.

Durante el año 2022, 313 hogares fueron beneficiarios con el subsidio de vivienda, distribuidos entre componente urbano y rural, 311 hogares en compra de Vivienda nueva de los cuales se asignaron subsidios con recursos provenientes de remanentes de segunda prioridad recibido de otras Cajas de Compensación y recursos provenientes del Fovis Urbano, así mismo 2 hogares con subsidio de Construcción en sitio propio Rural lo que indica en términos porcentuales una mejora del 14% adicionales frente al año inmediatamente anterior.

De igual forma se desembolsaron 300 subsidios, cumpliendo el sueño de tener vivienda propia a más hogares Afiliados a nuestra Caja de Compensación.

Vale la pena resaltar que el proceso de Vivienda en la vigencia 2022 dio inicio al programa "Construyendo tu hogar" realizando acompañamiento social a los hogares y empresas afiliadas, en temas como; educación Financiera, Convivencia, medio ambiente y ferias de Vivienda, como apoyo a los afiliados con el objetivo de una mejor calidad de vida.

FOSFEC.

Ofrecer a los cesantes, buscadores de empleo y empleadores el acceso a los Servicios de Gestión y Colocación de Empleo y Programas del Gobierno. Brindando además la protección social a los trabajadores que queden desempleados y cumplan con los requisitos de Ley, manteniendo acceso a salud, pago a pensiones, subsidio familiar, bono alimentación y ahorro voluntario a cesantías.

Con el objetivo de contribuir con la empleabilidad en la región, a través del encuentro entre oferta y demanda laboral de manera transparente, ágil y eficiente, durante el año 2022 se realizaron varias ferias donde se colocaron 422 personas. Entre ellas 68 personas con discapacidad, 39 personas migrantes y 189 personas víctimas.

Con el fin de fortalecer nuestros servicios con estándares de calidad y buscar la satisfacción de los usuarios, durante el año 2022 se realizaron y gestionaron diferentes actividades como: el teletrabajo; formación en inclusión laboral, Coaching laboral, estrategias de mercadeo en las redes sociales, diseño, implementación y monitoreo a indicadores, evaluación de desempeño de los colaboradores, riesgo psicosocial en las empresas, entre otras.

FOMENTO EMPRESARIAL EVOLUCIÓN E:

Comfamiliar Risaralda a través de la ley 2069 de 2021, ha creado el programa Evolución-E, a través del cual las Mipymes afiliadas a la Caja de Compensación pudieron acceder a capacitación a sus colaboradores, acceso a consultorías, talleres y conferencias que fortalecieron las competencias de los asistentes en aras de la mejora del desempeño y productividad en el puesto de trabajo y por ende de la empresa, en el año 2022 se atendieron 46 empresas.

FOSFEC DIFERENCIA POR VALOR DEL 55% MAYORES 18 AÑOS.

Corresponde a la aplicación del porcentaje establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal a)" la suma que resulte de aplicar el porcentaje del 55% que en el año 2002 se aplicó a las personas a cargo que sobrepasaron los 18 años de edad, este porcentaje se descontará todos los años del 55% obligado para el subsidio en dinero como fuente mencionada de recursos del fondo"; reglamentado por el decreto nacional 827 de 2003. Esta fuente se calcula de manera mensual.

FOSFEC - REDUCCIÓN 2% GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponde a la aplicación del porcentaje que se disminuye para el concepto de gastos de administración, establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal C) "el porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, conforme la presente Ley. Esta disminución será progresiva, para el año 2003 los gastos serán máximo 9% y a partir del 2004 será máximo del 8%".

FOSFEC COCIENTE PARTICULAR 80 Y 100 %.

Es el porcentaje de apropiación según el cociente particular de acuerdo a lo señalado en Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal d) "corresponde a la aplicación del porcentaje establecido anualmente, de acuerdo con el cálculo del cociente particular y nacional. 1% Cuociente < al 80%, 2% Cuociente entre el 80 y 100 % y 3% Cuociente > al 100%. Dicho porcentaje se aplica mensualmente de acuerdo a la resolución anual emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

FOSFEC LEY 1636/2013.

Las apropiaciones a que se refiere el Art. 6 de la Ley 1636 de 2013 numeral 2 donde establece el destino a partir del año 2015 de los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. "2. Los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Pro-

tección a la salud correspondientes a aquellas personas que sean elegidas para ese beneficio, el resto seguirán siendo destinados para los fines establecidos en el Art. (sic) Cesante (Fosfec), el cual a su vez se financiará con los recursos del Fondo de Subsidio al Empleo y Desempleo (Fonede) de que trata el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 y los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. Estos últimos recursos, se incorporan al Fosfec a partir de la vigencia 2014 en la cuenta equivalente a los aportes a la 46 de la Ley 1438. A partir del año 2015, esos recursos serán incorporados en su totalidad para financiar el Fosfec y reconocer los beneficios en sus distintas modalidades".

FONIÑEZ.

Las Cajas de Compensación Familiar destinarán los recursos previstos en el literal b) del artículo 64 de la Ley 633 de 2000, al Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, creado por el artículo 16 numeral 8 de la Ley 789 de 2002. Este fondo está constituido por el 6% del recaudo del 4% que aportan los empresarios a la caja y son destinados a programas dirigidos a la niñez.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ.

Implementar acciones que contribuyan al desarrollo físico, cognitivo, social, emocional de los niños y niñas, desde su etapa de gestación hasta los 6 años de edad, en condiciones de exclusión social o vulnerabilidad, con la participación activa de la comunidad y de la familia en su ejecución y seguimiento.

Durante el año 2022 el programa se enfocó en contribuir en la formación de potenciales ciudadanos, cubriendo las carencias de las familias de menores ingresos, motivando a que sus hijos en la etapa inicial de primera infancia inicien un proceso formal de educación, sentando las bases para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Los proyectos de atención integral a la niñez en el año 2022 ejecutaron componentes imprescindibles referidos a continuación:

- ▶ **Componente pedagógico:** Fortaleciendo el desarrollo de competencias de niños y niñas atendidos a través del uso de metodologías adecuadas para la primera infancia, que favorezcan una educación inicial de calidad.

- ▶ **Recreación:** Participación en los niños y las niñas desarrollando los lenguajes expresivos en acciones recreativas de carácter lúdico, deportivo y cultural para el desarrollo integral.

- Salud y nutrición:** Atendiendo las necesidades básicas de los niños y niñas de manera complementaria a los aportes de la familia, las acciones en promoción y prevención en salud y el acceso al esquema básico de vacunación.

Jornadas Escolares y Complementarias. Contribuir con el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes que estén en condiciones de vulnerabilidad y se encuentren vinculados a instituciones educativas de carácter oficial focalizadas con la secretaría de educación del departamento, a través de actividades lúdicas pedagógicas, reflexivas y terapéuticas para potencializar la imagen positiva de su niñez, a la vez que estimulan actividades que buscan su desarrollo integral, con la participación de la comunidad y la familia en su ejecución y seguimiento.

Este programa ha logrado complementar los desarrollos pedagógicos y aprendizaje de los estudiantes de manera transversal fortaleciendo los planes curriculares de 201 establecimientos educativos del departamento, trabajando con niños niñas y jóvenes de educación básica y media especialmente en condición de mayor vulnerabilidad, vinculados a Institución Educativas Públicas focalizadas por la Secretaría de Educación en los 14 municipios del departamento de Risaralda contando con la participación 10.146 estudiantes, perteneciente a 201 instituciones educativas y/o sedes del departamento de Risaralda.

Las estrategias desarrolladas por el programa para la ejecución del recurso del año 2022 fueron las siguientes:

- Actividad Física y Recreativa en las Instituciones Educativas:** Contribuyó al desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo el proceso de crecimiento, debido a la estimulación que se produce en el tejido óseo y muscular. Además, ayudó en el desarrollo de capacidades como la percepción espacial, la coordinación, la agilidad y el equilibrio. Al igual que mejorar su autoestima, estado anímico y afianzar sus relaciones sociales e interacciones.
- Show de Magia, Obra de teatro Pinocho o Gato con Botas y un Musical:** Propició un espacio para el acercamiento a prácticas culturales, los cuales permitieron despertar la curiosidad al buscar respuesta a cada truco y estar atento a cada

movimiento, ejercitando la memoria y concentración, Fomento la importancia de los valores como la honestidad, el respeto, el impacto de las decisiones y el valor de la familia y finalmente estimuló sus habilidades artístico musicales, trabajando conceptos básicos como el ritmo, la melodía y armonía.

- Campamento Musical:** Fue un espacio de profundización en la música en temas relacionados como el ritmo, expresión, canto, ensamble y desarrollo auditivo, contribuyendo al acercamiento de los niños a otros contextos musicales que enriquecen su gusto musical, desarrollo psicomotriz más especializado y fomentar la creatividad, la innovación y el trabajo consciente en colectivo, potenciando el desarrollo cognitivo en términos de lenguaje. Así mismo, se llevaron a cabo conciertos con artistas de música tradicional para fortalecer y afianzar los procesos musicales de los estudiantes.
- Parque del Café del Quindío:** Representó un espacio de aprendizaje lúdico y positivo, vivenciando nuevas experiencias, teniendo un acercamiento con espacios
- Sobre la cultura del café, recorrido cafetales, museos, shows típicos, conociendo bailes, tradiciones y costumbres de la región, que hacen parte de la cultura de su contexto actual, asumiendo responsabilidades y normas de comportamiento que hacen parte del proceso de formación del estudiante.

FONDO DE EDUCACIÓN LEY 115.

Conforme a la Ley 115 de 1994, Comfamiliar Risaralda debe apropiarse una partida para subsidiar la educación formal y no formal. Este fondo se alimenta con el 10% de los aportes parafiscales del 4%, una vez descontadas las apropiaciones de ley y el giro del subsidio familiar.

Uno de los principales objetivos del programa de educación es el desarrollo integral del ser humano, para ser y crecer. Con el ofrecimiento de diferentes programas y actividades, brinda a los afiliados, a sus familias y a la comunidad la posibilidad de obtener una formación integral, a lo largo del ciclo vital, estos programas están organizados en dos áreas. La educación formal, que comprende los diversos grados escolares desde el preescolar hasta el último día de bachiller y la educación no formal que ofrece múltiples oportunidades de desarrollo laboral e individual.

ADRES.

Registra el valor de los porcentajes destinados para financiar el régimen subsidiado en salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo a la Ley 100/93 los cuales se giran al Adres de acuerdo a fechas establecidas por el Ministerio de Salud.

DIVERSOS

La cuenta de diversos hace parte de la ejecución del programa "PAD" de atención a la población infantil y joven con discapacidad; a través de dicho programa participan de actividades artísticas y musicales, reciben mensualmente un kit nutricional, auxilio educativo y de transporte y en aras de brindar integralidad en la atención, se realiza seguimiento psicológico, pedagógico y familiar. En esta cuenta también se registra, de acuerdo con la Ley 1929 de 2018, por medio de la cual se modifica temporal y parcialmente la destinación de un porcentaje de los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, definida en el artículo 6° de la Ley 1636 de 2013; y se faculta a las Cajas de Compensación Familiar a destinar recursos para el saneamiento de pasivos en salud y/o el cumplimiento de condiciones financieras aplicables a las EPS.

► Fondos y/o convenios de Cooperación.

CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2022

	2022	2021	Var. Absoluta	Var. Relativa
Salud	121.360	460.817	(339.457)	-73,7%
Administrativa	67	-	67	0,0%
Servicios	5.214.288	4.362.880	851.408	19,5%
Total	\$5.335.715	\$4.823.697	\$512.018	10,61%

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN:

CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTANTES	PERIODO DE EJECUCION
Colciencias*	"Desarrollo de un sistema automatico de analisis de volumetria cerebral como apoyo en la evaluacion clinica de recién nacidos con asfíxia perinatal"	*Colciencias *Comfamiliar Risaralda *Universidad Tecnologica de Pereira *Universidad Nacional-Sede Manizalez	Enero 1 del año 2021 al 30 de Octubre del año 2023
Convenio CDI 120	*Anuar esfuerzos tecnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Operación de los Centros de Desarrollo Infantil"	*Comfamiliar Risaralda *ICBF	Mayo 21 del año 2021 a Diciembre 31 del año 2022

CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTANTES	PERIODO DE EJECUCION
Convenio Ministerio de Ciencia,tecnologia e innovacion 834*	"Fortalecimiento de Proyectos en ejecucion de ciencia, tecnologia e innovacion en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional, a traves de la vinculacion de Jovenes Talento y con enfoque de integracion social del conocimiento"	*Comfamiliar Risaralda *Ministerio de ciencia,tecnologia e innovacion	Diciembre 17 del año 2020 a Octubre 16 del año 2022
Convenio Ministerio de Ciencia,tecnologia e innovacion 246*	"Fortalecimiento de Proyectos en ejecucion de ciencia, tecnologia e innovacion en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional, a traves de la vinculacion de Jovenes Talento y con enfoque de integracion social del conocimiento"	*Comfamiliar Risaralda *Ministerio de ciencia, tecnologia e innovacion	Julio 23 del año 2021 a Septiembre 23 del año 2022
Convenio PTC*	"Llevar a cabo las investigaciones en Quilomí-cronemia y Distrofia Muscular de Duchenne y otros que se generen y sean de interes de PTC"	*PTC Therapeutics Colombia S.A	Noviembre 15 del año 2020 a Diciembre 31 del año 2022

*Convenios de salud.

9.13 OTRAS PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROVISIONES:

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Var. absoluta	Var. Relativa
Provisión por procesos legales	10.914.171	9.307.919	1.606.252	17%
Para obligaciones fiscales	-	25.676	(25.676)	-100%
Otras provisiones	782.706	2.188.554	(1.405.848)	-64%
Total	\$ 11.696.877	\$ 11.522.149	\$ 174.728	1,52%

SALDOS SALUD

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Var. absoluta	Var. Relativa
Provisión por procesos legales	7.044.371	6.807.669	236.702	3,477%
Total	\$ 7.044.371	\$ 6.807.669	\$ 236.702	3,477%

La provisión por procesos legales corresponde a demandas legales en contra de Comfamiliar Risaralda, con un incremento del 17% con respecto al año 2021, este se debe a la modulación del estado actual de los procesos jurídicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL ACTIVOS CONTINGENTES

Se refiere a activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, para el caso de la entidad se consideran los siguientes:

	Procesos ejecutivos	Convenios de aportes	Aportes en mora**	Cartera castigada
Saldo al 31 de diciembre de 2021	577.121	185.940	152.556	1.208.391
Saldo al 31 de diciembre de 2022	227.014	180.707	123.808	1.208.568
Variación Absoluta	\$(350.107)	\$(5.233)	\$(28.748)	\$177
Variación Relativa	-60,66%	-2,81%	-18,84%	0,01%

Cabe destacar con respecto a los Aportes en mora, la Entidad considera las estrategias que se tienen para hacer cobro a las empresas que presentan mora en sus pagos, el enfoque principal es el cumplimiento del Plan Anual de Verificación de Nóminas de las Empresas Afiliadas y el Cumplimiento de las Metas de Recaudo de Aportes Pendientes Asignados, por esto se desarrollan las siguientes actividades:

- Utilización de canales de comunicación apropiados al perfil de cada usuario.
- Ofrecer asesoría técnica en aportes parafiscales 4% con destino a Comfamiliar Risaralda.
- Lograr la intervención directa de las empresas morosas, representativas y de las omisas e inexactas reportadas por los Entes de Control en un 100%.
- Contribuir al cumplimiento de la meta del presupuesto de aportes, a través de la continuidad del cobro persuasivo de los aportes pendientes por mora, inexactitud y omisión.
- Velar por mantener el nivel de cartera de aportes por debajo del 2%
- Dar aplicabilidad al Manual de Cartera de la Institución, al procedimiento de expulsión de empresas y al marco normativo vigente, según estándares de cobro establecidos por los entes de control.

INFORMACIÓN ADICIONAL PASIVOS CONTINGENTES

Se refiere a obligaciones asumidas por la empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

Para el caso de la Entidad se consideran los siguientes:

	En comodato	Demandas en contra	Cheques anulados por vigencia
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.719.326	14.061.198	39.604
Saldo al 31 de diciembre de 2022	11.408.473	13.108.197	39.604
Variación Absoluta	\$2.689.147	\$(953.001)	\$-
Variación Relativa	30,8%	-6,8%	0,00%

9.14 PATRIMONIO

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Var. absoluta	Var. Relativa
Obras y Programas de Beneficio Social	267.894.527	245.102.128	22.792.398	9,3%
Resultados del Ejercicio	18.745.685	22.792.398	(4.046.713)	-17,8%
Efectos por Convergencia a las NIIF**	93.285.101	93.285.101	-	0,0%
"Otras participaciones en el Patrimonio: Superávit"	8.374.629	8.293.846	80.783	1,0%
Otras Reservas*	1.281.712	1.229.762	51.950	4,2%
Total	\$ 389.581.654	\$ 370.703.235	\$ 18.878.419	5,1%

El patrimonio se constituye principalmente con los remanentes obtenidos en los ejercicios contables, las reservas, los activos adquiridos con recursos de los fondos de ley y los efectos por la convergencia a NIIF.

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las reservas que exige la Ley, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en Obras y Programas de Beneficio Social, de acuerdo con las prioridades que fijen las leyes que regulen las Cajas de Compensación Familiar.

Este rubro contiene los ajustes producto de la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), realizado en el año 2016 de acuerdo con el decreto 2496 de 2015.

Otras reservas: La reserva legal se constituye de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 21 de 1982.

9.15 INGRESOS, RECURSOS LEY 1929/18, COSTOS Y GASTOS EN SALUD

TIPO	2022	2021	VARIACION	%VAR.
INGRESO	187.533.465	192.591.163	(5.057.698)	-3%
COSTO	166.314.969	149.161.603	17.153.366	11%
GASTO	39.280.793	45.583.198	(6.302.405)	-14%

Para el área de Salud presentó una disminución en el total de los ingresos en un 3% teniendo en cuenta la nueva modalidad de contratación para la prestación de los servicios en salud que se establecieron finalizando el último trimestre de 2022. Los costos presentaron un incremento en un 11% en comparación con el año anterior, dado que para el 2022 aumentó la prestación de los servicios para el modelo de contratación PGP.

En el siguiente cuadro se presenta como están compuestos los ingresos Operacionales de salud:

	ACTIVIDAD	PGP	OTROS	RECURSOS LEY 1929	TOTAL
Saldos al 31 diciembre 2021	93.483.655	87.549.998	8.073.750	3.483.759	\$ 192.591.162
Saldos al 31 diciembre 2022	107.321.626	67.801.884	7.957.058	4.452.896	\$ 187.533.464

En la vigencia del 2022 se realizaron varias negociaciones y acercamientos con Entidades del sector salud generando un aumento en los ingresos por Actividad con respecto al año anterior, así mismo se culminó la contratación por PGP (Pago global Prospectivo) que se tenía con la Entidad Servicio Occidental de Salud SOS, el cual estuvo activo hasta el 7 de noviembre de 2022, situación que generó la disminución en ingresos PGP. Los ingresos de los recursos Ley 1929 de 2018, presentaron un comportamiento paralelo con respecto al año anterior.

A continuación, se detalla las Entidades con más participación en los ingresos por actividad

ENTIDAD	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VAR RELATIVA
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS	42.806.671	38.986.055	3.820.616	10%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	26.695.296	16.815.874	9.879.422	59%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	10.301.431	5.900.063	4.401.368	75%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3	4.412.775	8.500.740	(4.087.965)	-48%
PARTICULAR	4.356.688	4.552.365	(195.677)	-4%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	3.178.888	2.005.421	1.173.467	59%
COLSANITAS S.A.	3.159.402	2.497.539	661.863	27%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.148.206	2.434.828	(1.286.622)	-53%
OTROS	11.262.266	11.790.767	(528.501)	-4%
TOTAL GENERAL	107.321.623	93.483.652	13.837.971	15%

Con respecto a la modalidad de prestación de servicios Pago Global Prospectivo (PGP), el cliente con más participación en este modelo es SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. Para el 2022 el valor negociado disminuyó debido a que se retira a la población correspondiente a Armenia y Cartago.

Se presenta incremento en PGP SANITAS ya que aumenta la población afiliada por cesión de usuarios de aseguradoras liquidadas.

A CONTINUACIÓN SE RELACIONA EL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS PGP.

ENTIDAD	2022	2021	VARIACION	% VAR
SOS	44.391.093	58.990.733	(14.599.640)	-24,7%
PGP CARTAGO (S.O.S)		2.663.513	(2.663.513)	-100,0%
PGP ARMENIA (S.O.S)		2.240.152	(2.240.152)	-100,0%
ONCOLOGIA	16.659.949	18.703.869	(2.043.920)	-10,9%
SANITAS	6.822.265	4.327.728	2.494.537	57,6%
COOMEVA	71.424	624.003	(552.579)	-88,6%
TOTAL	\$ 67.944.731	\$ 87.549.998	\$ (19.605.267)	-22,4%

SALDOS DE LOS COSTOS DEL ÁREA DE SALUD POR CONCEPTOS:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	% VAR
HONORARIOS	73.645.030	64.863.396	8.781.634	14%
MEDICAMENTOS	52.222.912	45.229.308	6.993.604	15%
PERSONAL	23.722.695	22.852.222	870.473	4%
SUMINISTROS	10.797.749	10.922.833	(125.084)	-1%
SERVICIOS	4.886.091	4.539.660	346.431	8%
VACUNAS	1.040.489	754.184	286.305	38%
TOTAL GENERAL	\$ 166.314.966	\$ 149.161.603	\$ 17.153.363	11%

Se observa un incremento en los costos para el 2022 con respecto al año anterior en un 11% siendo honorarios, servicios y medicamentos el mayor referente, esto debido a la normalización de la prestación de servicios. Así mismo, el aumento de costos durante el año 2022, desde el punto de vista de patologías quirúrgicas se debió a la

prestación de servicios represados pos pandemia de los años 2020 y 2021.

De igual manera, la atención de complicaciones con manejo hospitalario por no atención o restricción de la atención ambulatoria. Adicional se debe de tener en cuenta el traslado masivo de usuarios desde aseguradoras liquidadas a EPS con las cuales Comfamiliar ha tenido contrato, con tratamientos pendientes o interrumpidos.

9.16 INGRESOS Y COSTOS EN APORTES EMPRESAS AFILIADAS

INGRESOS

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Var. absoluta	Var. relativa
En aportes de Empresas Afiliadas	182.195.112	152.598.103	29.597.009	19,4%
Aportes Empresas no Afiliadas Prescritas	35.046	21.526	13.519	62,8%
Total Ingresos	\$ 182.230.158	\$ 152.619.629	\$ 29.610.528	19,4%

DETALLE INGRESOS POR APORTES

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Var. absoluta	Var. relativa
De empresas Afiliadas	180.083.745	152.062.002	28.021.743	18,4%
De Independientes	187.804	61.252	126.552	206,6%
De Pensionados y Desempleados	22.029	10.443	11.586	110,9%
Independientes y Voluntarios	60.823	10.984	49.838	453,7%
Intereses por Mora	192.056	108.520	83.535	77,0%
Rendimientos Recursos Para-fiscales	1.648.656	344.902	1.303.754	378,0%
Aportes Empresas no Afiliadas Prescritas	35.046	21.526	13.519	62,8%
Total Ingresos	\$ 182.230.158	\$ 152.619.629	\$ 29.610.528	8,1%

DISTRIBUCIÓN DEL RECAUDO 4% APORTES

Concepto	Año 2022	% Apropriado Año 2022	Año 2021	% Apropriado Año 2021	VARIACION
Aportes 4%	\$ 180.083.745	4%	\$ 152.062.002	4%	\$ 28.021.743
Administración	14.406.700	8%	12.164.960	8%	2.241.739
Fosfec	3.601.675	2%	3.041.240	2%	560.435
Superintendencia	1.800.837	1%	1.520.620	1%	280.217
Regimen Subsidiado en Salud	9.004.187	5%	7.603.100	5%	1.401.087
Fosfec	11.255.234	6,25%	9.503.875	6,25%	1.751.359
Fovis Rural	72.590	0,04030910%	58.117	0,03821948%	14.473
Fovis Urbano	7.130.760	3,95969090%	6.024.363	3,96178052%	1.106.397
Atención Integral a la Niñez	5.402.512	6%*50%	4.561.860	6%*50%	840.652
Jornadas Escolares Complementarias	5.402.512	6%*50%	4.561.860	6%*50%	840.652
Fosfec	3.601.675	2%	3.041.240	2%	560.435
Reserva Legal	51.950	30%	83.989	30%	(32.039)
Base 55%	118.353.112		99.896.777		18.456.335
Efectivo	65.094.211	55%	54.943.227	55%	10.150.984
Fosfec	2.011.411	3,09%	1.697.746	3,09%	313.665
Subsidio Girado	52.324.545		50.229.486		2.095.059
Ajuste al 55%	10.758.255		3.015.995		7.742.260
Base Educación	53.258.900		44.953.550		8.305.351
Educación	5.325.890	10%	4.495.355	10%	830.535
Saldo	\$ 47.933.010		\$ 40.458.195		\$ 7.474.816

Se reconoce el valor de los aportes recibidos de las empresas afiliadas, de independientes, pensionados y desempleados, independientes voluntarios, intereses por mora y los rendimientos financieros para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios de conformidad con las normas legales vigentes.

Los aportes de las empresas afiliadas para el año 2022 tuvieron un aumento, el cual obedece a varios factores como son el incremento del salario mínimo del 10% con respecto al año 2021; así mismo a un mayor número de empresas y trabajadores afiliados y las gestiones que se han venido realizando para que las empresas paguen oportunamente, a través de envío de correos electrónicos a las empresas al día siguiente que deben realizar los pagos.

El recaudo tiene su finalidad y es la de apropiar dicho recurso, según la normatividad asociada a cada ítem correspondiente. Es así como se distribuye cada rubro en las apropiaciones:

Del 4% del recaudo se apropia el 8% a Administración según Ley 789 de 2002 artículo 6° literal c: "El porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, conforme la presente ley. Esta disminución será progresiva, para el año 2003 los gastos serán de máximo 9% y a partir del 2004 será máximo del 8%".

Del 4% del recaudo se apropia el 10.25% para Fosfec. 6.25% Ley 1636 de 2013 y 4% Fosfec según Resolución 531 de febrero 11 de 2014: "Las cajas de compensación familiar tipo II apropiarán del total de las fuentes del Fosfec el 0.5%, si cumplen con la meta de colocación establecida en la tabla I; el 0.2%, si como mínimo el 40% de los afiliados a cesantías en el departamento de operación de la caja manifiesta su voluntad de ahorro y el 0.3% si al final de la vigencia 2014, por lo menos el 10% de quienes manifestaron ahorrar para el mecanismo, mantienen efectivamente el ahorro"

Del 4% del recaudo se apropia el 1% a la Superintendencia, según la Ley 25 de 1981 artículo 19: "Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar están obligados a proveer, mediante contribución anual, los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia.

El Superintendente fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere".

Del 4% del recaudo se apropia el 5% al Régimen subsidiado en salud, según Ley 100 de 1993 artículo 217: "De la participación de las Cajas de Compensación Familiar. Las Cajas de Compensación Familiar destinarán el 5% de los recaudos del subsidio familiar que administran, para financiar el régimen de subsidios en salud, salvo aquellas cajas que obtengan un cociente superior al 100% del recaudo del subsidio familiar del respectivo año, las cuales tendrán que destinar un 10%. La aplicación de este cociente, para todos sus efectos, se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 49 de 1990 y a partir del 15 de febrero de cada año".

El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Del 4% del recaudo se apropia para Fovis Rural y Fovis Urbano el % asignado anualmente según Resolución enviada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, para el año 2022 la Resolución 0042 del 31 de Enero de 2022 definió que el porcentaje para Fovis Rural fuera de 0.0403091% y para Fovis Urbano 3.9596909% ." "Así, al Superintendente del Subsidio Familiar en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.1.1.1.6.1.4 del Decreto Único Reglamentario 1077 del 26 de mayo de 2015, le corresponde expedir cada año, a más tardar el treinta y uno (31) de enero, las certificaciones correspondientes al Cociente Nacional y a los Cocientes Particulares y fijar mediante resolución, el porcentaje que le corresponda aportar mensualmente a cada una de las Cajas de Compensación Familiar con destino al Fondo de Subsidio de Vivienda de Interés Social (FOVIS)".

La apropiación de Foniñez (Atención integral a la niñez y Jornadas escolares complementarias) corresponde al 6% del recaudo del 4%, donde el 3% es para Atención integral a la niñez y el 3% para Jornadas escolares complementarias, según resolución 0018 de enero 30 de 2009.

La Reserva Legal se calcula con el promedio de los últimos 6 meses del subsidio girado, a este se le calcula el 30% según la Ley 21 de 1982 artículo 58: "Toda Caja de Compensación Familiar, para atender oportunamente las obligaciones a su cargo constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar

reconocido en Dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma"

Fosfec de 19 a 23 años porcentaje del 3.09%, se calcula con la base del Ajuste al 55%, según la Circular externa número 23 de diciembre 23 de 2003, numeral 2.2.

El Subsidio Girado corresponde la cuota monetaria girada a cada uno de los afiliados a la Caja de Compensación, según la Ley 21 de 1982 artículo 1: "El subsidio familiar es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, como núcleo básico de la sociedad".

La apropiación para Educación es del 10% según decreto 1902 de 1993 artículo 5: " Las Cajas de Compensación Familiar destinarán con el carácter de subsidio en especie o en servicios, al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4 del artículo 43 de la Ley 21 de 1982 y demás normas legales vigentes"

El resultado de los cálculos de las apropiaciones de acuerdo a toda la normatividad aquí enunciada, va ligado directamente al recaudo del 4%, es decir, cuando el recaudo aumenta, la apropiación para cada rubro aumenta y si esta disminuye, se verá la reducción en cada uno de los rubros.

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN EMPRESAS NO AFILIADAS

Concepto	Año 2022	% Apropriado Año 2022	Año 2021	% Apropriado Año 2021	VARIACION
Aportes No afiliadas	\$ 35.046	4%	\$ 21.526	4%	\$ 13.519
Administración	2.804	8%	1.722	8%	1.082
Fosfec	701	2%	431	2%	270
Superintendencia	350	1%	215	1%	135
Regimen Subsidiado en Salud	1.752	5%	1.076	5%	676
Fosfec	2.190	6,25%	1.345	6,25%	845
Fovis Rural	14	0,03821948%	8	0,03821948%	6
Fovis Urbano	1.388	3,96178052%	853	3,96178052%	535

Atención Integral a la Niñez	1.051	6%*50%	646	6%*50%	406
Jornadas Escolares Complementarias	1.051	6%*50%	646	6%*50%	406
Fosfec	701	2%	431	2%	270
Reserva Legal	-	30%	-	30%	-
Base 55%	23.043		14.153		8.889
Efectivo	12.673	55%	7.784	55%	4.889
Fosfec	392	3,09%	241	3,09%	151
Subsidio Girado	-		-		-
Ajuste al 55%	12.282		7.544		4.738
Base Educación	10.369		6.369		4.000
Educación	1.037	10%	637	10%	400
Saldo	\$ 9.332		\$ 5.732		\$ 3.600

Los aportes de las empresas no afiliadas se deben apropiar una vez se cumpla el tiempo en que prescriben, es decir, 5 años después de realizar el aporte, según la circular externa 00017 de 2017 de la Superintendencia de Subsidio Familiar : "Los recursos recaudados de las empresas no afiliadas una vez prescritos deben ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias del 4% y con relación a sus rendimientos, por ser accesorios al capital, deben reconocerse como ingreso del 4%, debiéndose llevar control mensual e individual con el fin de ser reconocidos como ingresos del 4%, una vez prescriba la acción de cobro del capital, surtiendo las apropiaciones de ley. La Corporación debe identificar los dineros recaudados de las empresas no afiliadas y sus rendimientos a partir del primero de enero de 2017, reconociendo el pasivo y financieramente de manera individual y mensual"

COSTOS EN SUBSIDIOS:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Subsidio Ordinario	50.920.982	48.559.081	2.361.901	4,9%
Subsidio por Transferencia Ley 789/02	10.758.255	3.015.995	7.742.260	256,7%
Valor Personas a Cargo Mayores 18 años	2.011.411	1.697.746	313.665	18,5%
Subsidio Sector Agropecuario 15%	1.403.563	1.670.405	(266.842)	-16,0%

Fosfec	392	241	151	62,8%
Subs. Transfer. Ley 789/02	12.282	7.544	4.738	62,8%
Total Subsidio Dinero	\$ 65.106.885	\$ 54.951.012	10.155.873	18,5%
Subsidio para Educación	2.990.337	2.744.019	246.318	9,0%
Subsidio en Turismo Social	842.020	422.168	419.852	99,5%
Subsidio para Salud	866.743	336.209	530.534	157,8%
Subsidio para Alimentos	1.071.280	344.674	726.606	210,8%
Recuperación Nutricional	67.718	257.101	(189.383)	-73,7%
Subsidio en Deportes	88.163	-	88.163	0,0%
Subsidio en Recreación	-	-	-	0,0%
Subsidio el Transporte	-	-	-	0,0%
Auxilio para Defunción	-	-	-	0,0%
Total Subsidio en Especie	\$5.926.261	\$4.104.172	\$1.822.089	44,4%
Total Costo Subsidio	\$71.033.145	\$59.055.183	\$11.977.962	20,3%

El subsidio en dinero registra los valores que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo. El valor de la cuota monetaria por departamento es fijado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en cumplimiento a la Ley 21/82 artículo 43 y Ley 789/2002, Resolución 0042 del 31 de enero de 2022 y sus decretos reglamentarios. Para el año 2022 el aumento presentado es de 4,9 %. En este cuadro se evidencian las variaciones de un año a otro con respecto a las afiliaciones tanto de personas como de empresas.

9.17 INGRESOS Y COSTOS EN SERVICIOS SOCIALES

Comfamiliar Risaralda presta los siguientes servicios sociales; Educación formal, Educación para el trabajo y desarrollo humano, Biblioteca, Cultura, Vivienda, Recreación, Deportes, Turismo, Crédito social y Programas y/o convenios especiales.

Educación: presta servicios educativos en educación inicial, educación formal (básica y media), Educación para el trabajo y desarrollo humano y Educación Informal, potenciando el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes, contribuyendo al incremento de las competencias académicas, laborales y del ser de los estudiantes.

Biblioteca: fortalecer dicho proceso en el departamento de Risaralda como ejes de la gestión cultural enfocada a identificar y divulgar el patrimonio cultural de Comfamiliar Risaralda y de los 14 municipios en sus áreas urbana y rural, teniendo como base la recuperación y conservación de la memoria histórica, el acceso a la información, la cultura y el conocimiento propiciando espacios para la participación ciudadana.

Cultura: propiciar y crear actividades y espacios artísticos y culturales con fundamento en la subsidiaridad, que permitan el disfrute, apropiación, formación y conocimiento de diferentes manifestaciones y expresiones de arte y cultura, para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo social en la población afiliada y no afiliada, generando así, valor público.

Vivienda: facilita la adquisición de vivienda nueva, la construcción sobre lote de una vivienda o el mejoramiento de una vivienda existente, mediante la administración y asignación de subsidios en dinero y el acompañamiento a las familias del departamento, que cumplen los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Agencia de viajes: desarrollar estrategias para la consolidación de un amplio portafolio de proveedores que permitan la estructuración de diferentes planes turísticos a nivel internacional, nacional y local, buscando cumplir con las expectativas de viajes de los diferentes usuarios, entre los que se encuentran clientes afiliados a la Caja de Compensación Familiar y no afiliados.

Recreación, deportes y gerontología: ofrece actividades deportivas por medio de escuelas de formación para que los niños y niñas desarrollen habilidades motoras y adquieran valores por medio del deporte; se realizan talleres recreativos para que exploren sus capacidades artísticas y desarrollen habilidades en artes y oficios; actividades de esparcimiento como recreación dirigida para empresas y torneos deportivos; así como actividades de ocupación del tiempo libre para personas mayores, con el fin de que adquieran un estilo de vida saludable y mantengan su autonomía, contribuyendo a una sana ocupación del tiempo libre desde la madre gestante hasta el adulto mayor.

Crédito Social: tiene como objetivo otorgar productos crediticios a trabajadores y empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar a baja financiación, con el fin de suplir necesidades de bienes y servicios.

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Var. absoluta	Var. relativa
Educación Formal	434.819	301.866	132.953	44,0%
Educación para el trabajo y desarrollo Humano	4.638.827	2.842.865	1.795.962	63,2%
Biblioteca	-	66	(66)	-100,0%
Cultura	780.637	570.425	210.211	36,9%
Vivienda	6.007	3.481	2.526	72,6%
Recreación, Deporte y Turismo	21.879.160	13.148.242	8.730.918	66,4%
Crédito Social	7.826.587	6.835.467	991.120	14,5%
Programas y/o Convenios especiales	25.687	22.861	2.826	12,4%
Total Ingresos	\$35.591.724	\$23.725.273	\$11.866.451	50,0%

Los ingresos generados por los servicios sociales presentan variaciones significativas con respecto al año anterior.

El área de Educación Formal presenta un aumento de 44% respecto al año anterior, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano presentó un aumento del 63,2%, lo anterior como consecuencia de la prestación del servicio, de la implementación de estrategias para las clases orientadas y las matrículas continuas de todo el año, así mismo continuaron los convenios con empresas para enseñar primaria y bachillerato, se realizó la apertura del liceo Bilingüe, con más de 80 matrículas y pensiones; se generaron convenios con la Agencia de Empleo, gracias a lo mencionado anteriormente aumentaron los cursos solicitados por empresas, convenios y ofertados al público.

El área de Cultura presentó un incremento del 36,9% de un año a otro, gracias a la participación de licitaciones públicas, aplicación de subsidio en la venta de boletería para fomentar el uso en categorías A y B, mayor intensidad de la programación, entre otras actividades; los ingresos se han visto reflejados también por la venta de servicios artísticos y culturales a los programas de FONIÑEZ, PAD, Recreación, Parque Consotá y gestión empresarial.

El área de Vivienda presentó un aumento de 72,6% comparado con el año 2021, lo anterior por las diferentes estrategias que realizó el proceso con el objetivo de otorgar más subsidios con respecto al año anterior.

El área de Recreación, Deporte y Turismo presentó un incremento de 66,4% puesto que se han aplicado estrategias para aumentar dichos ingresos como la entrega continua del subsidio en especie, desarrollo de planes turísticos a la medida de los clientes, comunicación permanente para la promoción y divulgación de los diferentes planes diseñados y amplios horarios de atención al público.

El área de Crédito Social presentó un aumento del 14,5% comparado con el año 2021, lo anterior como consecuencias de las diferentes estrategias administrativas que se utilizaron para mantener y mejorar dicho indicador.

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Var. absoluta	Var. relativa
Educación Formal	2.450.445	1.941.833	508.611	26,2%
Educación para el trabajo y desarrollo Humano	2.236.748	1.349.514	887.234	65,7%
Biblioteca	659.854	588.838	71.016	12,1%
Cultura	1.157.539	573.747	583.792	101,8%
Recreación, Deporte y Turismo	12.852.967	7.520.812	5.332.155	70,9%
Crédito Social	610.725	644.411	(33.686)	-5,2%
Programas y/o Convenios especiales	1.205	1.930	(725)	-37,6%
Total Ingresos	\$ 19.969.483	\$ 12.621.086	\$ 7.348.397	58,2%

Los costos registrados en servicios sociales sufrieron variaciones significativas de un período a otro, lo anterior debido a la normalización de la prestación de los mismos y por las estrategias implementadas por cada proceso para el aumento de sus ingresos. El área de Recreación, Deportes y Turismo presentó un incremento del 70,9% lo anterior por la compra de bienes y servicios para la prestación de los mismos; así mismo se tomaron estrategias para dar cobertura y alcance tanto a la población afiliada como no afiliada y de esta forma continuar con la prestación de servicios. Así mismo para el área de turismo que tuvo la oportunidad de prestar sus servicios ofreciendo diferentes destinos y subsidios a sus afiliados.

En el área de cultura se percibe un crecimiento del 101% comparado con el año 2021, el cual obedece a los diferentes eventos realizados a lo largo del año 2022 y licitaciones ganadas para ejecución de contratos y eventos realizados durante el año. El costo de estos procesos sube de forma exponencial; sin embargo, este va directamente relacionado con el ingreso percibido para esta vigencia.

9.18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración están agrupados por diferentes rubros correspondientes a: los Gastos por apropiación sobre aportes, gastos en salud, servicios sociales y en Administración de acuerdo a las compañías que maneja la institución, como se refleja en el presente recuadro donde se analiza la variación entre el año 2022 y el año 2021.

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Por apropiación sobre aportes	52.660.060	44.501.907	8.158.153	18,33%	35,21%
En salud	35.816.270	43.188.014	(7.371.744)	-17,07%	23,95%
En servicios sociales	46.664.736	34.225.884	12.438.852	36,34%	31,20%
En administración	14.409.503	12.166.682	2.242.821	18,43%	9,64%
Total gastos	\$149.550.569	\$134.082.487	\$15.468.082	11,54%	100,00%

A continuación, se relacionan algunas apreciaciones relacionadas con cada rubro, evidenciando el detalle de las variaciones de los gastos relacionados en el cuadro anterior:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	54.996.903	46.335.023	8.661.880	18,69%	36,77%
En apropiación sobre aportes	52.660.060	44.501.907	8.158.153	18,33%	35,21%
Servicios	11.048.236	9.654.661	1.393.575	14,43%	7,39%
Depreciaciones	8.034.418	7.013.891	1.020.527	14,55%	5,37%
Impuestos	4.303.468	2.909.419	1.394.050	47,92%	2,88%
Honorarios	4.098.677	3.488.716	609.961	17,48%	2,74%
Diversos	4.046.389	2.447.924	1.598.465	65,30%	2,71%
Mantenimiento y reparaciones	3.140.206	3.085.687	54.519	1,77%	2,10%
Deterioro	2.297.692	11.722.440	(9.424.748)	-80,40%	1,54%
Arrendamientos	1.810.476	1.328.720	481.755	36,26%	1,21%
Seguros	1.582.531	1.453.000	129.531	8,91%	1,06%
Adecuaciones e instalaciones	1.486.737	831.342	655.395	78,84%	0,99%
Publicidad, propaganda y promoción	1.089.047	542.747	546.300	100,65%	0,73%
Gastos de viaje	636.738	142.735	494.003	346,10%	0,43%
Contribuciones y afiliaciones	418.098	350.443	67.655	19,31%	0,28%
Gastos legales	31.304	171.393	(140.089)	-81,74%	0,02%
Amortizaciones	20.645	44.161	(23.516)	-53,25%	0,01%
Traslados y Transferencias	(2.151.055)	(1.941.722)	(209.333)	10,78%	-1,44%
Total gastos	\$149.550.569	\$134.082.487	\$15.468.082	11,54%	100,00%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN APROPIACIONES SOBRE APORTES:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Fosfec	18.462.175	15.588.562	2.873.613	18,43%	35,06%
Superintendencia del Subsidio Familiar	1.801.188	1.520.835	280.353	18,43%	3,42%
Régimen subsidiado en salud	9.005.939	7.604.176	1.401.763	18,43%	17,10%
Fovis urbano	7.132.144	6.025.215	1.106.929	18,37%	13,54%
Fovis rural	72.604	58.125	14.479	24,91%	0,14%
Atención integral a la niñez	5.403.564	4.562.506	841.058	18,43%	10,26%
Jornadas escolares complementarias	5.403.564	4.562.506	841.058	18,43%	10,26%
Educación	5.326.926	4.495.992	830.934	18,48%	10,12%
Reserva legal	51.950	83.989	(32.039)	-38,15%	0,10%
Total gastos	\$52.660.054	\$44.501.906	\$8.158.148	18,33%	100,00%

Los gastos por apropiación sobre aportes tienen una distribución basados en los fondos de Ley, creados de carácter obligatorio por la normatividad Colombiana que rige a las Cajas de Compensación, se evidencia que es uno de los rubro de mayor impacto teniendo en cuenta que es la actividad principal de la institución. Con una variación del 18,33% con respecto al año 2021; El concepto con diferencia significativa es el de la Reserva Legal, con un decrecimiento del 38,15%.

Es importante tener en cuenta, según el Artículo 43 Ley 21/1982 y Art. 58 Ley 21 de 1982, "La reserva legal de las Cajas de Compensación Familiar será hasta del 3% de sus recaudos por concepto de Subsidio Familiar obtenido en el semestre inmediatamente anterior. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º" y "Toda Caja de Compensación Familiar, para atender oportunamente las obligaciones a su cargo constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma" respectivamente.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SALUD:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	17.547.182	16.154.064	1.393.118	8,62%	48,99%
Servicios	5.079.498	4.673.575	405.923	8,69%	14,18%
Depreciaciones	3.670.757	3.322.457	348.300	10,48%	10,25%
Deterioro	2.054.758	11.457.701	(9.402.943)	-82,07%	5,74%
Mantenimiento y reparaciones	1.962.334	2.048.357	(86.023)	-4,20%	5,48%
Diversos	1.623.071	1.329.640	293.431	22,07%	4,53%
Honorarios	1.308.571	1.934.997	(626.426)	-32,37%	3,65%
Arrendamientos	778.974	384.961	394.013	102,35%	2,17%
Impuestos	710.395	576.024	134.371	23,33%	1,98%
Seguros	605.397	912.359	(306.962)	-33,64%	1,69%
Adecuaciones e instalaciones	233.621	223.734	9.887	4,42%	0,65%
Publicidad, propaganda y promoción	118.960	44.353	74.607	168,21%	0,33%
Gastos de viaje	48.719	18.089	30.630	169,33%	0,14%
Traslados y Transferencias	37.644	59.728	(22.084)	-36,97%	0,11%
Contribuciones y afiliaciones	31.672	36.717	(5.045)	-13,74%	0,09%
Gastos legales	2.495	780	1.715	219,87%	0,01%
Amortizaciones	2.221	10.478	(8.257)	-78,80%	0,01%
Total gastos	\$35.816.269	\$43.188.014	\$(7.371.745)	-17,07%	100,00%

Los gastos con mayor representación en Salud son los de Sueldos y Salarios con una participación del 48,99%, seguidos del concepto de servicios con un 14,18%, los cuales reflejan una variación del 8% con respecto del año 2021, lo anterior precisa con el cumplimiento de los objetivos para la prestación del servicio, sin embargo en aspecto general se obtuvo una disminución del 17% del total de los gastos comparados con el año 2021, reflejado en el deterioro el cual tiene una variación significativa con respecto al año 2021, esto se debe al reconocimiento del deterioro de inversiones con la S.O.S – Servicio Occidental de Salud durante el año 2021.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ÁREA SERVICIOS SOCIALES

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	30.239.524	22.378.039	7.861.485	35,13%	64,80%
Servicios	4.009.770	3.143.739	866.031	27,55%	8,59%
Depreciaciones	3.599.457	3.051.995	547.462	17,94%	7,71%
Impuestos	2.946.890	1.983.459	963.431	48,57%	6,32%
Diversos	1.690.988	824.150	866.838	105,18%	3,62%
Honorarios	1.206.306	1.075.640	130.666	12,15%	2,59%
Adecuaciones e instalaciones	1.164.674	543.647	621.027	114,23%	2,50%
Mantenimiento y reparaciones	863.692	760.600	103.092	13,55%	1,85%
Publicidad, propaganda y promoción	833.635	442.312	391.323	88,47%	1,79%
Arrendamientos	816.384	489.647	326.737	66,73%	1,75%
Seguros	470.286	459.438	10.848	2,36%	1,01%
Contribuciones y afiliaciones	374.602	311.213	63.389	20,37%	0,80%
Gastos de viaje	316.187	47.040	269.147	572,17%	0,68%
Deterioro	229.280	263.370	(34.090)	-12,94%	0,49%
Gastos legales	24.589	153.112	(128.523)	-83,94%	0,05%
Amortizaciones	5.597	22.509	(16.912)	-75,13%	0,01%
Traslados y Transferencias	(2.127.125)	(1.724.027)	(403.098)	23,38%	-4,56%
Total gastos	46.664.736	34.225.883	12.438.853	36,34%	100,00%

En la vigencia 2022 se produce aumento del 36,34% en los gastos de los servicios sociales que están directamente relacionados con la reactivación económica de los servicios posterior a la emergencia presentada por el Covid-19 y a las estrategias establecidas por la organización para incentivar y dar a conocer los servicios ofrecidos por la caja de compensación, con un aumento en publicidad, propaganda y promoción del 88,47%, al igual que en las adecuaciones e instalaciones que incrementaron en 114,23%.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2022	Saldo a diciembre 31 de 2021	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	6.961.029	7.608.526	(647.497)	-8,51%	48,31%
Servicios	1.931.655	1.765.679	165.976	9,40%	13,41%
Honorarios	1.583.798	478.079	1.105.719	231,28%	10,99%
Depreciaciones	764.205	639.439	124.766	19,51%	5,30%
Diversos	710.652	287.510	423.142	147,17%	4,93%
Impuestos	646.183	349.936	296.247	84,66%	4,48%
Seguros	506.066	79.895	426.171	533,41%	3,51%
Mantenimiento y reparaciones	311.899	274.237	37.662	13,73%	2,16%
Traslados y Transferencias	294.149	63.572	230.577	362,70%	2,04%
Gastos de viaje	271.833	77.606	194.227	250,27%	1,89%
Arrendamientos	171.955	400.696	(228.741)	-57,09%	1,19%
Publicidad, propaganda y promoción	128.939	45.491	83.448	183,44%	0,89%
Adecuaciones e instalaciones	84.615	63.460	21.155	33,34%	0,59%
Deterioro	13.654	1.369	12.285	897,37%	0,09%
Amortizaciones	12.827	11.173	1.654	14,80%	0,09%
Contribuciones y afiliaciones	11.823	2.514	9.309	370,29%	0,08%
Gastos legales	4.221	17.500	(13.279)	-75,88%	0,03%
Total gastos	\$14.409.503	\$12.166.682	\$2.242.821	18,43%	100,00%

Los gastos con mayor representación en el área administrativa son los de Sueldos y Salarios con una participación del 48,31%, seguidos del concepto de servicios con un 13,41% y honorarios con un 10,99%, donde este último refleja una variación del 231,28%.

De forma general los gastos crecieron en un 18,43%, lo anterior por las estrategias administrativas implementadas por la Caja para el cumplimiento de sus actividades luego de la pandemia, de igual forma se evidencia un crecimiento del 183,44% en el concepto de publicidad, propaganda y promoción por la difusión de las diferentes

actividades y servicios desarrollados por la entidad; en el deterioro se evidencia un aumento del 897,37% con respecto al año anterior.

9.19 OTROS INGRESOS

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Var. Absoluta	Var. Relativa
Subsidios no cobrados	659.966	409.467	(250.499)	61,2%
Dividendos y participaciones	14.304	31.869	17.565	-55,1%
Arrendamientos	632.317	320.048	(312.269)	97,6%
Comisiones	1.199.118	2.330.584	1.131.466	-48,5%
Utilidad en vta de p.p.y equ	-	-	-	-
Recuperaciones	8.792.059	10.866.331	2.074.272	-19,1%
Indemnizaciones	-	-	-	-
Devoluciones en otras ventas	(165.201)	(11.429.047)	(11.263.846)	-98,6%
Diversos	4.336.513	4.299.346	(37.167)	0,9%
Traslados y transferencias	5.629.960	4.394.897	(1.235.063)	28,1%
Total	\$ 21.099.036	\$ 11.223.495	\$ (9.875.541)	88,0%

OTROS INGRESOS SALUD

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Var. Absoluta	Var. Relativa
Arrendamientos	31.666	-	(31.666)	-
Comisiones	1.045.629	2.257.849	1.212.220	-53,7%
Recuperaciones	8.066.657	9.705.599	1.638.942	-16,9%
Indemnizaciones	-	-	-	-
Devoluciones en otras ventas	(10.819)	(11.406.776)	(11.395.957)	-99,9%
Diversos	2.952.009	3.727.764	775.755	-20,8%
Total	\$ 12.085.143	\$ 4.284.436	\$ (7.800.707)	182,1%

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con arrendamientos, servicios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones y subvenciones, entre otros.

Los subsidios no cobrados, corresponde a las prescripciones de los subsidios que no fueron reclamados por sus beneficiarios luego de tres años, llevando la obligación a su caducidad. Para el año 2022 se presenta una variación relativa del 61,2% comparada con el año anterior.

Comfamiliar también percibe ingresos por participaciones en sociedades en donde posee alguna inversión de carácter minoritario como dividendos e ingresos por comisiones, pero además percibe ingresos por concepto de arrendamientos de bienes muebles y espacios físicos como se detalla en la revelación de arrendamientos y concesiones, dejando esta última en evidencia la recuperación que la caja ha tenido en el año 2022 con respecto al 2021 en concepto de arrendamientos debido a que los valores de cobro por este concepto se han venido normalizando después de haber tenido bajas desde el 2020 por motivo de la contingencia del Covid 19.

Por concepto de recuperaciones, se clasifican en este rubro las recuperaciones de cartera castigada, de seguros, reintegro de costos y gastos y recuperaciones de provisiones.

Dentro del grupo de diversos se contabilizaron aprovechamientos, bonificaciones, excedentes, sobrantes de caja, donaciones y subvenciones, estos dos últimos con un incremento en el año 2022 con relación al 2021.

En el rubro de traslados y transferencias percibe ingresos por los subsidios de educación por medio de la ley 115 de 1994, lo anterior como direccionamiento de la Superintendencia de Subsidio Familiar. Cuyo objeto de la Ley es; la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

9.20 OTROS GASTOS

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE	70.548	70.347	(200)	0,3%
OTROS GASTOS	36.434	71.713	35.279	-49,2%
GASTOS DIVERSOS	2.130.792	2.010.634	(120.158)	6,0%
TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	(85.408)	(9.517)	75.891	797,4%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEME	79.694	25.676	\$ (54.017)	210,4%
Total	2.232.058	2.168.854	\$ (63.205)	2,9%

OTROS GASTOS SALUD

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE	33.902	37.226	3.323	-8,9%
OTROS GASTOS	21.956	3.348	(18.608)	555,8%
GASTOS DIVERSOS	1.765.944	1.098.601	(667.343)	60,7%
TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	(450)	(166)	\$ 284	170,6%
Total	1821352,147	1139007,993	-682344,154	59,9%

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas de, gastos operacionales de administración y servicios y gastos de apropiaciones de Ley y transferencias.

Dentro de los gastos diversos se encuentran las provisiones para contingencias el cual, según el estado de los procesos judiciales, y según estudio técnico realizado por los asesores jurídicos, se realiza dicha provisión dando como resultado un incremento en el año 2022 con relación al 2021, siendo salud una de las áreas con mayor incremento en este rubro, con representación del 60.7% de variación relativa.

La cuenta de traslados y transferencias registra el valor de los gastos no operacionales entre las distintas áreas y servicios sociales, la cual entre el año 2022 y 2021 tuvo un incremento significativo.

La cuenta de Impuestos de Renta y complementarios tuvo un significativo incremento del 210.4% debido a la reanudación de algunos servicios que presta la institución ya que en el 2022 se paga el impuesto correspondiente al año fiscal 2021 en donde se reactivaron servicios después de la contingencia del Covid 19.

9.21 INGRESOS FINANCIEROS

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	4.401.834	1.240.233	3.161.601	254,9%
Reajuste Monetario UVR	14.340	5.167	9.173	177,5%
Diferencia en Cambio	6.873	2.078	4.795	230,7%
Descuento Comercial Condicionado	-	-	-	0,0%
Total	\$ 4.423.047	\$ 1.247.478	\$ 3.175.569	254,6%

INGRESOS FINANCIEROS ÁREA SALUD:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	555.431	205.643	349.788	170,1%
Reajuste Monetario UVR	-	-	-	0,0%
Diferencia en Cambio	4.069	2.078	1.991	95,8%
Descuento Comercial Condicionado	-	-	-	0,0%
Total	\$ 559.501	\$ 207.721	\$ 351.779	169,4%

Dentro de la cuenta de Ingresos Financieros se encuentran los intereses por rendimientos financieros, en estos se evidencia un aumento del 254,9% generados en los diferentes bancos y a su vez intereses generados por CDT´s; es de aclarar que para el año 2021 varios productos se cancelaron tales como: cuentas bancarias, encargos fiduciarios y CDT´s, lo anterior por temas de la pandemia presentada por el Covid-19; para el año 2022 se retomaron las actividades generando un mayor ingreso, de igual manera se negociaron nuevas tasas con los bancos.

Se contabilizan Intereses corrientes por créditos hipotecarios para los empleados de Comfamiliar que cuentan con créditos otorgados en estas líneas.

Dentro de esta cuenta también se reconoce el rubro Reajuste Monetario UVR, para el cual se evidencia un aumento del 177,5% debido a los ingresos captados para el área de Crédito Comfamiliar por parte de la Cartera Findeter, el aumento se debe a la cantidad de pagos recibos para esta cartera.

Otro punto a indicar es el aumento de la cuenta Diferencia en Cambio, ya que en el año 2022, se registró pago por renovación soporte de disco, al momento de tesorería realizar el cambio se generó remanente por valor de 6 millones de pesos.

Los Ingresos Comerciales por pronto pago, son reconocidos como menor valor del costo o gasto, en cumplimiento de la normativa internacional.

Los Ingresos Comerciales por pronto pago, son reconocidos como menor valor del costo o gasto, en cumplimiento de la normativa internacional. La empresa para el año 2022 obtuvo descuentos por pronto pago por valor de \$1.508.097 (valor en miles), de los cuales \$1.438.989 (valor en miles) corresponden al área de salud.

9.22 GASTOS FINANCIEROS

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Absoluta	Relativa
Gastos bancarios	38.390	80.722	(42.332)	-52,4%
Reajuste monetario uvr	3.070	-	3.070	0,0%
Comisiones	153.173	127.092	26.081	20,5%
Intereses	2.690.860	1.113.803	1.577.057	141,6%
Intereses contrato arrendamiento leasing	116.089	90.546	25.543	28,2%
Diferencia en cambio	11.551	33.425	(21.874)	-65,4%
Descuentos comerciales	18.387	79.839	(61.452)	-77%
TOTAL	\$ 3.031.521	\$ 1.525.426	\$ 1.506.095	98,7%

SALDOS GASTOS FINANCIEROS SALUD

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2022	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Absoluta	Relativa
Gastos bancarios	7.767	26.142	(18.375)	-70,3%
Comisiones	88.896	74.561	14.335	19,2%
Intereses	1.401.781	951.679	450.102	47,3%
Intereses contrato arrendamiento leasing	116.089	90.546	25.543	28,2%
Diferencia en cambio	11.257	33.425	(22.168)	-66,3%
Descuentos comerciales	17.381	79.822	(62.441)	-78,2%
TOTAL	\$ 1.643.172	\$ 1.256.176	\$ 386.996	30,8%

Dentro de los gastos financieros que se reflejan en el período se encuentran los gastos bancarios, reajuste monetario, comisiones, intereses, diferencia en cambio y descuentos comerciales, en ellos se registran diferentes transacciones enfocadas en diversas actividades para el cumplimiento del objeto social de la Entidad. Se puede evidenciar que durante el año 2022 se presentó una variación significativa en los diferentes rubros los cuales corresponden a:

- Gastos bancarios:** comparado con el año 2021 se puede evidenciar una disminución, se evidencia pagos a entidades bancarias entre ellos Davivienda y Colpatría, se viene generando menos cancelación de los mismos estas variaciones se presentan por el cierre de algunos servicios.
- Comisiones:** comparado con el año 2021, se presenta un aumento del 20,5%, lo anterior debido a incremento en el recaudo por medio de tarjetas débito y crédito, lo cual genera un mayor cobro de comisiones dado el incremento en la cantidad de operaciones de pago con estos medios de recaudo.
- Intereses e intereses contrato arrendamiento leasing:** Para el año 2022 el promedio de las tasas de interés DTF paso del 2.05% al 8.26% y la IBR paso del 1.87% al 6.81%. Este incremento en las tasas de interés se ve reflejado en el incremento del servicio.

9.23 ARRENDAMIENTOS Y CONCESIONES

9.23.1 Arrendamiento financiero en calidad de arrendatario

ACTIVOS RECONOCIDOS COMO ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Activo	Valor inicial	Depreciación Acumulada	Deterioro de Valor Acumulado	Valor en Libros
ANGIOGRAFO	\$ 2.804.115	\$ 2.403.527	\$ -	\$ 400.588

Comfamiliar Risaralda tiene suscrito con una entidad bancaria un arrendamiento financiero, con el objetivo de arrendar un Angiógrafo durante un período de 84 meses, para la prestación de servicios en el área de Salud. La empresa al finalizar el contrato tendrá la opción de comprar el bien, los cánones variables del contrato incluyen un costo financiero equivalente al DTF certificado por el Banco de la República, expresados en trimestre anticipado adicionado en tres puntos setenta y cinco puntos nominales (DTF + 3.75% T.A), la empresa estuvo obligada a pagar entre el primer mes hasta los doce meses únicamente los intereses financieros. Además, tendrá que pagar un seguro el cual ampare el bien contra todo riesgo.

INFORMACIÓN ADICIONAL PAGOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Comfamiliar Risaralda en calidad de arrendamiento financiero mantiene un Angiógrafo con una vida útil de siete años, los pagos futuros del arrendamiento son los siguientes:

	2022	2021
Hasta un año	609.430	525.705
Entre 1 y 5 años	225.357	794.390
A más de 5 años		
Total	\$ 834.787	\$ 1.320.096

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS GASTOS FINANCIEROS:

	2022	2021
Gastos financieros Reconocidos durante el año	\$ 116.089	\$ 90.546

9.23.2 ARRENDAMIENTO OPERATIVO EN CALIDAD DE ARRENDATARIO

Los contratos de arrendamiento operativo en donde Comfamiliar Risaralda actúa como arrendatario están principalmente relacionados con muebles e inmuebles que la entidad pueda requerir para el cumplimiento de sus actividades, los cuales pueden ser cargados al costo o gasto de acuerdo con la naturaleza del mismo. Estos varían dependiendo de la necesidad y suelen tener un período de duración de uno a dos años con opción de prórroga; en la mayoría de los contratos la entidad tiene la obligación de constituir pólizas contra todo riesgo, las cuales cubren el valor de los bienes tomados en arrendamiento.

LOS ARRENDAMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS QUE TIENE LA ENTIDAD SON LOS SIGUIENTES

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de arrendamiento local comercial*	Contrato de arrendamiento local comercial en Dosquebradas Risaralda - CC Guadalupe (IPS SURA).	SI	NO
Contrato de arrendamiento local comercial*	Contrato de concesión de espacio comercial entre Comfamiliar Risaralda (centro médico Guadalupe) y ayudas diagnósticas SURA.	SI	NO
Contrato de arrendamiento local comercial	Arrendamiento comercial del inmueble ubicado en la calle 20 8-50 de la ciudad de Pereira.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador entrega a título de arrendamiento al arrendatario un inmueble ubicado en la carrera 5 número 21-30 y 21.	SI	NO
Contrato de alquiler de bien mueble (Reactometro)*	Alquiler de bien mueble un equipo denominado Reactometro para realizar tamizaje auditivo a los neonatos y otros sectores o población particular que requieran servicio en la Clínica Comfamiliar.	SI	NO
Contrato de alquiler de equipos *	Alquiler de equipo de esterilización a baja temperatura.	SI	NO

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de arrendamiento de lote de terreno sin edificación	Arrendamiento de un lote de terreno sin edificación para ser destinado como parqueadero de vehículo.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Arrendamiento anual del drive de google para almacenamiento de información de transacciones web y afiliaciones de aportes, soportes de facturación electrónica.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador otorga en calidad de arrendamiento al arrendatario, un parque interactivo de dinosaurios (dinofossil park) y exposición de dinosaurios para el parque consotá de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador se compromete para con el arrendatario a prestar el servicio de alquiler de elementos y equipos necesarios para el correcto funcionamiento de los eventos o actividades tales como; mobiliario, montaje de estructuras, cámaras, equipos de sonido e iluminación.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador se compromete para con el arrendatario a prestar el servicio de alquiler de elementos y equipos necesarios para el correcto funcionamiento de los eventos o actividades, tales como; mobiliario, montaje de estructuras, cámaras, equipos de sonido e iluminación.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El contratista se compromete para con el contratante prestar el servicio de uso de solución informática Q10 académico, plataforma para el servicio educativo de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El contratista se compromete para con el contratante prestar el servicio de uso e intermediación de la implementación, desarrollo y puesta en marcha de la herramienta denominada Google suite.	SI	NO
Contrato de arrendamiento local comercial	Conceder al arrendatario el goce del siguiente inmueble: local comercial ubicado en la carrera 25 n° 68b-58, mz 12 casa 17 (segundo piso) San Fernando cuba zona urbana de Pereira (Risaralda)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El contratista se compromete para con el contratante a prestar el servicio de uso de contact center a través de un sistema de telefonía basado en voz sobre IP con la solución Call Center.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Arrendamiento de IBM Power System S914, IBM 7014-T42, Storwize V5030F Control, IBM System Networking SAN24B-5	SI	NO

9.23.3 ARRENDAMIENTO OPERATIVO EN CALIDAD DE ARRENDADORES Y CONCESIÓN DE ESPACIO

Corresponden a contratos de arrendamiento operativo en donde los más significativos están relacionados con inmuebles, los cuales suelen tener una duración de uno a diez años con opción de prórroga.

Así mismo, Comfamiliar Risaralda para cumplir con su cometido social y prestación de servicios, requiere el apoyo, alianza o contratación de otros actores, de acuerdo con esto se celebra contratos de concesión de espacio físico para que las demás entidades puedan prestar sus servicios dentro de las instalaciones de la Caja.

Ingreso por Arrendamiento y concesión de espacio			Variaciones	
	2022	2021	Absoluta	Relativa
Construcción y edificaciones	598.687	310.879	287.808	93%
Construcción y edificaciones Excluida Pos	21.344	-	21.344	0%
Maquinaria y equipo	12.286	9.169	3.117	34%
Ingresos por concesión	1.199.118	2.330.584	(1.131.466)	-49%
	\$ 1.831.435	\$ 2.650.632	\$ (819.197)	-31%

Ingreso por Arrendamiento y concesión de espacio Salud			Variaciones	
	2022	2021	Absoluta	Relativa
Construcción y edificaciones	5.411	-	5.411	0%
Construcción y edificaciones Excluida Pos	21.344	-	21.344	0%
Maquinaria y equipo	-	-	-	0%
Ingresos por concesión	1.045.629	2.257.849	(1.212.220)	-54%
	\$ 1.072.383	\$ 2.257.849	\$ (1.185.466)	-53%

El aumento en los rubros por concepto de arrendamientos se debe por concesión de espacios físicos otorgados en la vigencia del 2022 y a su vez el incremento por arrendamiento corresponde a los diferentes espacios que se otorgan a las empresas para realización de actividades.

LOS CONTRATOS MÁS SIGNIFICATIVOS SON LOS SIGUIENTES:

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de un espacio físico dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda el cual será utilizado para la prestación de servicios de Imagenología.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de UCI pediátrica, dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de servicios de cardiología no invasiva dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	El concedente otorga al concesionario la facultad de desarrollar las actividades necesarias para ofrecer a los usuarios de Comfamiliar Risaralda el servicio de venta de alimentos saludables de origen local, regional y nacional, dentro de las instalaciones de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de espacio físico para ofrecer a los usuarios de Comfamiliar Risaralda el servicio de panadería y cafetería, dentro de las instalaciones de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de un espacio físico para la prestación de los servicios de droguería abierta a los funcionarios de la institución y al público en general, dentro de las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de un espacio físico dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda el cual será utilizado para la prestación de servicios de Imagenología.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de servicios de cardiología no invasiva dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de UCI pediátrica, dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO

Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consultas especializadas, prueba de función pulmonar y laboratorio pulmonar y procedimientos realizados en los quirófanos de la Clínica Comfamiliar Risaralda en servicios de Broncoscopia intervencionista, procedimientos diagnósticos cirugía pulmonar y mediastinal, manejo quirúrgico de enfermedades pleurales, manejo quirúrgico de lesiones traqueales, paquetes de neumología, servicios que ofrece el concesionario dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio físico para la prestación de estudios de Neurofisiología Clínica, Electroencefalografía, Video Telemetría, Polisomnografía, conformación de clínicas de Epilepsia, Sueño, enfermedades Neurodegenerativas, Cefaleas y actividades de capacitación al personal médico y paramédico de la Clínica Comfamiliar Risaralda	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de espacios físicos ubicados en las diferentes sedes de Comfamiliar Risaralda, para la instalación de varias máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio físico para la prestación de servicios de cardiología pediátrica no invasiva dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de un espacio para la prestación de los servicios de perinatología y funcionamiento de la Unidad de Medición Materno-Fetal dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consulta subespecializada, Unidad de laparoscopia ginecológica avanzada, dolor pélvico y cirugía laparoscópica, histeroscopias de consultorio e histeroscopias operatorias, dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio*	Contrato de concesión de espacios celebrado entre Comfamiliar risaralda y rehabilitación medica integral del eje cafetero s.a.s - RMI SAS.	SI	NO
Contrato de arrendamiento local cajero automático	Arrendamiento de espacio requerido para la instalación de un cajero automático ubicado en la sede Circunvalar No 3-01 de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de espacio físico para la prestación de servicios de alimentación y cafetería dentro de las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio*	Contrato de concesión de espacios celebrado entre Comfamiliar Risaralda y rehabilitación medica integral del eje cafetero s.a.s - RMI SAS.	SI	NO

Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio físico para la prestación de estudios de Neurofisiología Clínica, Electroencefalografía, Video Telemetría, Polisomnografía, conformación de clínicas de Epilepsia, Sueño, enfermedades Neurodegenerativas, Cefaleas y actividades de capacitación al personal médico y paramédico de la Clínica Comfamiliar Risaralda	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio físico para la prestación de servicios de cardiología pediátrica no invasiva dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de un espacio para la prestación de los servicios de perinatología y funcionamiento de la Unidad de Medición Materno-Fetal dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consultas especializadas, prueba de función pulmonar y laboratorio pulmonar y procedimientos realizados en los quirófanos de la Clínica Comfamiliar Risaralda en servicios de Broncoscopia intervencionista, procedimientos diagnósticos cirugía pulmonar y mediastinal, manejo quirúrgico de enfermedades pleurales, manejo quirúrgico de lesiones traqueales, paquetes de neumología, servicios que ofrece el concesionario dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de espacios físicos ubicados en las diferentes sedes de Comfamiliar Risaralda, para la instalación de varias máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consulta subespecializada, unidad de laparoscopia ginecológica avanzada, dolor pélvico y cirugía laparoscópica, histeroscopias de consultorio e histeroscopias operatorias, dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Servicio de trapiche y sus derivados en la zona asignada en el parque Consotá de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO

INFORME ANUAL
Y BALANCE SOCIAL 2022



Comfamiliar
RISARALDA